



— PLAN DE —
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

PROCESO DE REVISIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DE BOGOTÁ D. C.

DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO

2020

DIAGNÓSTICO POR LOCALIDADES
No.16 PUENTE ARANDA

Equipo Directivo:

Adriana Córdoba Alvarado
Secretaría
Liliana Ricardo Betancourt
Subsecretaría de Planeación Territorial
Adriana Posada Peláez
Isauro Cabrera Vega
Subsecretarios de Planeación Socioeconómica
Antonio Avendaño Aresemena
Paula Escobar Correa
Subsecretarios de Información y Estudios Estratégicos
Angela Díaz Pinzón
Subsecretaria Jurídica

Equipo POT:

Martha Bernal Pedraza
Directora Taller del Espacio Público
Liliana Giraldo Arias
Directora de Planes Maestros y Complementarios
Glenda Luna Saladen
Directora de Legalización y Mejoramiento Integral
Mariana Patiño Osorio
Directora de Patrimonio y Renovación Urbana
Armando Lozano Reyes
Director de Norma Urbana
Camilo Castellanos Molina
Director de Planes Parciales
Germán Melo García
Director de Ambiente y Ruralidad
Juan Carlos Abreo Beltrán
Director de Vías, Transporte y Servicios Públicos
Carmenza Orjuela Hernández
Profesional Especializado
Subsecretaría de Planeación Territorial
Edgar Andrés Figueroa Victoria
Asesor Subsecretaría de Planeación Territorial

Equipo técnico de apoyo:

Dirección Taller del Espacio Público
Carolina López, Sandra Carolina González, Ángela Natalia Molina
Margarita Caicedo

Dirección de Planes Parciales
Liliana María Campo, Juliana Ossa, Luis Carlos Rosado, Diego Aguilar., Henry González, Lorena Molano.
Dirección de Planes Maestros y Complementarios
Jesús Antonio Villalobos Rubiano, Paola Cecilia Cáceres Rodríguez, Mónica del Pilar Barbosa Mendoza, Marcela Matos Lozano
Dirección de Norma urbana
Antonio Rey, Jimmy Guzmán, Eliana Carolina Bohórquez, Diana Pinzón, Miguel Ángel Cárdenas, Estefanía Gentile, Diego Bravo
Dirección de Ambiente y Ruralidad
Jaydy Salazar, Giselle Osorio, Mauricio Aránzazu, Octavio Torres
Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral
Juan Carlos Guerrero, Yamile Andrea Hernández, Alejandra Daza, Cristina Mampaso, Sandra Milena Cortes Arango
Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana
Jorge Enrique Gómez, Edgar Ricardo Navas, Leandro Forero, David Barbosa, Claudia Emilse Morales Alfonso Eduardo Pinaud, Cesar Julio Ruiz, Juliana Villamizar, Jeannie Carolina Romero, Manuel Alfredo Hernández, Javier Edgardo Niebles, Mauricio de Los Ríos
Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos
Juan Carlos Tovar, Sonia Duarte, Aida Esperanza Hurtado, Andrés Alberto Guevara, Jorge Zorro, Liliana Grosso
Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional
Laura Marina Galeano Castillo, Ana María Oliveros Rozo, Henry Giovanni Vallejo Vargas
Dirección de Economía Urbana
Manuel Alejandro Jarro
Dirección de Operaciones Estratégicas
Julio Hermes Medina Pinzón
Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales
Jaime Sanabria Garavito
Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local
Laura Torres

Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión
Adriana de León Torres
Miguel Ángel Bejarano Díaz
Dirección de Estratificación
Olga Lucia Rodríguez
Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación
María Claudia Barragán, Sandra Medina Mariño y Ricardo Rubiano Monroy
Dirección de Servicio a la Ciudadanía
Alirio Montenegro, Libardo Vera Echeverry, Javier Mendoza Gómez,
Dirección de Sisben
Jorge Tulio Álvarez Basto
Dirección de Estudios Macro
Camilo Enrique Gaitán Victoria
Dirección de Información, Cartografía y Estadísticas
Sergio Andrés Laiton

Equipo temático de apoyo:

María Cristina Rojas Eberhard
Asesora en temas de revitalización, modelo de ocupación
Jorge Ramírez Hernández
Asesor en temas de ordenamiento territorial regional
Carlos Andrés Tarquino
Asesor en temas normativos y de ordenamiento territorial
Jorge Hernández Rivera
Asesor en tema de estructura funcional y de servicios en el ordenamiento territorial
Manuel Riaño Sacipa
Asesor en tema estructura socioeconómica y espacial
Alonso Cárdenas Spittia
Asesor en temas del sistema del cuidado y plan de desarrollo
Francisco Jácome Liévano
Asesor en temas de políticas públicas en el ordenamiento territorial
Augusto Hernández Mora
Asesor en tema de análisis cartográfico

Apoyo Cartográfico y Estadístico:

Charles López Castro
Director de Cartografía y Estadística
Diana Cuellar Orjuela
Directora de Estudios Macro

Contenido

Introducción	5
1 ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL.....	10
1.1 Aspectos ambientales.....	10
1.1.1 Área Verde.....	14
1.1.2 Arbolado urbano	15
1.1.3 Problemáticas ambientales	21
2 POBLACIÓN	25
2.1 Dinámica poblacional	25
2.1.1 Población por UPZ.....	25
2.1.2 Densidad poblacional	25
2.1.3 Cambios demográficos	28
2.2 Estructura de la población por grupos poblacionales	28
2.2.1 Infancia, adolescencia, jóvenes, adultos y adultos mayores.....	28
2.2.2 Sectores sociales LGBTI	30
2.3 Salud	31
2.3.1 Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).....	31
2.4 Dinámica económica	34
2.4.1 Dinámica empresarial.....	34
3 MOVILIDAD	38
3.1 Sistema de movilidad, subsistema de transporte.....	39
3.1.1 Transporte público colectivo	42
3.1.2 Red de transporte masivo en modo férreo	43
3.1.3 Transporte individual privado (estacionamientos)	44
3.1.4 Transporte público individual.....	45
3.1.5 Transporte peatonal.....	46
3.1.6 Transporte en bicicleta.....	47
3.1.7 Otros modos.....	48
3.2 Sistema de movilidad, subsistema vial	49

3.2.1	Malla vial arterial.....	50
3.2.2	Malla vial intermedia.....	51
3.2.3	Malla vial local.....	52
3.2.4	Ciclorrutas	54
4	REVITALIZACIÓN.....	55
4.1	Vivienda	55
4.1.1	Tenencia de la vivienda	55
4.1.2	Déficit cuantitativo de vivienda.....	56
4.1.3	Déficit cualitativo de vivienda	57
4.1.4	Licencias de Construcción	58
4.2	Clasificación del Suelo	60
4.3	Usos del suelo.....	62
4.3.1	Estratificación urbana.....	64
4.4	Tratamiento de Renovación Urbana.....	67
4.5	Tratamiento de Conservación	68
5	SISTEMA DE CUIDADO.....	71
5.1	Espacio Público	71
5.1.1	Indicadores de espacio público	71
5.1.1.1	Cobertura parques metropolitanos y zonales.....	75
5.2	Equipamientos urbanos y rurales.....	78
5.2.1	Sistema de equipamientos	78
5.2.2	Relación de equipamiento por cada 100.000 habitantes.....	85
5.2.3	Problemática de equipamientos y servicios urbanos.....	86
5.3	Servicios públicos.....	90
5.3.1	Cobertura en servicios públicos domiciliarios.....	90
5.3.2	Cobertura en servicios de internet y telefonía.....	91

Introducción¹

Puente Aranda hizo parte de los terrenos cenagosos del sur occidente de la antigua Santafé pero que con la llegada del oidor Francisco en 1573 se inicia un proceso de transformación estableciendo ya para el siglo XVI la gran hacienda Aranda o del Techo de los Jorges. En este lugar se unían los ríos Chinúa y río San Agustín, y a la vez era el camino de Occidente para tomar hacia el río Magdalena.

La dinámica territorial llevó al municipio a construir un pequeño puente sobre la confluencia de los Ríos San Agustín y Chinúa en 1768, reconstruido con una mejor estructura posteriormente porque se convirtió en paso obligado de salida hacia occidente por los residentes de Bogotá, lo que le significó ser identificado como el Puente de Aranda, nombre heredado a la localidad 16.

Posteriormente al lado del puente se inició la construcción de un camellón hacia el occidente que atravesó la Sabana para facilitar a los viajeros el paso por el inmenso humedal de Aranda y crear así un canal de comunicación con Honda, principal puerto sobre el río Magdalena. De esta forma se comunicó a Honda con Fontibón, por donde entraban las mercancías y se desarrollaba el comercio con la costa Atlántica.

El Camellón de la Sabana como se le denominó inicialmente, tuvo cambios de nombre según la dinámica comercial y de viajeros; el segundo nombre fue Camino de Honda, seguido más tarde como Camino de Fontibón y finalmente Avenida de la Encomienda. Hoy, según los registros el camellón se conoce como la Calle 13 o avenida Centenario, como suele denominársele cuando ya se encuentra en la localidad de Fontibón.

Según relatos, en la hacienda de Aranda acamparon Simón Bolívar y las tropas libertadoras en 1814, como paso de descanso de la frenética lucha libertaria. Después de la Independencia y hasta inicio del siglo XX, permaneció como territorio predilecto para la ubicación de haciendas de los bogotanos, destinado para actividades agrícolas y de recreo.

Con el avance urbanístico de Bogotá, el suroccidente fue epicentro de ocupación, lo que llevó en 1944 a la demolición del Puente de Aranda, para dar inicio a la construcción de la Avenida de las Américas, proyecto promovido por la Sociedad Colombiana de Arquitectos y que se uniría con la Calle 13 en la actual Carrera 50, dividiéndose en dos vías: la Calle 13 rumbo a Fontibón y Las Américas hacia Bogotá, sector que hereda el nombre de Puente de Aranda, así como el barrio contiguo.

Con el desarrollo industrial de Santa Fe de Bogotá, la localidad comenzó a transformarse, siendo el epicentro de una multitud de pequeñas empresas manufactureras que al lado del sector residencial fueron creciendo y ampliándose.

¹ Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (SDP). Tomado de la serie “Monografías 2017” de la SDP. Septiembre de 2018.

La visión territorial llevó a que en 1944 Puente Aranda hiciera parte del primer reglamento de zonificación urbanística consolidándose con los estudios de Le Corbusier y dando como resultado el Plan Piloto de Bogotá adoptado en 1951 y de la zonificación de 1963 realizada por Planeación Distrital lo que consolidó la actividad industrial de la capital.

El desarrollo industrial y manufacturero se emplazó siendo empresas de plásticos, textiles, químicos, metalmecánica, gaseosas, tabaco, concentrados e industrias alimenticias las más características de la zona requiriendo regular la norma urbanística adoptada en 1968 y el Decreto 159 de 1974 para que Puente Aranda se convirtiera en el corredor industrial más importante de la ciudad.

La dinámica con las localidades vecinas permitió la ampliación del tamaño de la ciudad ya que se extendió hacia Fontibón por el occidente y hacia el sur con Antonio Nariño y Rafael Uribe Uribe y la ecuación de territorios próximos al barrio original de Puente Aranda.

Con el Acuerdo 26 de 1972 se presenta la división territorial de Bogotá en 16 circuitos denominados Alcaldías Menores de la cual Puente Aranda hace parte con nomenclatura y límites definidos. Posteriormente con el Acuerdo 8 de 1977 “por el cual se modifica el Acuerdo 26 de 1972, se reorganizan las Alcaldías Menores, se definen dos adicionales, se reglamenta su funcionamiento y se faculta al Alcalde Mayor para delegar unas funciones”.

Actualmente la localidad cuenta con la Alcaldía Local de Puente Aranda, correspondiéndole como nomenclatura el número 16. De acuerdo a la Ley 1 de 1992 reglamentó las funciones de las Juntas Administradoras Locales (JAL), de los Fondos de Desarrollo Local y de los Alcaldes Locales y se determinó la asignación presupuestal de las localidades.



ILUSTRACIÓN 1

PUENTE ARANDA: LÍNEA DE TIEMPO

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (SDP). Tomado de las serie “Monografía 2017” de la SDP. Septiembre de 2018.

Las localidades de Bogotá están divididas en Unidades de Planeamiento Zonal –UPZ- las cuales, de acuerdo al POT, tienen como propósito definir y precisar el planeamiento del suelo urbano, respondiendo a la dinámica productiva de la ciudad y a su inserción en el contexto regional, involucrando a los actores sociales en la definición de los aspectos de ordenamiento y control normativo a escala zonal.

La localidad de Puente Aranda tiene 5 UPZ, las cuales se clasifican como se muestra en la siguiente tabla:

Número	UPZ	Clasificación	Área (ha)	%
40	Ciudad Montes	Residencial consolidado	445,6	25,7%
41	Muzu	Residencial consolidado	252,8	14,6%
43	San Rafael	Residencial consolidado	329,3	19,0%
108	Zona Industrial	Predominantemente Industrial	347,0	20,0%
111	Puente Aranda	Predominantemente Industrial	356,4	20,6%
Total			1.731,1	100,0%

TABLA 1

PUENTE ARANDA: UPZ DE LA LOCALIDAD

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (SDP). Tomado de las serie “Monografía 2017” de la SDP. Base de datos geográfica corporativa – BDGC.

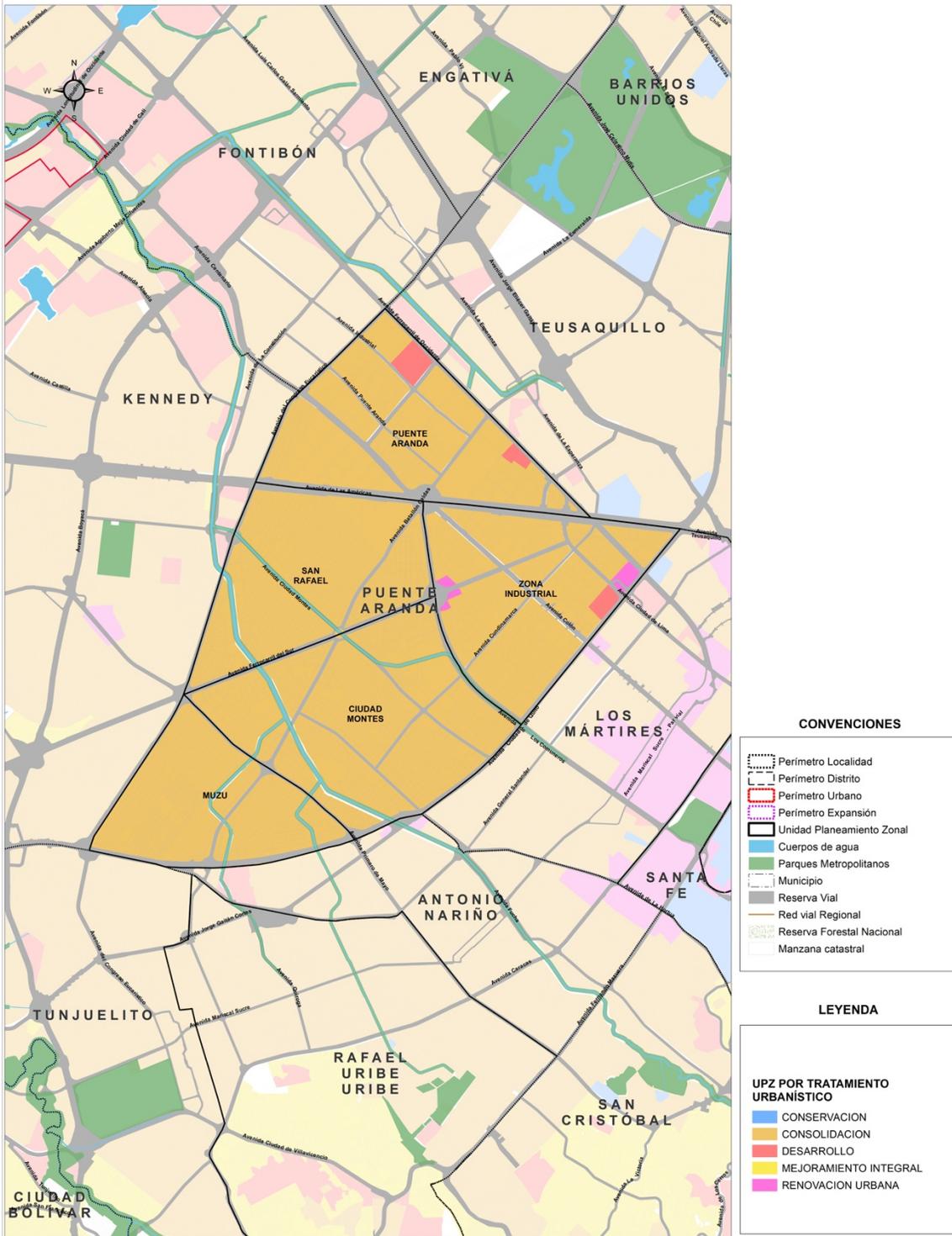
La UPZ Ciudad Montes se ubica en el costado sur de Puente Aranda. Tiene una extensión de 445,6 hectáreas, equivalentes al 25,7% del total del área de las UPZ de la localidad. Limita, por el norte, con la UPZ San Rafael; por el oriente, con las UPZ Zona Industrial y Santa Isabel; por el sur, con la UPZ Restrepo de la localidad Antonio Nariño, y por el occidente, con la UPZ Muzú.

La UPZ Muzú se localiza al suroccidente de la localidad Puente Aranda. Tiene una extensión de 252,8 hectáreas, equivalentes al 14,6% del total del área de las UPZ de la localidad. Limita, por el nororiente con la UPZ Ciudad Montes; por el sur con la UPZ Restrepo de la localidad Antonio Nariño y la UPZ Venecia de la localidad Tunjuelito, y por el occidente, con la UPZ Carvajal de la localidad Kennedy.

La UPZ San Rafael está en el costado oriental de Puente Aranda. Tiene una extensión de 329,3 hectáreas, equivalentes al 19,0% del total del área de las UPZ de la localidad. Limita, por el norte, con la UPZ Puente Aranda; por el oriente, con la UPZ Zona Industrial; por el sur, con la UPZ Ciudad Montes; y por el occidente, con la UPZ Américas de la localidad Kennedy.

La UPZ Zona Industrial se ubica al oriente de Puente Aranda. Tiene una extensión de 347,0 hectáreas, equivalentes al 20,0% del total del área de las UPZ de la localidad. Limita, por el norte, con las UPZ Puente Aranda y Quinta Paredes (Teusaquillo); por el suroriente, con la UPZ La Sabana de la localidad Los Mártires; y por el suroccidente, con las UPZ Ciudad Montes y San Rafael.

La UPZ Puente Aranda se localiza en el costado norte de Puente Aranda. Tiene una extensión de 356,4 hectáreas, equivalentes al 20,6% del total del área de las UPZ de la localidad. Limita, por el norte, con las UPZ Granjas de Techo y Ciudad Salitre Oriental; por el oriente, con la UPZ Quinta Paredes (Teusaquillo); por el sur, con las UPZ San Rafael y Zona Industrial; y por el occidente, con la UPZ Bavaria (Kennedy).



MAPA 1
 PUENTE ARANDA: UNIDADES DE PLANEAMIENTO ZONAL
 Fuente: SDP.

1 ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL

1.1 Aspectos ambientales

Es de especial relevancia para la caracterización de los aspectos ambientales del territorio la categoría de suelo de protección establecida en la Ley 388 de 1997 en su artículo 35. Este tipo puede localizarse en suelo rural, urbano o de expansión indistintamente, y se caracteriza por tener restringida la posibilidad de urbanizarse en razón a que se trata de áreas en alguna de las siguientes situaciones:

- 1) Con características geográficas, paisajísticas o ambientales especiales.
- 2) De utilidad pública para la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios públicos domiciliarios.
- 3) De amenazas y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos.

Las características especiales refieren a patrimonio natural a conservar, la provisión de servicios refiere a la atención de la población en términos de la disponibilidad de recursos, y las amenazas y riesgos nos remiten a las limitaciones de sostenibilidad del territorio. Por comprender elementos tanto de riqueza como de demanda ambiental sobre el territorio, se remite a esta categoría del POT a los interesados en profundizar sobre el tema.

En Bogotá, el suelo de protección agrupa la Estructura Ecológica Principal, las zonas declaradas como de alto riesgo no mitigable por remoción en masa e inundación, las áreas reservadas para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales y el área definida para la expansión del Relleno Sanitario de Doña Juana.

La base de la Estructura Ecológica Principal (EEP) es la estructura ecológica, geomorfológica y biológica original y existente en el territorio. En Bogotá, de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 190 de 2004, “Los cerros, el valle aluvial del río Bogotá y la planicie son parte de esta estructura basal.”

La EEP se establece en razón de uno de los principios básicos de la estrategia de ordenamiento territorial de Bogotá: “la protección y tutela del ambiente y los recursos naturales y su valoración como sustrato básico” . Por ello, y para su realización, es esencial la restauración ecológica del conjunto de reservas, parques y restos de la vegetación natural de quebradas y ríos acotados como parte de ella. Los componentes de esta red de corredores ambientales que tiene la función de “sostener y conducir la biodiversidad y los procesos ecológicos esenciales a través del territorio del Distrito Capital, en sus diferentes formas e intensidades de ocupación, y dotar al mismo de bienes y servicios ambientales para el desarrollo sostenible.” , son los siguientes:

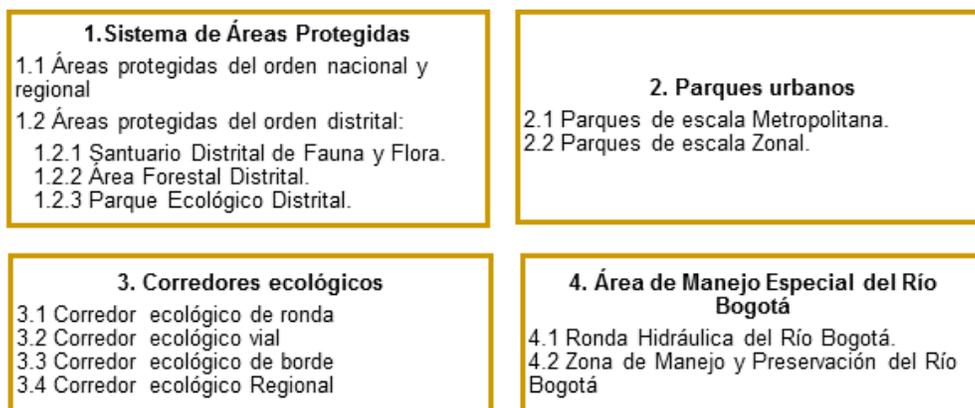


ILUSTRACIÓN 2
 BOGOTÁ D.C.: COMPONENTES DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL
 Fuente: Decreto 190 de 2004, artículo 75.

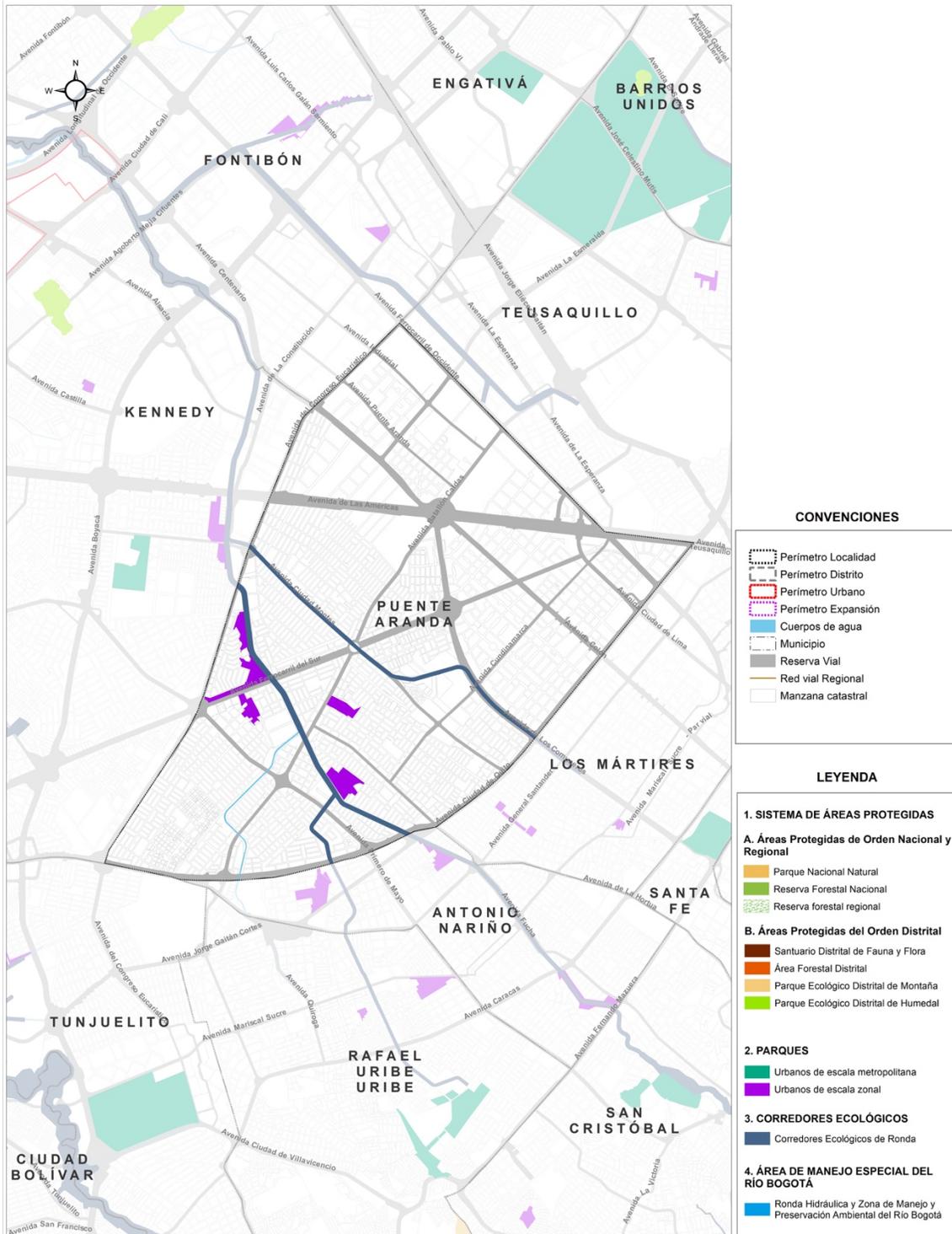
Nota: en el tercer componente a la fecha solo se encuentran establecidos los corredores ecológicos de ronda.

Puente Aranda, con un 3,4% de su territorio destinado a la EEP, tiene una muy pequeña participación comparada con la participación del total del territorio del Distrito Capital.

Localidad	Área total (ha)	Porcentaje de área en EEP	Área EEP (ha)
Usaquén	6.520,1	44,4%	2.894,5
Chapinero	3.800,9	66,1%	2.512,4
Santa Fe	4.517,1	85,1%	3.845,8
San Cristóbal	4.909,9	66,7%	3.277,0
Usme	21.506,7	82,8%	17.808,1
Tunjuelito	991,1	24,8%	245,9
Bosa	2.393,1	20,8%	497,2
Kennedy	3.859,0	9,3%	360,1
Fontibón	3.328,1	10,2%	338,1
Engativá	3.588,1	15,7%	564,1
Suba	10.056,0	27,6%	2.774,1
Barrios Unidos	1.190,3	12,4%	148,2
Teusaquillo	1.419,3	9,6%	136,6
Los Mártires	651,4	1,2%	8,1
Antonio Nariño	488,0	5,9%	28,9
Puente Aranda	1.731,1	3,4%	59,5
La Candelaria	206,0	2,9%	6,1
Rafael Uribe Uribe	1.383,4	7,7%	106,0
Ciudad Bolívar	12.998,5	42,7%	5.556,8
Sumapaz	78.096,9	70,2%	54.799,6
Total Bogotá	163.635,0	58,6%	95.967,1

TABLA 2
 BOGOTÁ D.C.: PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS COMPONENTES DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL POR LOCALIDAD
 Fuente: Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Base de Datos Geográfica Corporativa-BDGC

Nota: El área total de la EEP calculada resulta de integrar en un solo polígono todas las áreas de los distintos componentes de la misma. De este modo, no se duplica el valor en los casos en los cuales se presentan sobreposiciones.



MAPA 2
 PUENTE ARANDA.: ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL
 Fuente: SDP, 2020.

Puente Aranda no cuenta con elementos del Sistema de Áreas Protegidas (SAP). Los corredores ecológicos representan el 62,5%, y los parques urbanos de escala metropolitana y zonal, el 41,8% del área de la EEP de esta localidad.

Localidad	Área parques metropolitanos (ha)	Área parques zonales (ha)	Área total de parques pertenecientes a la EEP (ha)
Usaquén	7,9	11,1	19,0
Chapinero	4,9	12,8	17,7
Santa Fe	54,2	5,0	59,3
San Cristóbal	16,5	8,9	25,5
Usme	0,0	19,2	19,2
Tunjuelito	61,1	7,1	68,3
Bosa	41,6	12,8	54,4
Kennedy	53,8	22,8	76,6
Fontibón	23,8	14,8	38,6
Engativá	19,4	22,4	41,8
Suba	6,1	42,5	48,6
Barrios Unidos	125,7	15,5	141,2
Teusaquillo	114,7	2,3	117,0
Los Mártires	2,8	3,1	5,9
Antonio Nariño	0,0	16,9	16,9
Puente Aranda	0,0	24,9	24,9
La Candelaria	0,0	0,5	0,5
Rafael Uribe Uribe	20,8	13,3	34,2
Ciudad Bolívar	0,0	17,1	17,1
Sumapaz	N.A.	N.A.	N.A.
Total Bogotá	553,2	273,3	826,5

TABLA 3

BOGOTÁ D.C.: ÁREA DE PARQUES PERTENECIENTES A LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL POR LOCALIDAD SEGÚN COMPONENTES

Fuente: SDP. Base de datos geográfica corporativa – BDGC.

Nota: El área total de la EEP calculada resulta de integrar en un solo polígono todas las áreas de las de los distintos componentes de la misma. De este modo, no se duplica el valor en los casos en los cuales se presentan sobreposiciones.

En la siguiente tabla se relacionan los parques urbanos que conforman este componente de la EEP de Puente Aranda.

Localidad	Parque	Escala
Puente Aranda	Milenita Tejar San Eusebio	Zonal
	El Jazmín	Zonal
	Ciudad Montes	Zonal

TABLA 4

PUENTE ARANDA: PARQUES PERTENECIENTES A LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL, 2017

Fuente: Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD, tomado de la Base de Datos Geográfica Corporativa -BDGC de la Secretaría Distrital de Planeación.

La EEP es complementada por el sistema de espacio público que tiene el objetivo de garantizar el equilibrio entre densidades poblacionales, actividades urbanas y condiciones medio ambientales. Su capacidad para el logro de dicho objetivo, está relacionada con la disponibilidad de área verde y el arbolado urbano. En 2017, las localidades con mayor área verde por habitante son Teusaquillo (29,7), Usme (24,6) y Usaquén (21,9). Para Puente Aranda se reportan 10,8 hectáreas por habitante en 2017, con lo cual, esta localidad dispondría de 0,5 hectáreas menos por habitante del promedio para Bogotá que es de 11,3.

1.1.1 Área Verde

En Bogotá, este indicador pasó de 10,1 en 2015, a 11,3 metros cuadrados por habitante en 2017, presentando un aumento de 1,2 metros cuadrados. Este aumento se debe a la inclusión de nuevas variables².

En 2017, las localidades con mayor área verde por habitante son Teusaquillo (29,7), Usme (24,6) y Usaquén (21,9). Para Puente Aranda se reportan 10,8 hectáreas por habitante en 2017, con lo cual, esta localidad dispondría de 0,5 hectáreas menos por habitante del promedio para Bogotá que es de 11,3.

² Los parques, cuya fuente es el Departamento Administrativo del Espacio Público (DADEP), las zonas verdes definidas en las Zonas Homogénea Físicas por parte de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) y la cobertura arbórea correspondiente al área de las copas del arbolado urbano remitido en cabeza del Jardín Botánico José Celestino Mutis, considerando que el área de las copas del arbolado urbano, aportan en gran medida a la calidad del aire.

Localidad	2015	2017
Usaquén	20,4	21,9
Chapinero	12,2	15,9
Santa Fe	13,3	15,2
San Cristóbal	6,9	7,5
Usme	14,5	24,6
Tunjuelito	20,0	20,3
Bosa	5,7	5,9
Kennedy	5,8	6,0
Fontibón	8,2	9,5
Engativá	8,6	10,3
Suba	13,0	13,9
Barrios Unidos	10,8	10,6
Teusaquillo	25,8	29,7
Los Mártires	4,3	4,7
Antonio Nariño	4,9	5,3
Puente Aranda	9,9	10,8
La Candelaria	12,3	14,6
Rafael Uribe Uribe	5,0	6,4
Ciudad Bolívar	9,4	9,3
Sumapaz	N.A.	N.A.
Total Bogotá	10,1	11,3

TABLA 5
 BOGOTÁ D.C.: ÁREA VERDE POR HABITANTE (M2) 2017
 Fuente: SDP. Base de datos geográfica corporativa – BDGC.

1.1.2 Arbolado urbano

Los árboles cumplen diversas funciones y mejoran la calidad ambiental urbana. Capturan dióxido de carbono (CO₂), producen oxígeno, son reguladores de la temperatura, sirven como hábitat a especies tanto animales como vegetales, mejoran la calidad paisajística, entre otros. Su importancia se acentúa en una gran urbe como Bogotá donde se concentra una gran cantidad de población y al tiempo diversas fuentes de contaminación fijas y móviles que a su vez constituyen un factor de morbilidad para dicha población.

El aumento, fortalecimiento, conservación y mantenimiento de las coberturas vegetales urbanas es una de las principales estrategias frente al cambio climático, razón por la cual el Jardín Botánico de Bogotá orienta sus esfuerzos hacia la plantación, mantenimiento y manejo integral del arbolado urbano del Distrito Capital.

A continuación, se presenta un panorama sobre la oferta de arbolado urbano existente dentro del perímetro urbano de la ciudad, es decir no se considera el arbolado de los cerros orientales ni del área rural de la ciudad. Así mismo, no aplica en Sumapaz por tratarse de una localidad cien por ciento rural.

Localidad	2015	2016	2017
Usaquén	111.946	113.295	113.803
Chapinero	54.993	54.998	54.861
Santa Fe	57.752	58.036	58.131
San Cristóbal	60.563	61.182	61.755
Usme	87.123	87.021	88.712
Tunjuelito	34.527	35.334	34.970
Bosa	27.893	30.592	32.859
Kennedy	114.307	121.175	121.916
Fontibón	52.297	53.219	53.838
Engativá	96.864	97.497	98.045
Suba	274.258	281.714	285.370
Barrios Unidos	35.820	35.541	35.601
Teusaquillo	59.205	60.897	61.306
Los Mártires	6.195	6.449	6.573
Antonio Nariño	11.517	11.178	11.502
Puente Aranda	42.129	42.542	42.453
La Candelaria	7.375	7.393	7.505
Rafael Uribe Uribe	53.650	54.557	54.546
Ciudad Bolívar	44.566	44.828	46.777
Sumapaz	N.A.	N.A.	N.A.
Bogotá	1.232.980	1.257.448	1.270.523

TABLA 6

BOGOTÁ D.C.: ÁRBOLES CENSADOS DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO POR LOCALIDAD 2015 - 2017

Fuente: SDP. Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis -JBB, Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano -SIGAU.

Del año 2015 al 2017 se aumentó en 324 el número de árboles sembrados en la localidad llegando a un total de 42.453 que constituyen el 3,3% del arbolado urbano de la ciudad, siendo Puente Aranda el 8,86% del área urbana de Bogotá.

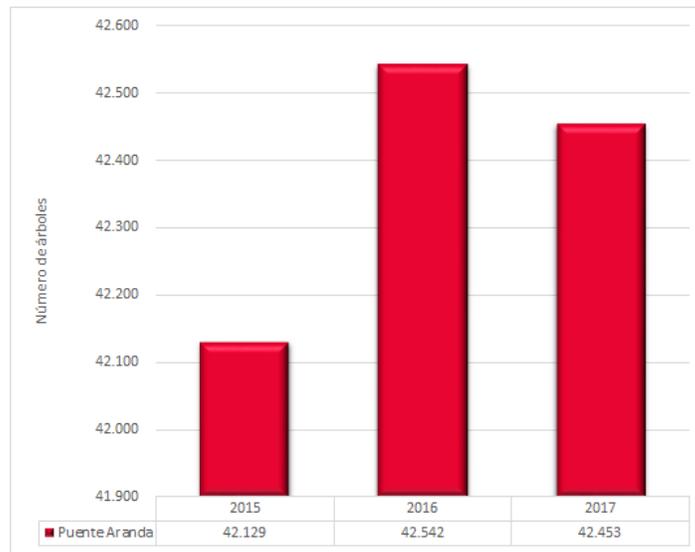
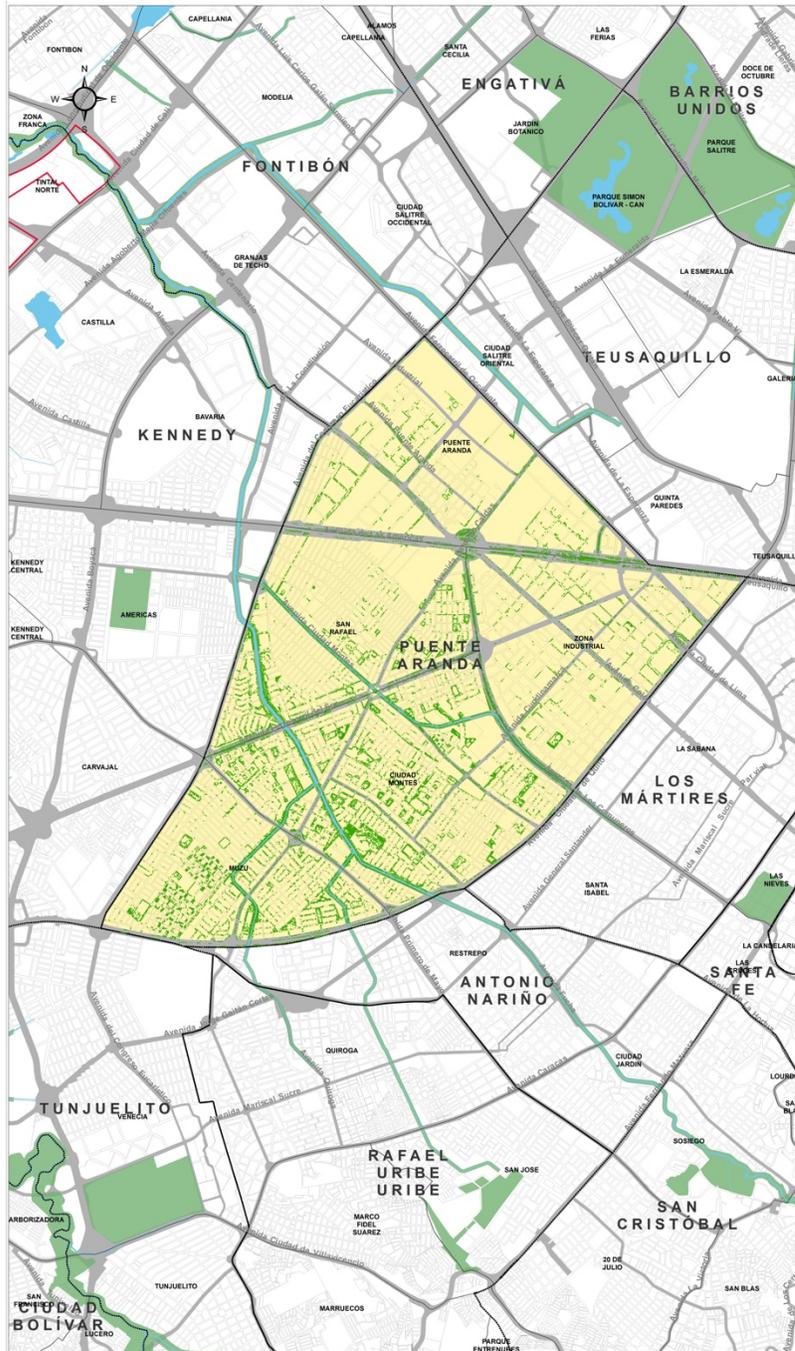


ILUSTRACIÓN 3
PUENTE ARANDA: ÁRBOLES CENSADOS DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO 2015 - 2017

Fuente: SDP. Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis -JBB, Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano -SIGAU

La siembra de árboles en la ciudad tiene una limitante en la disponibilidad de espacio público, que además de ser reducida, compite con la continua demanda de espacio para construcción de vivienda y otras actividades para el funcionamiento de la ciudad que generan presión y aminoran aún más su disponibilidad. Así mismo, el uso ilegal del espacio público y su cambio de uso dificultan el mantenimiento.

El número de árboles por hectárea establece los individuos arbóreos emplazados en espacio público de uso público por hectárea en el área urbana del Distrito Capital. Para su cálculo se utilizan las cifras oficiales del número de hectáreas por localidad y los reportes de cantidad de árboles por localidad registrados en el Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano (SIGAU).



MAPA 3
PUENTE ARANDA: ARBOLADO URBANO
Fuente: SDP, 2017.

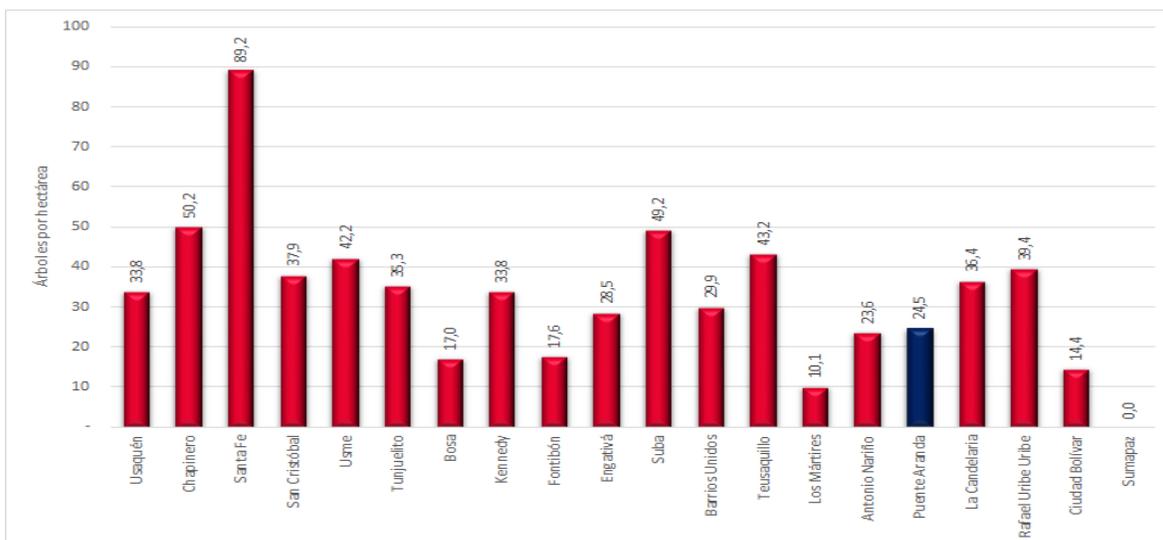


ILUSTRACIÓN 4

BOGOTÁ D.C.: NÚMERO DE ÁRBOLES POR HECTÁREA SEGÚN LOCALIDAD, 2017.

Fuente: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis -JBB, Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano –SIGAU.

Las localidades con mayor densidad arbórea son Santa Fe (89,2), Chapinero (50,2) y Suba (49,2). Puente Aranda, con de 24,5 árboles por hectárea, está por debajo del promedio de la ciudad que es de 33,5. Puente Aranda, entre las 19 localidades con área urbana de Bogotá ocupa el décimo cuarto lugar en densidad arbórea.

1.1.2.1 Número de árboles por cada 100.000 habitantes

El indicador refleja la cantidad de árboles existentes en el espacio público de uso público de la ciudad por cada 100.000 habitantes en el área urbana de la ciudad. La serie se calcula con base en el número de árboles en espacio público de uso público por localidad reportado en el Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano – SIGAU, y el número de habitantes dentro del perímetro urbano, de acuerdo con la información oficial publicada por la Secretaria Distrital de Planeación.

Con corte al 31 de diciembre de 2019, la variable del indicador que proviene del SIGAU reporta dentro del perímetro urbano de Bogotá 1.295.466 árboles, como puede observarse en el siguiente cuadro donde se relacionan las cifras por localidad en el periodo 2016-2019.

Para la variable poblacional es preciso indicar que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE publicó en el año 2020 las cifras de proyección de población para municipios y departamentos años 2018-2020, calculadas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda -CNPV- 2018. No obstante, para el reporte de este indicador se requiere de la base poblacional con las proyecciones desagregadas a nivel del perímetro urbano de la ciudad cuyo ejercicio es adelantado por la Secretaria Distrital de Planeación en Convenio con el DANE.

LOCALIDAD	2016	2017	2018	2019
Usaquén	113.295	113.803	115.131	117.546
Chapinero	54.998	54.861	55.346	56.343
Santa Fe	58.036	58.131	58.681	59.052
San Cristóbal	61.182	61.755	62.189	63.871
Usme	87.021	88.712	88.781	89.981
Tunjuelito	35.334	34.970	33.814	34.354
Bosa	30.592	32.859	33.905	34.698
Kennedy	121.175	121.916	122.933	125.520
Fontibón	53.219	53.838	55.173	56.736
Engativá	97.497	98.045	98.605	99.098
Suba	281.714	285.370	285.159	288.468
Barrios Unidos	35.541	35.601	35.324	36.197
Teusaquillo	60.897	61.306	61.253	60.880
Los Mártires	6.449	6.573	7.072	7.081
Antonio Nariño	11.178	11.502	11.362	11.441
Puente Aranda	42.542	42.453	41.098	41.988
La Candelaria	7.393	7.505	7.472	7.735
Rafael Uribe Uribe	54.557	54.546	54.689	54.827
Ciudad Bolívar	44.828	46.777	48.212	49.650
Sumapaz	NA	NA	NA	NA
Total Bogotá	1.257.448	1.270.523	1.276.199	1.295.466

TABLA 7
 BOGOTÁ D.C.: NÚMERO DE ÁRBOLES POR LOCALIDAD
 Fuente: JBB 2019.

1.1.3 Problemáticas ambientales

Las principales problemáticas identificadas en la localidad de Puente Aranda por parte del Distrito, son las siguientes:

- Altas concentraciones de material particulado, menor a 10 micras (PM10) y gases, como consecuencia de las emisiones atmosféricas de las industrias y los vehículos de transporte pesado y público colectivo que circulan por la localidad.
- Contaminación de las fuentes hídricas (Río Fucha, Canal Río Seco, Canal La Albina y Canal Comuneros) por la presencia de conexiones erradas industriales y residenciales, disposición inadecuada de residuos sólidos y escombros, invasión de rondas, presencia de habitantes de calle, baja arborización y pocas zonas verdes.
- Disposición inadecuada de escombros en espacio público y otras áreas, generando malos olores, proliferación de vectores y aspecto desagradable a nivel paisajístico.
- Riesgos por el manejo de sustancias peligrosas por la ubicación de industrias y comercio, principalmente en las UPZ Zona Industrial y Puente Aranda, en donde existe alto volumen de producción y transporte de materiales químicos y residuos peligrosos, con alta presencia de riesgos biotecnológicos.

Por su parte, la Encuesta Multipropósito pregunta a los hogares sobre elementos del entorno que inciden en la calidad de vida de la población y nos ofrece un panorama de su percepción, con lo cual se complementa a continuación la descripción de las condiciones ambientales existentes en la localidad y la ciudad.

En 2017, el 9,0% de los hogares de Bogotá respondieron de manera afirmativa a la pregunta de si cerca de su vivienda es ubicaban cerca de basureros o botaderos de basura. Con respecto a la medición de 2014, se registra un descenso de 1,7 puntos porcentuales.

En este aspecto, las localidades de Usme (32,4%), Los Mártires (20,4%) y Ciudad Bolívar (14,7%) reportan los mayores porcentajes para 2017.

La localidad de Puente Aranda, con un 8,7% en dicho año, presenta un aumento en la problemática de 5,5 puntos porcentuales respecto a 2014 cuando el 3,2% de los hogares manifestaron que su vivienda estaba cerca de basureros o botaderos de basura.

Localidad	2014			2017		
	Sí	No	% Sí	Sí	No	% Sí
Usaquén	18.016,5	151.111,6	10,7%	7.498,0	176.109,4	4,1%
Chapinero	1.114,9	56.184,7	1,9%	2.166,7	56.387,0	3,7%
Santa Fe	6.657,1	26.678,5	20,0%	4.879,8	30.632,0	13,7%
San Cristóbal	13.801,6	99.063,5	12,2%	14.129,3	106.902,3	11,7%
Usme	38.559,8	58.135,9	39,9%	32.394,3	67.723,1	32,4%
Tunjuelito	6.995,1	51.499,0	12,0%	5.061,5	59.083,2	7,9%
Bosa	19.097,7	178.251,6	9,7%	21.709,7	201.545,9	9,7%
Kennedy	34.764,1	310.918,9	10,1%	44.407,7	344.890,9	11,4%
Fontibón	5.841,7	119.533,7	4,7%	5.373,7	136.054,6	3,8%
Engativá	22.645,6	255.603,0	8,1%	12.443,2	274.551,0	4,3%
Suba	26.372,9	345.237,7	7,1%	23.981,8	417.467,2	5,4%
Barrios Unidos	6.217,9	87.129,3	6,7%	5.962,1	92.037,6	6,1%
Teusaquillo	2.611,5	53.203,6	4,7%	1.130,3	56.658,7	2,0%
Los Mártires	6.907,7	25.434,2	21,4%	7.195,6	28.024,5	20,4%
Antonio Nariño	2.145,2	32.556,1	6,2%	2.636,2	31.259,7	7,8%
Puente Aranda	2.430,1	73.516,1	3,2%	6.582,3	69.325,9	8,7%
La Candelaria	740,4	8.645,1	7,9%	579,3	9.651,6	5,7%
Rafael Uribe Uribe	9.943,3	94.327,4	9,5%	12.199,4	102.763,1	10,6%
Ciudad Bolívar	36.863,5	163.085,7	18,4%	33.589,1	194.459,9	14,7%
Sumapaz	N.A.	N.A.	N.A.	2,0	376,0	0,5%
Total Bogotá	261.726,6	2.190.115,2	10,7%	243.649,7	2.453.790,5	9,0%

TABLA 8
 BOGOTÁ, D.C.: HOGARES QUE MANIFESTARON QUE SU VIVIENDA ESTÁ CERCA DE BASUREROS
 O BOTADEROS DE BASURA POR LOCALIDAD
 Fuente: SDP, Encuesta Multipropósito – EM 2014 – 2017.

En cuanto a las problemáticas de ruido, exceso de anuncios, malos olores y contaminación del aire, ésta última obtuvo el mayor porcentaje para Bogotá en 2017 con un 33,9% de hogares que afirmaron que se presenta en el sector donde está ubicada su vivienda.

De 2014 a 2017 se observa una tendencia decreciente con una disminución cercana a los 3 puntos porcentuales en el reporte afirmativo sobre estos temas por parte de los hogares, a excepción del exceso de anuncios publicitarios que se mantiene en 9,5% en ambas mediciones.

Las localidades con los porcentajes más altos de reporte afirmativo en 2017 son: Los Mártires (55,5%), Fontibón (51,9%) y Usaquén (30,6%), en cuanto a ruido; Los Mártires (21,4%), Puente Aranda (15,3%) y Usme (14,6%), con respecto a exceso de anuncios publicitarios; Los Mártires (61,3%), Tunjuelito (53,0%) y Usme (45,6%), en contaminación del aire, y Tunjuelito (60,3%), Usme (53,9%) y Los Mártires (52,1%), en cuanto a malos olores.

Puente Aranda además de ser la localidad con mayor porcentaje de hogares que afirmaron que existen problemas de exceso de anuncios en el sector donde está su vivienda, presenta porcentajes de reporte afirmativo superiores al promedio de la ciudad en contaminación del aire. En las problemáticas de malos olores y ruido se ubica un poco por debajo del promedio de la ciudad en 2017.

Localidad	Ruido		Exceso de anuncios publicitarios		Contaminación del aire		Malos olores	
	2014	2017	2014	2017	2014	2017	2014	2017
Usaquén	27,9%	30,6%	7,6%	6,7%	25,2%	22,0%	15,1%	12,8%
Chapinero	48,8%	33,0%	15,4%	8,4%	43,1%	28,0%	16,1%	9,2%
Santa Fe	44,2%	31,5%	12,8%	8,5%	45,4%	28,1%	37,6%	24,1%
San Cristóbal	31,5%	26,8%	5,5%	5,2%	26,1%	19,7%	23,8%	19,2%
Usme	29,8%	35,7%	6,3%	14,6%	39,3%	45,6%	42,7%	53,9%
Tunjuelito	39,0%	32,7%	9,4%	11,9%	57,8%	53,0%	58,9%	60,3%
Bosa	36,7%	32,1%	11,0%	9,3%	42,4%	42,2%	50,9%	40,0%
Kennedy	37,0%	34,1%	7,9%	12,3%	31,6%	36,2%	33,5%	33,2%
Fontibón	55,0%	51,9%	7,2%	13,7%	44,9%	40,6%	35,4%	31,8%
Engativá	44,7%	33,2%	14,1%	8,3%	43,3%	31,0%	35,7%	27,1%
Suba	26,9%	33,7%	6,8%	7,9%	26,9%	24,9%	30,9%	22,8%
Barrios Unidos	41,3%	35,7%	17,6%	11,3%	49,9%	29,8%	32,2%	23,8%
Teusaquillo	40,5%	33,5%	13,9%	6,3%	46,2%	35,3%	20,6%	16,2%
Los Mártires	64,6%	55,5%	34,3%	21,4%	54,2%	61,3%	35,7%	52,1%
Antonio Nariño	47,5%	34,4%	15,5%	13,0%	41,1%	24,9%	36,3%	20,5%
Puente Aranda	25,2%	32,3%	7,5%	15,3%	28,6%	36,8%	20,7%	29,4%
La Candelaria	32,3%	31,9%	10,2%	10,2%	33,9%	32,0%	24,2%	19,3%
Rafael Uribe Uribe	33,8%	27,5%	7,0%	5,2%	28,4%	34,7%	28,5%	30,4%
Ciudad Bolívar	35,8%	31,1%	5,8%	7,2%	35,6%	44,7%	44,0%	48,6%
Sumapaz	N.A.	8,7%	N.A.	1,1%	N.A.	3,4%	N.A.	2,4%
Total Bogotá	36,6%	33,8%	9,5%	9,5%	36,0%	33,9%	33,7%	30,5%

TABLA 9
 BOGOTÁ, D.C.: PORCENTAJE DE HOGARES SEGÚN PROBLEMAS AMBIENTALES QUE MANIFESTARON EXISTEN EN EL SECTOR DONDE
 ESTÁ UBICADA SU VIVIENDA

Fuente: SDP, Encuesta Multipropósito – EM 2014 – 2017.

En cuanto a la cultura de cuidado del medio ambiente se dispone de información referente a la separación de los residuos sólidos en el hogar.

En 2017 el 59,3% de los hogares de Bogotá clasificaban las basuras. Con respecto a 2014, se registra un descenso de 0,5 puntos porcentuales en la proporción de hogares que han incorporado esta práctica en la ciudad.

Las localidades de Teusaquillo (81,4%), Chapinero (77,6%) y Usaquén (76,0%) reportan los mayores porcentajes para 2017 en este tema. Puente Aranda con 68,1% en 2017, muestra un aumento de 2,8 puntos porcentuales con respecto a 2014.

Localidad	2014			2017		
	Sí	No	% Sí	Sí	No	% Sí
Usaquén	109.526,5	59.601,6	64,8%	139.548,4	44.058,9	76,0%
Chapinero	37.090,7	20.208,8	64,7%	45.460,7	13.093,0	77,6%
Santa Fe	12.137,7	21.198,0	36,4%	15.782,3	19.729,5	44,4%
San Cristóbal	61.526,9	51.338,1	54,5%	58.090,3	62.941,3	48,0%
Usme	42.045,2	54.650,6	43,5%	50.221,4	49.896,0	50,2%
Tunjuelito	35.671,4	22.822,6	61,0%	30.171,5	33.973,2	47,0%
Bosa	111.806,4	85.542,8	56,7%	126.198,0	97.057,6	56,5%
Kennedy	210.847,1	134.835,9	61,0%	209.729,7	179.568,8	53,9%
Fontibón	86.526,8	38.848,6	69,0%	86.303,4	55.125,0	61,0%
Engativá	187.669,6	90.579,1	67,4%	186.178,3	100.815,8	64,9%
Suba	248.797,9	122.812,7	67,0%	293.223,5	148.225,4	66,4%
Barrios Unidos	64.511,4	28.835,8	69,1%	64.000,6	33.999,1	65,3%
Teusaquillo	42.527,6	13.287,4	76,2%	47.062,6	10.726,4	81,4%
Los Mártires	13.216,1	19.125,8	40,9%	18.354,9	16.865,2	52,1%
Antonio Nariño	18.523,2	16.178,1	53,4%	17.439,6	16.456,2	51,5%
Puente Aranda	44.811,4	31.134,7	59,0%	46.922,6	28.985,6	61,8%
La Candelaria	4.882,6	4.502,9	52,0%	5.187,5	5.043,4	50,7%
Rafael Uribe Uribe	49.127,9	55.142,8	47,1%	58.830,0	56.132,5	51,2%
Ciudad Bolívar	84.683,9	115.265,3	42,4%	101.304,4	126.744,5	44,4%
Sumapaz	N.A.	N.A.	N.A.	213,0	165,0	56,3%
Total Bogotá	1.465.930,2	985.911,6	59,8%	1.600.222,7	1.099.602,5	59,3%

TABLA 10
 BOGOTÁ D.C.: PORCENTAJE DE HOGARES QUE CLASIFICAN LAS BASURAS POR LOCALIDAD
 Fuente: Secretaría Distrital del Planeación -SDP, Encuesta Multipropósito -EM 2014 y 2017

2 POBLACIÓN

2.1 Dinámica poblacional

2.1.1 Población por UPZ

Al hacer análisis de la evolución de la población, se encuentra que a través del tiempo tiende a reducir su ritmo de crecimiento, lo cual implica cambios importantes en la vida social y económica de la ciudad, y por ende cambio en las necesidades y demandas particulares de las personas.

Según las proyecciones de población a 2017, en Puente Aranda se destaca la participación de la población en las UPZ del Ciudad Montes (39,4%) y San Rafael (29,8%), y las que menos participación presentan son Zona Industrial (1,0%) y Puente Aranda (6,6%).

UPZ	2014	2015	2016	2017
CIUDAD MONTES	91.642	90.329	88.950	87.521
MUZU	52.466	51.714	50.924	50.107
SAN RAFAEL	69.202	68.211	67.170	66.091
ZONA INDUSTRIAL	3.777	3.725	3.668	3.609
PUENTE ARANDA	14.282	14.409	14.508	14.578
Total	231.369	228.388	225.220	221.906

TABLA 11
 PUENTE ARANDA: POBLACIÓN POR UPZ
 Fuente: Encuesta Multipropósito 2017.

2.1.2 Densidad poblacional

La densidad urbana se define como la cantidad de personas que residen en un territorio específico; en este caso se refiere al número de habitantes por hectárea urbana que residen en Bogotá. Es importante precisar que este territorio urbano incluye las manzanas y el espacio público como las vías, los andenes, las plazas, las plazoletas, los parques, las áreas verdes y naturales que corresponden a quebradas, humedales, ríos y sus rondas y canales, entre otros.

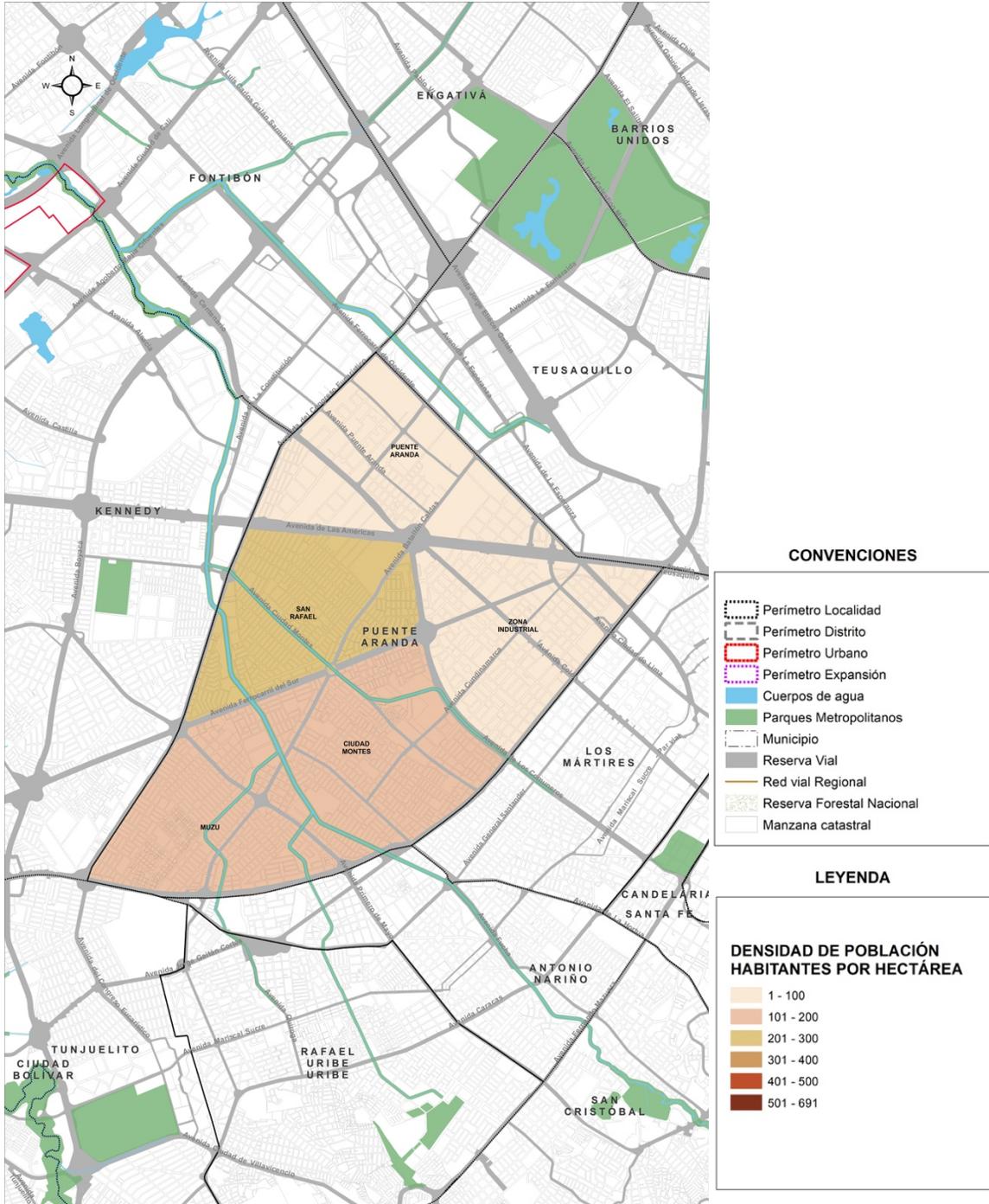
Localidad	Valor
Usaquén	139
Chapinero	113
Santa Fe	137
San Cristóbal	238
Usme	161
Tunjuelito	190
Bosa	378
Kennedy	335
Fontibón	136
Engativá	255
Suba	221
Barrios Unidos	224
Teusaquillo	99
Los Mártires	144
Antonio Nariño	224
Puente Aranda	128
La Candelaria	109
Rafael Uribe Uribe	254
Ciudad Bolívar	226
Total	212

TABLA 12
BOGOTÁ D.C.: DENSIDAD DE POBLACIÓN URBANA (hab/ha) 2017
Fuente: SDP.

En 2017 Puente Aranda presenta una densidad urbana de 128 habitantes por hectárea, una densidad mucha más baja que la que relaciona la ciudad (212 Habitantes/ha). En lo referente a las UPZ de la localidad, San Rafael registra la más alta densidad con 201 personas/ha., le sigue Muzú que presenta 198 personas/ha. La menor densidad la registra la UPZ Zona Industrial (10 personas/ha).

UPZ	2014	2015	2016	2017
CIUDAD MONTES	206	203	200	196
MUZU	208	205	201	198
SAN RAFAEL	210	207	204	201
ZONA INDUSTRIAL	11	11	11	10
PUENTE ARANDA	40	40	41	41
Total	134	132	130	128

TABLA 13
PUENTE ARANDA: DENSIDAD DE POBLACIÓN URBANA POR UPZ (hab/ha) 2017
Fuente: SDP.



MAPA 4
 PUENTE ARANDA: DENSIDAD DE POBLACIÓN URBANA POR UPZ (hab/ha) 2017
 Fuente: SDP.

2.1.3 Cambios demográficos

La tasa de crecimiento demográfico (TCD) es un indicador importante para conocer la evolución de la población, permite medir el aumento (crecimiento) o disminución (decrecimiento) de la población de un territorio para un período determinado.

Según las proyecciones de población, se puede observar que la población de Puente Aranda presenta tendencia decreciente, pero mucho mayor que la del total Bogotá. Mientras la población total de Bogotá paso de una tasa de crecimiento de 1,33% para 2014 a 1,25% para 2017, la localidad de Puente Aranda paso de 0,02% para 2014 a -1,48% en 2017, Bogotá presento una variación de -0,08 puntos porcentuales, entre 2014 y 2017 mientras que Puente Aranda registro una variación de -1,50 puntos porcentuales para este mismo periodo.

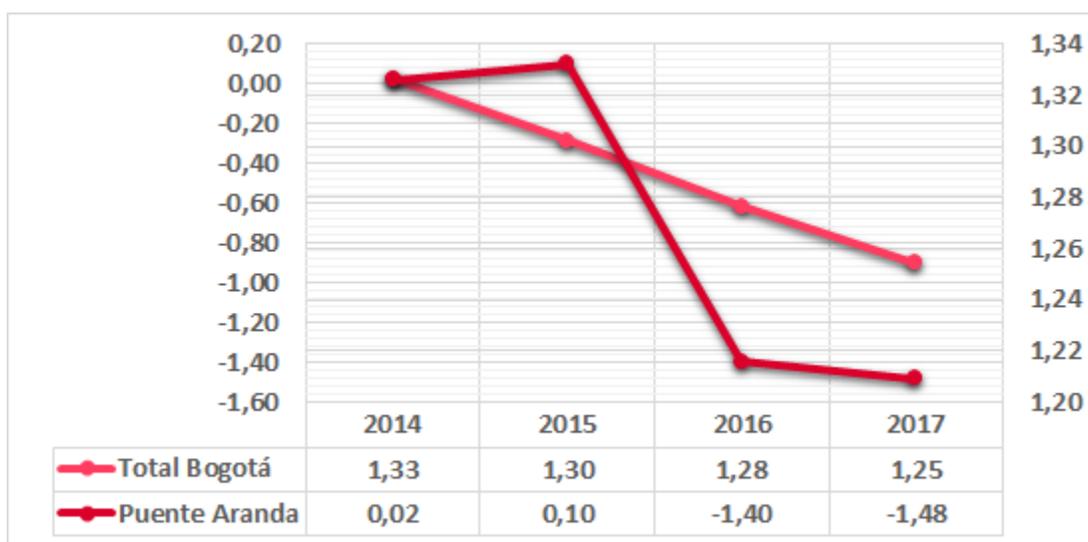


ILUSTRACIÓN 5
 PUENTE ARANDA: CRECIMIENTO EXPONENCIAL ANUAL 2014 – 2017
 Fuente: SDP.

2.2 Estructura de la población por grupos poblacionales

2.2.1 Infancia, adolescencia, jóvenes, adultos y adultos mayores.

De acuerdo con el artículo 3 del Código de la Infancia y la Adolescencia, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad. De otra parte, conforme con lo establecido en la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre se considera los niños y niñas de 0 a 6 años como la primera infancia.

El estatuto de ciudadanía juvenil en el artículo 5 define como joven a “toda persona entre 14 y 28 años cumplidos...”.

Por su parte, la Política Pública de y para la Adulthood en el Distrito Capital en su artículo 1 considera las personas adultas a aquellas entre los 27 y 59 años de edad.

El artículo 2 de la Ley 1315 de 2009, define la persona adulta mayor como aquella que cuenta con sesenta (60) años de edad o más.

En la siguiente tabla se hacen las siguientes agrupaciones de edad atendiendo la ley y demás disposiciones al respecto sobre la condición de ser joven, adulto y adulto mayor. De acuerdo a estos grupos poblacionales, en Puente Aranda se encuentra la siguiente distribución:

Grupo poblacional	TOTAL
Primera Infancia (0 a 5 años)	10.168
Infancia (6 a 12 años)	22.090
Adolescencia (13 a 17 años)	15.451
Jóvenes (18 a 24 años)	19.678
Adultos (25 a 59 años)	127.242
Adulto Mayor (60 años y más)	27.277
TOTAL	221.906

TABLA 14
 PUENTE ARANDA: GRUPOS POBLACIONALES 2017
 Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, Proyecciones de población 2017.

Nota: En las categorías entre jóvenes y adultos se incluyen edades diferentes a las estipuladas en las normas a fin de no sobreponer y/o excluir algún grupo de edad

En Puente Aranda el grupo de los adultos son los únicos que cada vez tienen un peso mayor dentro del total de población (57,34%), en contraste con las personas de los grupos de Primera Infancia y Adolescencia que cada vez son un grupo poblacional menor, debido a la reducción de la fecundidad que experimenta la localidad.

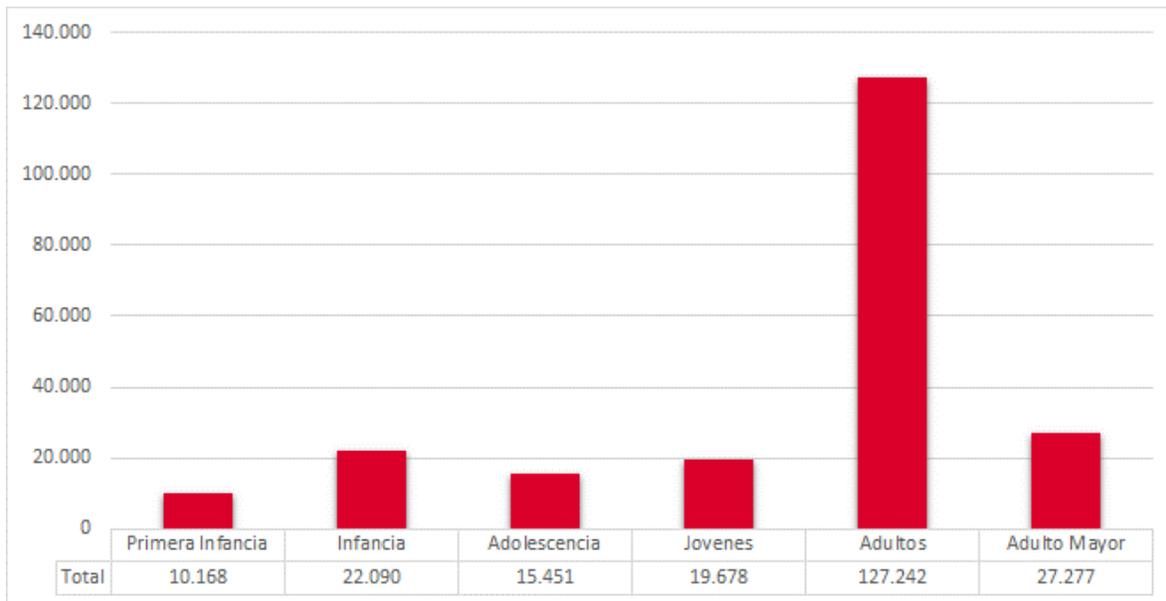


ILUSTRACIÓN 6
 PUENTE ARANDA: DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS POBLACIONALES 2017
 Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, Proyecciones de población 2017.

2.2.2 Sectores sociales LGBTI

LGBTI, es el acrónimo que reúne a los sectores sociales de lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales, como categorías de reconocimiento que identifican a las personas que viven sexualidades diferentes a la heterosexual o que experimentan identidades de género distintas a las que les fueron asignadas al momento de su nacimiento.

En la Encuesta Multipropósito 2017 se identificaron 1.569 (0,9%) personas que se reconocieron así mismas como pertenecientes a algún sector de la población LGBTI.

Si bien la encuesta no está diseñada para representar o hacer inferencia sobre esta población, se muestran algunos hallazgos a manera de exploración, es decir, esto no corresponde necesariamente a la distribución real de este sector de la población y en ningún caso podrá generalizarse para hacer algún tipo de inferencia dado que la incidencia de la frecuencia en cada una de las celdas por cada categoría es inferior al 10%.

En la encuesta el 69,5% de entrevistados que se reconocieron como pertenecientes a los sectores LGBTI se identificaron como homosexuales, siendo la localidad de Los Mártires la de mayor participación; hubo 376 entrevistados (24,0%) que se identificaron como bisexuales, en este caso Ciudad Bolívar presenta la mayor frecuencia; de las 86 personas que se identificaron como transgénero la localidad de Kennedy muestra la mayor participación; como intersexuales se reconocieron 17 personas.

Localidad	Sexo, Orientación sexual e identidad de género								Total LGBTI		Total encuestados
	Homosexual		Bisexual		Transgénero		Intersexuales		Frec.	Porc.	
	Frec.	Porc.	Frec.	Porc.	Frec.	Porc.	Frec.	Porc.			
Usaquén	64	87,7	6	8,2	3	4,1	0	0,0	73	0,7	9.905
Chapinero	109	64,1	58	34,1	2	1,2	1	0,6	170	4,9	3.449
Santa Fe	87	79,1	19	17,3	4	3,6	0	0,0	110	1,6	6.819
San Cristóbal	37	82,2	5	11,1	3	6,7	0	0,0	45	0,5	9.524
Usme	35	77,8	4	8,9	5	11,1	1	2,2	45	0,5	8.404
Tunjuelito	26	68,4	6	15,8	4	10,5	2	5,3	38	1,0	3.993
Bosa	26	83,9	3	9,7	2	6,5	0	0,0	31	0,3	9.076
Kennedy	99	75,0	11	8,3	17	12,9	5	3,8	132	0,6	21.375
Fontibón	87	80,6	15	13,9	5	4,6	1	0,9	108	0,7	14.843
Engativá	66	82,5	11	13,8	2	2,5	1	1,3	80	0,6	13.371
Suba	79	82,3	14	14,6	3	3,1	0	0,0	96	0,6	16.954
Barrios Unidos	40	54,8	26	35,6	6	8,2	1	1,4	73	1,6	4.702
Teusaquillo	95	80,5	18	15,3	4	3,4	1	0,8	118	1,4	8.637
Los Mártires	123	93,9	5	3,8	3	2,3	0	0,0	131	34,8	376
Antonio Nariño	18	94,7	0	0,0	1	5,3	0	0,0	19	0,4	4.438
Puente Aranda	19	67,9	3	10,7	5	17,9	1	3,6	28	0,3	8.155
La Candelaria	22	68,8	7	21,9	3	9,4	0	0,0	32	1,9	1.684
Rafael Uribe Uribe	18	17,1	79	75,2	6	5,7	2	1,9	105	14,3	735
Ciudad Bolívar	40	29,6	86	63,7	8	5,9	1	0,7	135	1,3	10.755
Bogotá	1.090	69,5	376	24,0	86	5,5	17	1,1	1.569	0,9	167.194

TABLA 15

BOGOTÁ D.C.: NÚMERO DE PERSONAS ENTREVISTADAS QUE SE RECONOCIERON COMO LGBTI POR SEXO, ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO SEGÚN LOCALIDAD

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017.

En relación con Puente Aranda la encuesta consultó a 8.155 ciudadanos de los que hubo un registro de 28 personas (0,3%) que se reconocieron como de los sectores LGBTI. Allí 19 se identificaron como homosexuales (67,9%), 3 como bisexuales (10,7%), 5 como transgénero (17,9%) y 1 como intersexual (3,6%).

2.3 Salud

2.3.1 Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)

En Bogotá del total de la población estimada en 2017, el 94,2 % se encuentra cubierta por el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en los regímenes contributivo, subsidiado y especiales. El 77,1% de los habitantes de la ciudad están afiliados en el régimen contributivo; el 14,5% pertenecen al régimen subsidiado y el 2,6% son de regímenes de excepción, esto es Fuerzas militares y de policía, Ecopetrol, universidades públicas y Magisterio. La población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda, vinculada, de niveles 1 y 2 del Sisbén, asciende al 0,5%.

La localidad de Puente Aranda cuenta con 86,8% de población afiliada al régimen contributivo, seguido del 9,0% de población atendida por el régimen subsidiado, 2,6% hacen parte del régimen de excepción, mientras que la población de esa localidad que no está cubierta en seguridad social en salud es del 0,6%. Esta localidad, después de Teusaquillo y Barrios Unidos, es la que registra mayor proporción de su población afiliada al régimen contributivo.

Localidad	Población estimada 2017		Contributivo		Subsidiado		Especial o de excepción		PPNA	
	Total	% (Vertical)	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Usaquén	474.186	5,9	409.843	86,4	28.920	6,1	18.019	3,8	1.049	0,2
Chapinero	126.591	1,6	108.099	85,4	8.456	6,7	2.658	2,1	196	0,2
Santa Fe	95.201	1,2	58.250	61,2	32.940	34,6	1.333	1,4	742	0,8
San Cristóbal	394.358	4,9	270.793	68,7	99.959	25,3	4.732	1,2	2.542	0,6
Usme	340.101	4,2	209.158	61,5	104.342	30,7	3.741	1,1	2.192	0,6
Tunjuelito	187.971	2,3	137.471	73,1	37.686	20,0	6.579	3,5	1.416	0,8
Bosa	731.047	9,0	479.963	65,7	137.801	18,8	11.697	1,6	3.751	0,5
Kennedy	1.208.980	15,0	910.546	75,3	135.369	11,2	36.269	3,0	6.815	0,6
Fontibón	413.734	5,1	345.989	83,6	25.447	6,2	14.067	3,4	1.205	0,3
Engativá	878.434	10,9	748.287	85,2	71.688	8,2	30.745	3,5	3.841	0,4
Suba	1.282.978	15,9	1.108.887	86,4	89.164	6,9	38.489	3,0	4.377	0,3
Barrios Unidos	267.106	3,3	240.851	90,2	12.216	4,6	6.945	2,6	499	0,2
Teusaquillo	140.473	1,7	128.708	91,6	2.142	1,5	6.602	4,7	136	0,1
Los Mártires	93.716	1,2	66.591	71,1	16.504	17,6	2.624	2,8	717	0,8
Antonio Nariño	109.254	1,4	88.301	80,8	9.613	8,8	3.824	3,5	537	0,5
Puente Aranda	221.906	2,7	192.717	86,8	19.930	9,0	5.770	2,6	1.346	0,6
La Candelaria	22.438	0,3	14.988	66,8	4.572	20,4	696	3,1	116	0,5
Rafael Uribe Uribe	350.944	4,3	251.554	71,7	87.938	25,1	6.668	1,9	2.713	0,8
Ciudad Bolívar	733.859	9,1	455.889	62,1	186.193	25,4	8.806	1,2	4.123	0,6
Sumapaz	7.457	0,1	1.580	21,2	1.346	18,1	30	0,4	34	0,5
Localidad no referida					63.019					
Bogotá	8.080.734	100,0	6.228.465	77,1	1.175.245	14,5	210.294	2,6	38.347	0,5

TABLA 16

BOGOTÁ D.C.: AFILIADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD POR TIPO DE RÉGIMEN SEGÚN LOCALIDAD

Fuente: Fuente: DANE-SDP, Proyecciones de población de Bogotá D.C., 2016-2020.

SDS-Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud. Población afiliada al Régimen Contributivo de Salud al 31/Dic/2017 (BDUA-FOSYGA), Población afiliada al Régimen Subsidiado de Salud beneficiarios al 31/Dic/2017 (BDUA-FOSYGA), Población Pobre no asegurada a salud (PPNA, VINCULADOS)

DNP-Base de datos SISBEN certificada a Nov/2017 (vigente a 31/Dic/2017). Cruce RIPS SDS corte 2016 con SISBEN y BDUA.

PPNA: Población Pobre No Afiliada Vinculada.

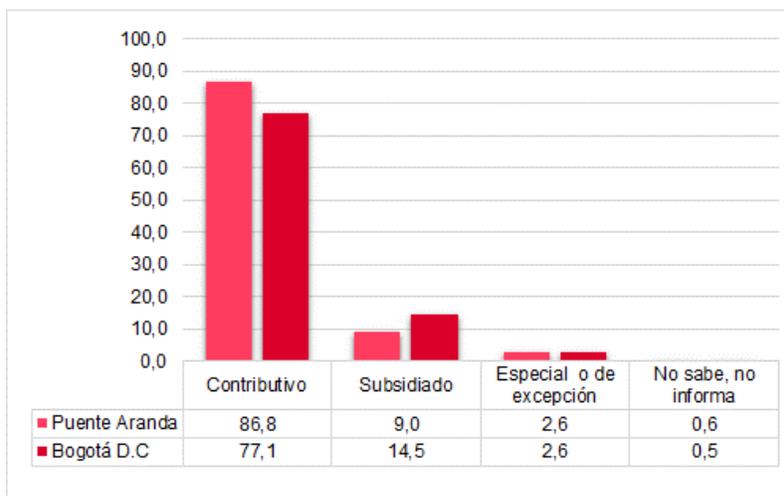


ILUSTRACIÓN 7

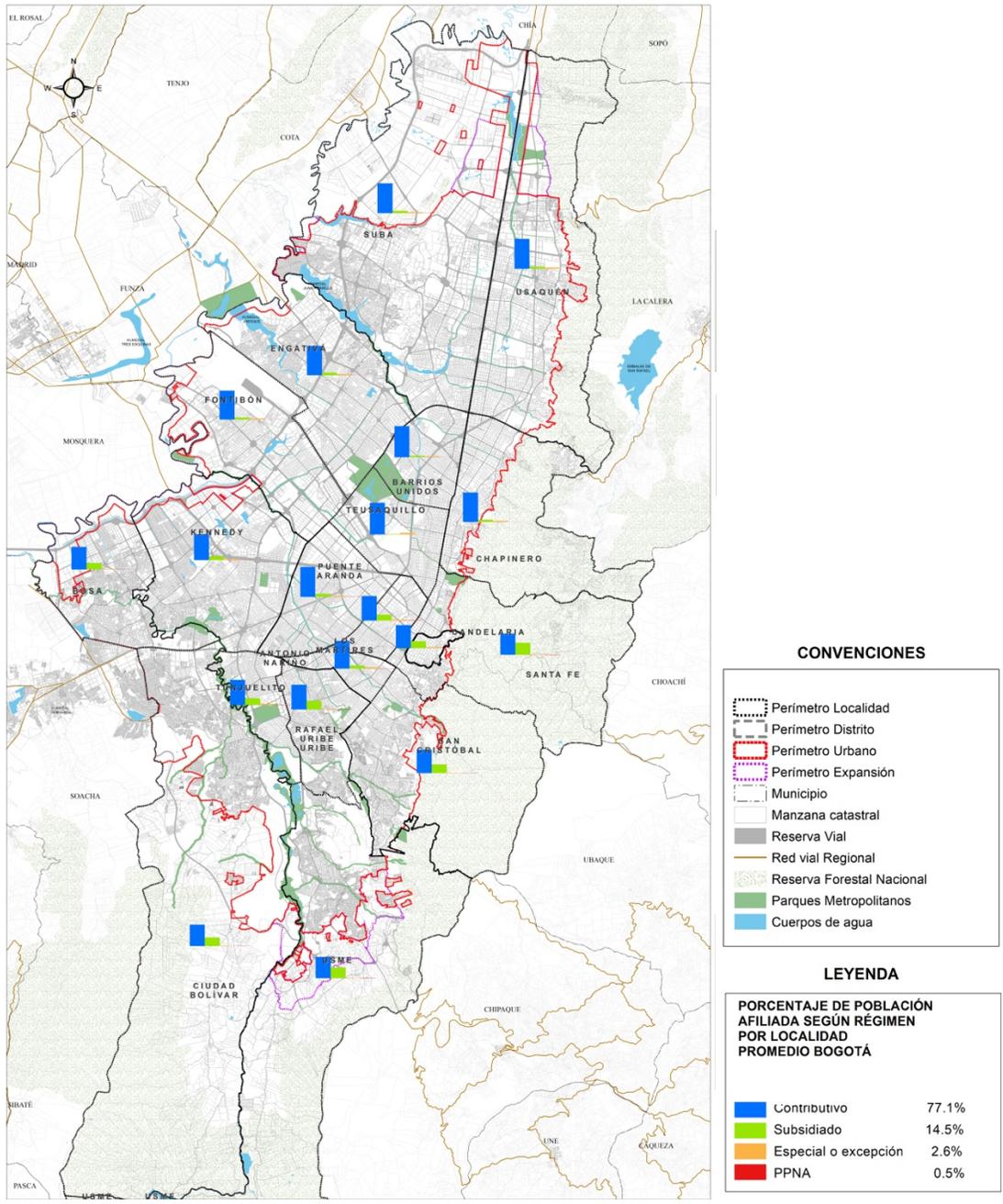
PUENTE ARANDA: PORCENTAJE DE POBLACIÓN AFILIADA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD POR TIPO DE RÉGIMEN

Fuente: Fuente: DANE-SDP, Proyecciones de población de Bogotá D.C., 2016-2020.

SDS-Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud. Población afiliada al Régimen Contributivo de Salud al 31/Dic/2017 (BDUA-FOSYGA), Población afiliada al Régimen Subsidiado de Salud beneficiarios al 31/Dic/2017 (BDUA-FOSYGA), Población Pobre no asegurada a salud (PPNA, VINCULADOS)

DNP-Base de datos SISBEN certificada a Nov/2017 (vigente a 31/Dic/2017). Cruce RIPS SDS corte 2016 con SISBEN y BDUA.

PPNA: Población Pobre No Afiliada Vinculada.



MAPA 5
BOGOTÁ D.C.: PORCENTAJE DE POBLACIÓN AFILIADA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD POR TIPO DE RÉGIMEN
 Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017.

2.4 Dinámica económica

2.4.1 Dinámica empresarial

Las personas naturales o jurídicas que se dedican a actividades mercantiles se denominan empresas o comerciantes y tienen la obligación legal de renovar su matrícula mercantil y la de sus establecimientos de comercio, cada año dentro de los tres primeros meses ante la respectiva Cámara de Comercio, con el fin de mantener actualizado el Registro Único Empresarial y Social (RUES).

Un empresario o comerciante puede o no tener establecimiento de comercio, dependiendo de sus necesidades. “Se entiende por establecimiento de comercio un conjunto de bienes organizados por el empresario para realizar los fines de la empresa. Una misma persona podrá tener varios establecimientos de comercio y, a su vez, un solo establecimiento de comercio podrá pertenecer a varias personas, y destinarse al desarrollo de diversas actividades comerciales”. (Artículo 515 del Código de Comercio).

La Secretaría Distrital de Planeación recibe mensualmente vía Webservice, información del registro mercantil de comerciantes (Personas Naturales y Sociedades principales) y establecimientos de comercio matriculados en Bogotá ante la Cámara de Comercio de Bogotá.

El siguiente análisis se hace de acuerdo con la información de empresas con matrícula activa por localidad y UPZ y a establecimientos de comercio con matrícula activa por localidad y UPZ, con datos acumulados a diciembre de 2017.

2.4.1.1 Empresas con matrícula activa

Según datos de la Base de Registro Mercantil de la CCB, a diciembre de 2017, se encuentran registradas 718.884 empresas en Bogotá con estado de matrícula activa. De las 718.884 empresas con matrícula activa, el 50,1% (360.478 empresas) han hecho su última renovación entre 2016 y 2017.

Las localidades con mayor número de empresas registradas en Bogotá son Suba (12,4%), Usaquén (10,3%), Kennedy (10,1%), Chapinero (9,9%) y Engativá (9,4%), que representan el 52,2% de las empresas de la ciudad. Dado que el proceso de georreferenciación se realiza con la dirección comercial registrada, es posible que las direcciones correspondan a la sede principal de la empresa o lugar donde funciona la gerencia o administración de las mismas.

Entre 2016 y 2017, Puente Aranda presentó un aumento en el número de empresas con matrícula activa de 1,6%, por debajo del total Bogotá que fue de 2,2%.

Localidad	2016	2017	%Part.	%Var.
Usaquén	72.214	74.101	10,3	2,6
Chapinero	69.311	71.081	9,9	2,6
Santa Fe	27.402	27.749	3,9	1,3
San Cristóbal	15.298	15.573	2,2	1,8
Usme	9.177	9.425	1,3	2,7
Tunjuelito	12.445	12.645	1,8	1,6
Bosa	27.977	28.651	4,0	2,4
Kennedy	71.549	72.920	10,1	1,9
Fontibón	34.173	35.051	4,9	2,6
Engativá	66.696	67.889	9,4	1,8
Suba	86.710	88.922	12,4	2,6
Barrios Unidos	35.994	36.689	5,1	1,9
Teusaquillo	31.253	31.829	4,4	1,8
Los Mártires	27.459	27.795	3,9	1,2
Antonio Nariño	15.102	15.250	2,1	1,0
Puente Aranda	35.890	36.461	5,1	1,6
La Candelaria	7.461	7.582	1,1	1,6
Rafael Uribe Uribe	20.445	20.674	2,9	1,1
Ciudad Bolívar	19.904	20.372	2,8	2,4
Sumapaz	10	10	0,0	-
Sin localidad	17.105	18.215	2,5	6,5
Total Bogotá	703.575	718.884	100,0	2,2

TABLA 17
BOGOTÁ D.C.: EMPRESAS CON MATRÍCULA ACTIVA SEGÚN LOCALIDAD 2016-2017
Fuente: Registro Mercantil Cámara de Comercio de Bogotá. Datos acumulados a diciembre.

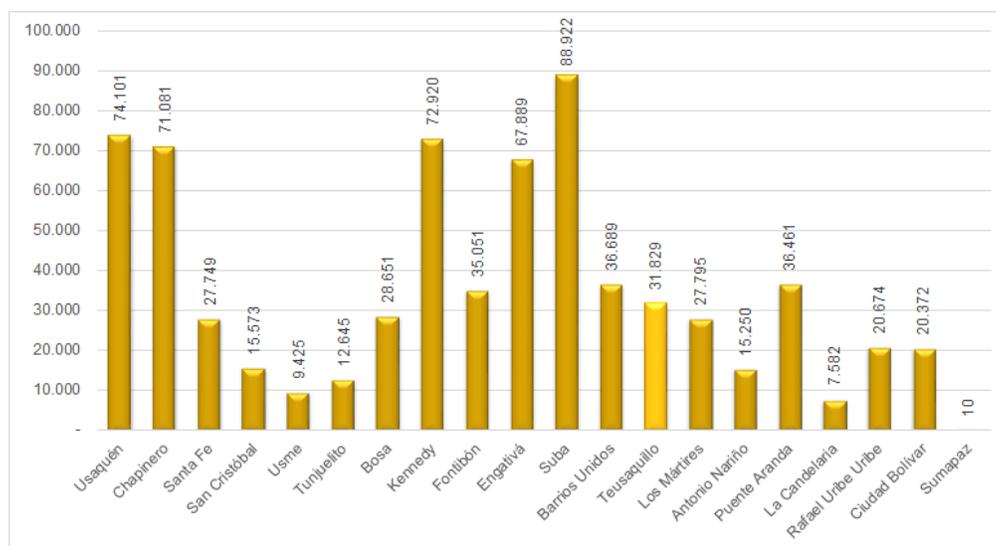


ILUSTRACIÓN 8
BOGOTÁ D.C.: EMPRESAS CON MATRÍCULA ACTIVA SEGÚN LOCALIDAD 2016-2017
Fuente: Registro Mercantil Cámara de Comercio de Bogotá. Datos acumulados a diciembre.

Las empresas registradas con matrícula activa en Puente Aranda se distribuyen en las UPZ Ciudad Montes (28,6%), San Rafael (24,9%), Zona Industrial (19,2%), Muzú (17,5%) y Puente Aranda (9,7%).

UPZ	Empresas	%Part.
Ciudad Montes	10.438	28,6
Muzu	6.386	17,5
Puente Aranda	3.550	9,7
San Rafael	9.078	24,9
Sin UPZ	15	0,0
Zona Industrial	6.994	19,2
Total Puente Aranda	36.461	100,0

TABLA 18
PUENTE ARANDA: NÚMERO DE EMPRESAS CON MATRÍCULA ACTIVA POR UPZ
Fuente: Registro Mercantil Cámara de Comercio de Bogotá.

En Puente Aranda, la mayor parte de las empresas registradas con matrícula activa tienen como actividad principal: comercio (36,7%) e industria (21,0%).

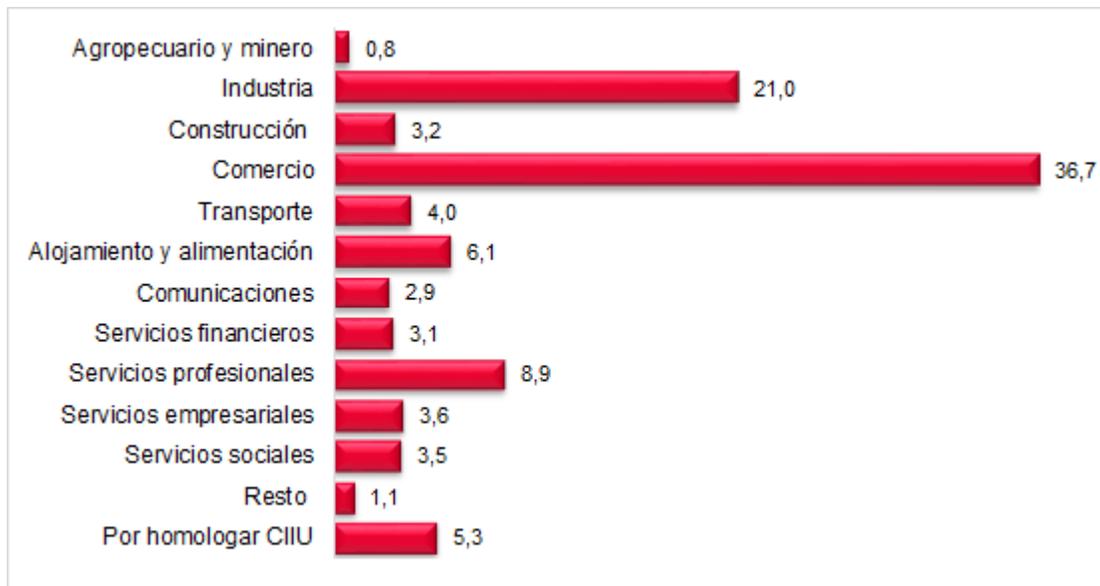
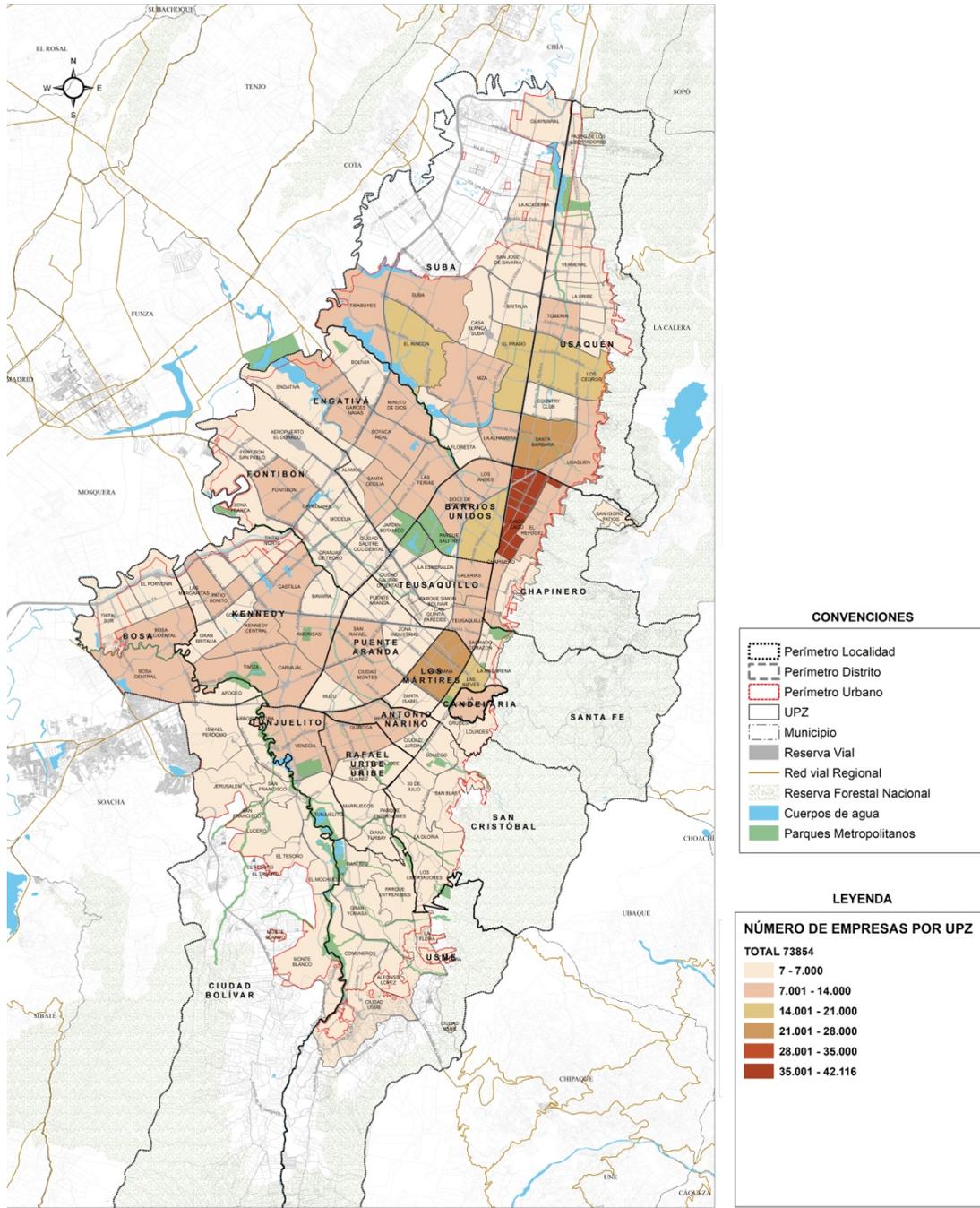


ILUSTRACIÓN 9
PUENTE ARANDA: PORCENTAJE DE EMPRESAS CON MATRÍCULA ACTIVA POR SECTOR ECONÓMICO
Fuente: Registro Mercantil Cámara de Comercio de Bogotá.



MAPA 6
BOGOTÁ D.C.: NÚMERO DE EMPRESAS POR UPZ
Fuente: Registro Mercantil Cámara de Comercio de Bogotá.

3 MOVILIDAD

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 190 de 2004, el Sistema de Movilidad se define: “Artículo 19: Integra de manera jerarquizada e interdependiente los modos de transporte de personas y carga con los diferentes tipos de vías y espacios públicos de la ciudad y el territorio rural. También lo conforman el sistema los estacionamientos públicos, y las terminales de buses interurbanos de pasajeros y de carga.”

En la siguiente imagen se describen los componentes del sistema de movilidad:

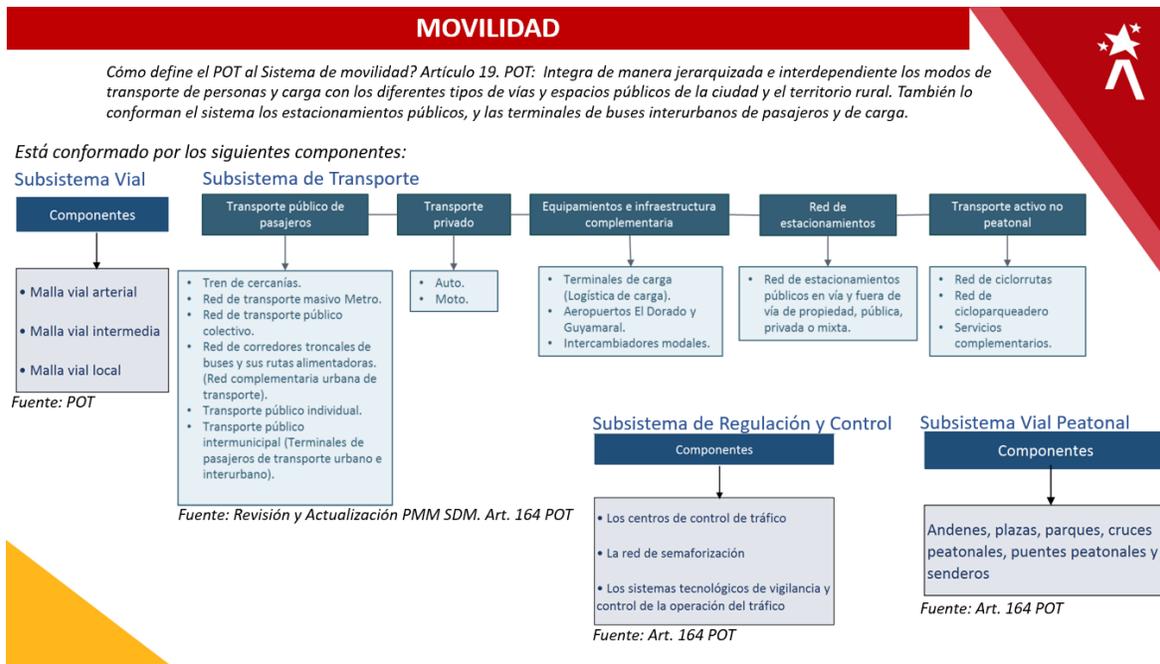


ILUSTRACIÓN 10
COMPONENTES DEL SISTEMA DE MOVILIDAD
Fuente: DECRETO 190 DE 2004.

3.1 Sistema de movilidad, subsistema de transporte

En un día típico se realizan 13.359.727 viajes en Bogotá, estos viajes incluyen los viajes peatonales mayores o iguales a 15 minutos y los viajes en otros modos de transporte con duración mayor o igual a 3 minutos.

Las localidades que más generan viajes son: Suba, Kennedy, Engativá, Bosa y Usaquén y Las localidades que más atraen viajes son Suba, Kennedy, Engativá, Bosa y Usaquén. Puente Aranda es una localidad que se encuentra en la media de la ciudad en viajes realizados por día.

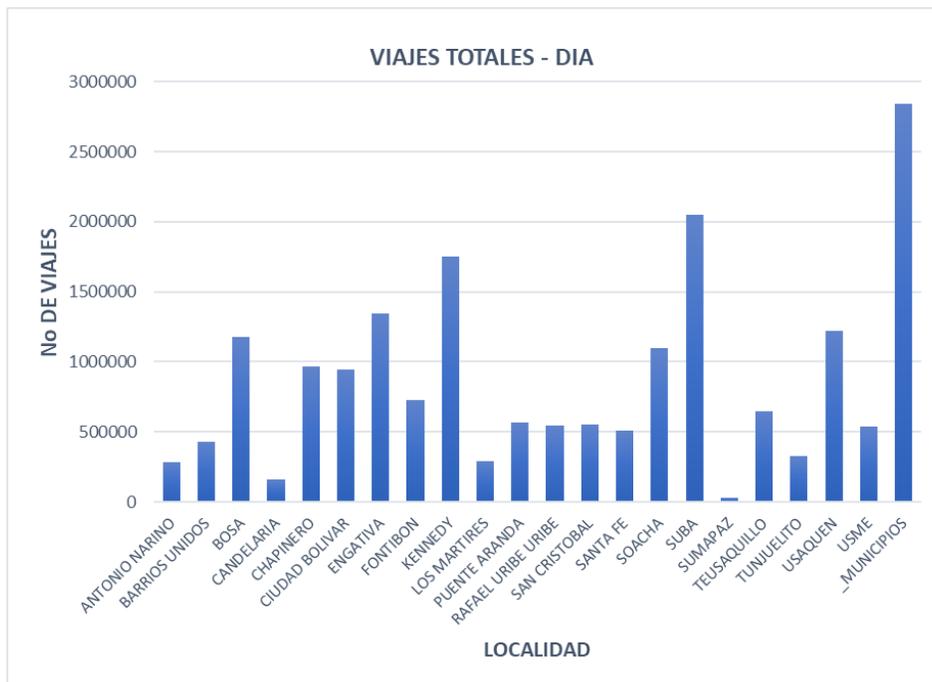


ILUSTRACIÓN 11
BOGOTÁ D.C.: GENERACIÓN DE VIAJES TOTALES POR LOCALIDAD
Fuente: cálculos a partir de la base de datos de la SDM.

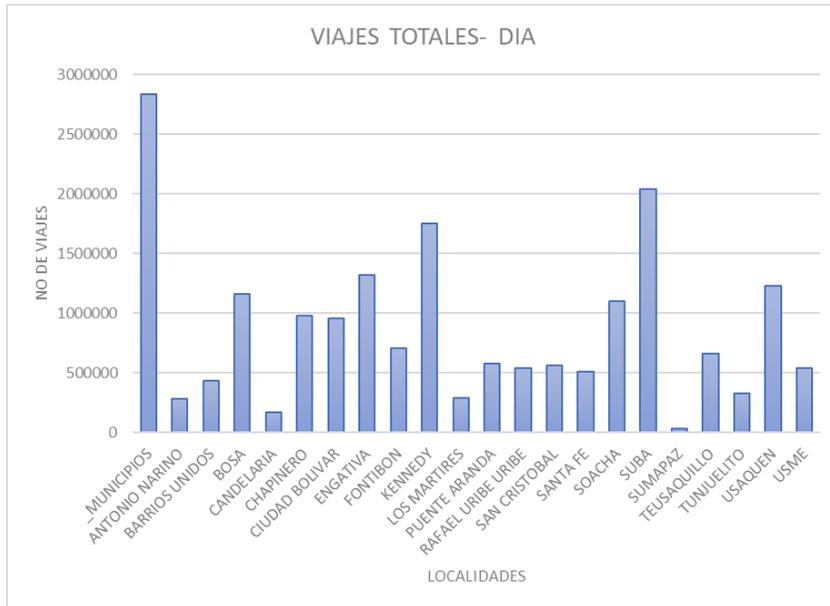


ILUSTRACIÓN 12
BOGOTÁ D.C.: ATRACCIÓN DE VIAJES TOTALES POR LOCALIDAD
Fuente: cálculos a partir de la base de datos de la SDM.

Los viajes a pie son el modo más representativo en la localidad de Puente Aranda con un 30%; en cuanto a los modos motorizados, se posicionan así, TPC –SITP 20%, el vehículo particular con un 14% y Transmilenio 12%. El transporte alternativo en bicicleta con un 6%.

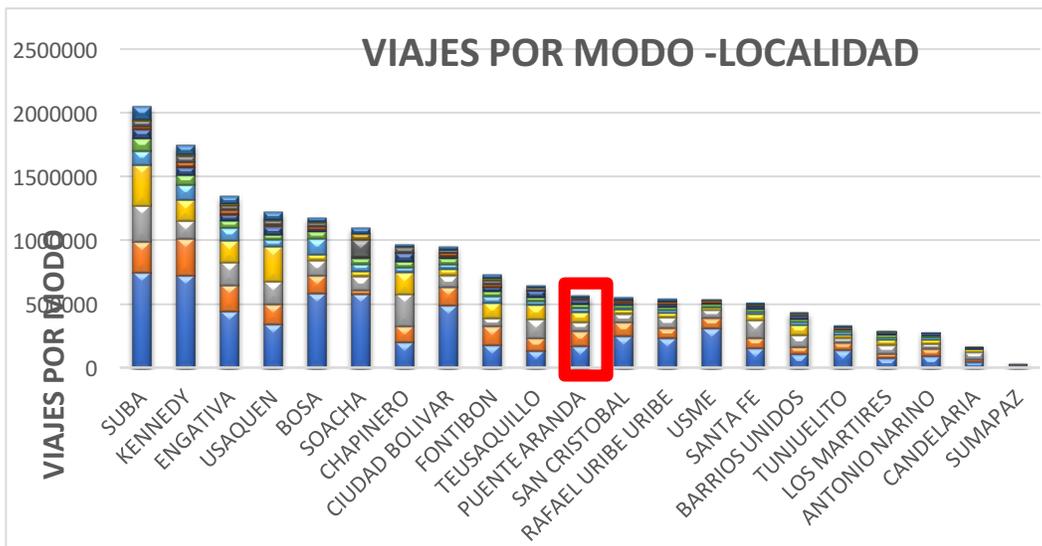


ILUSTRACIÓN 13
BOGOTÁ D.C.: VIAJES POR MODO SEGÚN LOCALIDAD
Fuente: Encuesta de movilidad 2019, para todos los modos (incluidos viajes peatonales menores a 15 minutos).

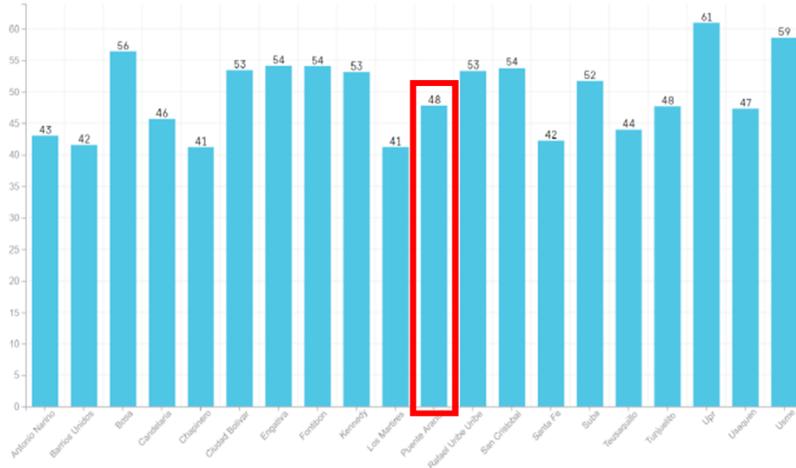


ILUSTRACIÓN 14
BOGOTÁ D.C.: TIEMPO PROMEDIO DE LOS VIAJES EN MINUTOS POR LOCALIDAD
Fuente: Encuesta de movilidad 2019.

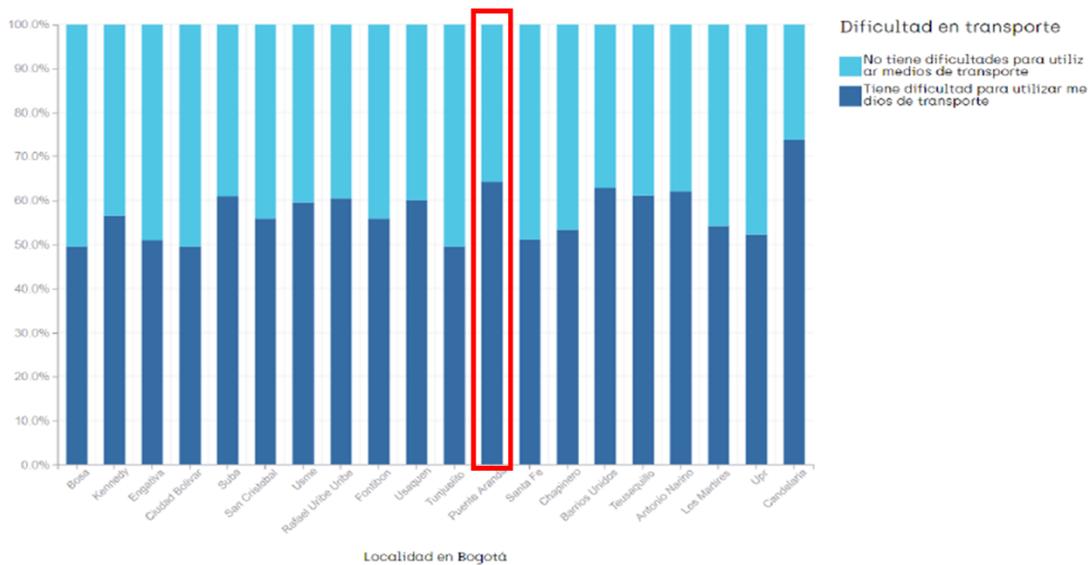


ILUSTRACIÓN 15
BOGOTÁ D.C.: POBLACIÓN QUE REPORTA DIFICULTAD PARA SU MOVILIDAD SEGÚN LOCALIDAD
Fuente: Encuesta de movilidad 2019.

La primera gráfica muestra el tiempo de viaje para los usuarios de transporte en Puente Aranda que es en promedio de 48 minutos, que se encuentra por debajo del promedio de la ciudad (50 min).

La segunda gráfica muestra que el 64 % de la población de Puente Aranda presenta alguna dificultad para usar modos de transporte.

3.1.1 Transporte público colectivo

Para 2018 y 2019, se realizó un cambio en la fuente de datos, cambiando el contrato de monitoreo por los datos de Bitcarrier, donde a partir de las velocidades medidas mediante vehículos flotante en cuatro corredores y al compararlos con Bitcarrier se pudo establecer en qué porcentaje la velocidad de transporte público es inferior a la velocidad promedio general, resultando en una velocidad de 17,4 km/h para 2019. Así mismo, se pudo establecer en qué porcentaje la velocidad de transporte privado es superior a la velocidad promedio general, evidenciando una velocidad promedio de 21,1 Km/h para el transporte privado en este mismo año.

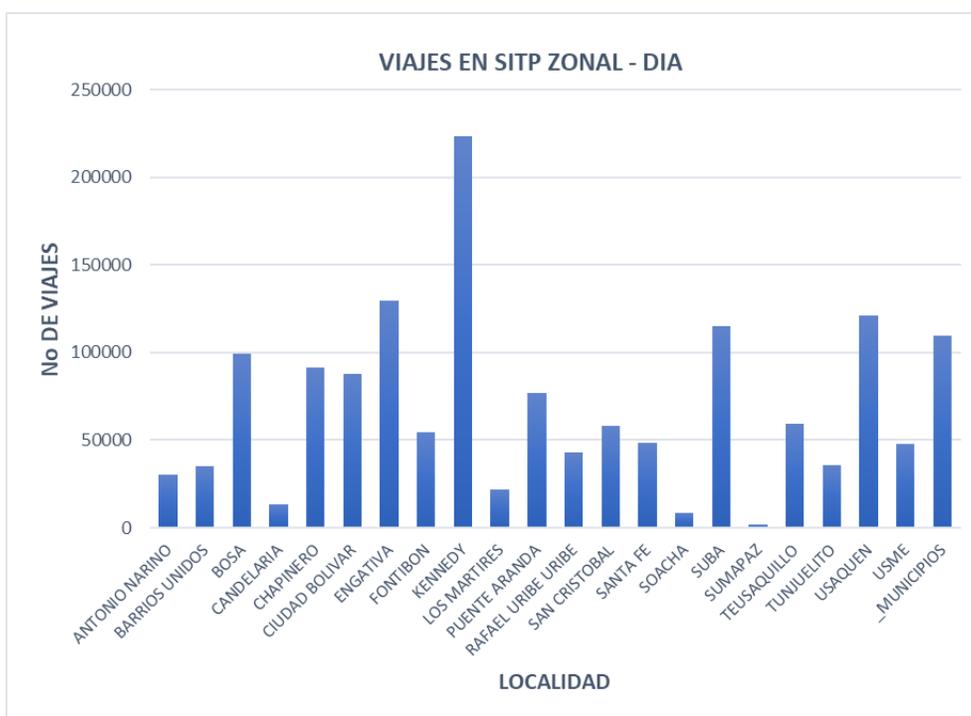


ILUSTRACIÓN 16
BOGOTÁ, D.C.: GENERACIÓN DE VIAJES EN SITP POR LOCALIDAD
Fuente: cálculos desde la base de datos de la SDM.

Frente al transporte público individual se tienen datos de 4.014 taxis realizando carreras en toda la ciudad desde mayo hasta diciembre del 2018. Estos datos se obtienen a partir del API de las 15 aplicaciones de taxis inteligentes, correspondientes a 45 empresas de taxis que utilizan esta aplicación, en donde los taxis registran su ubicación cada 20 segundos cuando se realizan carreras, y proveen datos de distancia y tiempo recorrido de cada carrera, con lo cual se obtiene la velocidad. Se obtuvo que la velocidad promedio ponderada en el 2018 fue de 28,2 km/h, generando un incremento de 6,6 Km/h con respecto al año 2017. Los viajes en SITP zonal que diariamente se realizan en la localidad de Puente Aranda se encuentran por encima de la media de las localidades de la ciudad y la ubica en el noveno lugar.

3.1.2 Red de transporte masivo en modo férreo

La primera línea tiene 24 km, pasará por 9 localidades y beneficiará directamente 2.9 millones de habitantes. Las 9 localidades por las que pasará directamente el metro son Bosa, Kennedy, Puente Aranda, Antonio Nariño, Los Mártires, Santa Fe, Teusaquillo, Barrios Unidos y Chapinero.



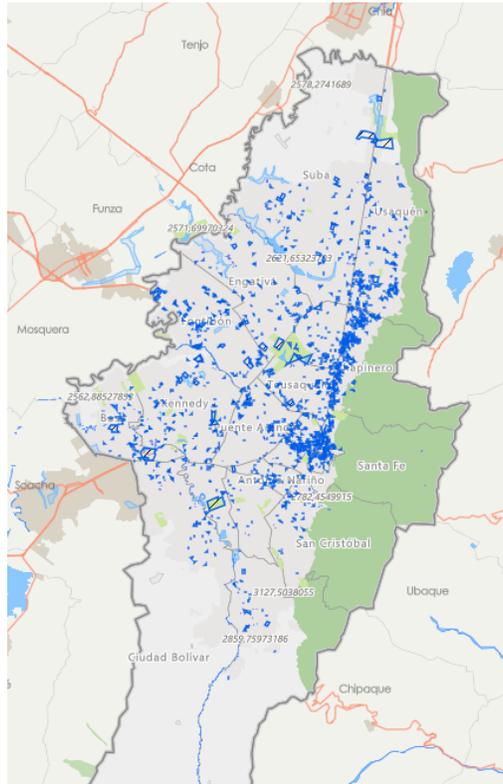
MAPA 7
PRIMERA LÍNEA DEL METRO Y LOCALIDADES EN ÁREA DE INFLUENCIA
Fuente: SDP



MAPA 8
REGIOTRAM Y LOCALIDADES
Fuente: SDP

3.1.3 Transporte individual privado (estacionamientos)

Con base en información consignada en el SIMUR y en el diagnóstico de la revisión del PMM 2018, realizado por la firma Steer Davies, los parqueaderos públicos fuera de vía se encuentran distribuidos por localidades como se muestra en el siguiente mapa. En Puente Aranda se localiza el 4% de los parqueaderos de la ciudad.



MAPA 9
OFERTA DE ESTACIONAMIENTOS
Fuente: SIMUR

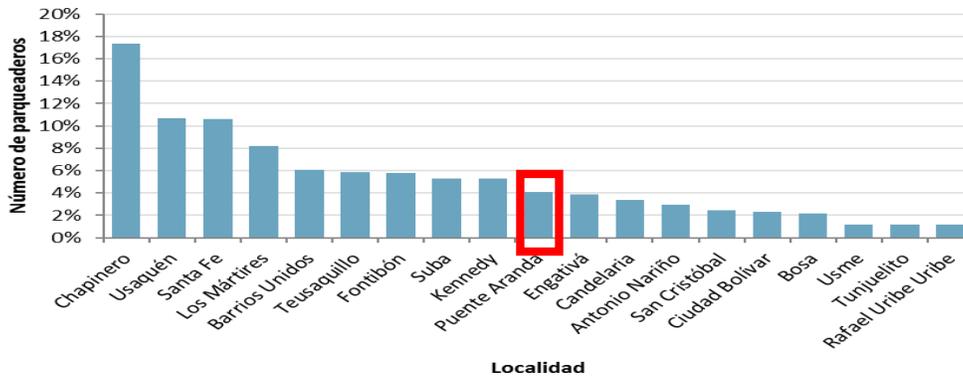


ILUSTRACIÓN 17
BOGOTÁ D.C.: OFERTA DE ESTACIONAMIENTOS POR LOCALIDAD
Fuente: Documento técnico de transporte PMM 2018.

3.1.4 Transporte público individual

La siguiente ilustración presenta la distribución de las zonas amarillas por localidad y la cantidad de cupos totales.

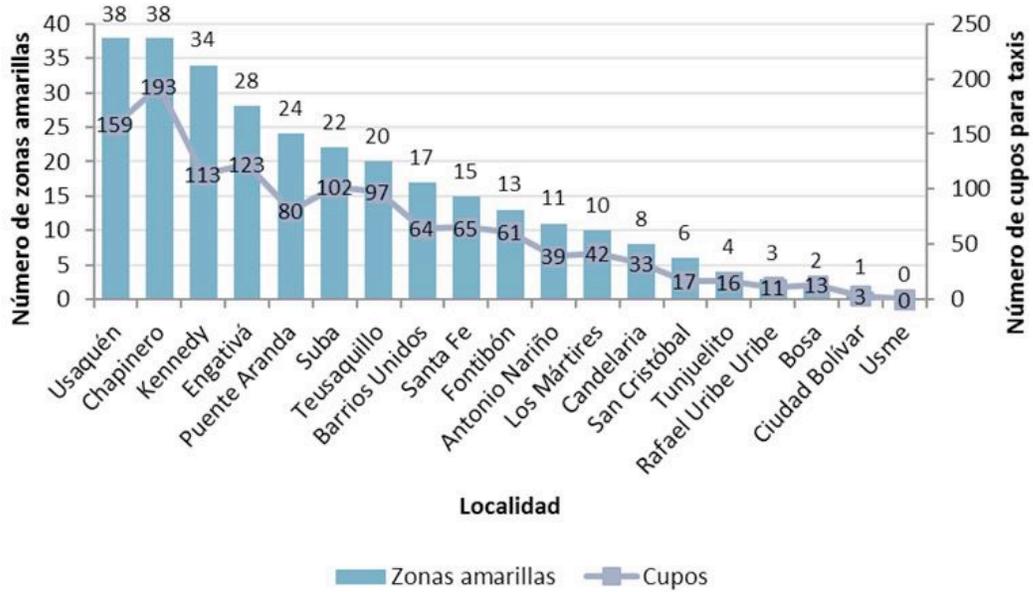


ILUSTRACIÓN 18
BOGOTÁ D.C.: DISTRIBUCIÓN Y CUPO DE ZONAS AMARILLAS POR LOCALIDAD
Fuente: Documento técnico de soporte PMM 2018.



ILUSTRACIÓN 19
BOGOTÁ D.C.: DISTRIBUCIÓN Y CUPO DE ZONAS AMARILLAS POR LOCALIDAD
Fuente: Documento técnico de soporte PMM 2018.

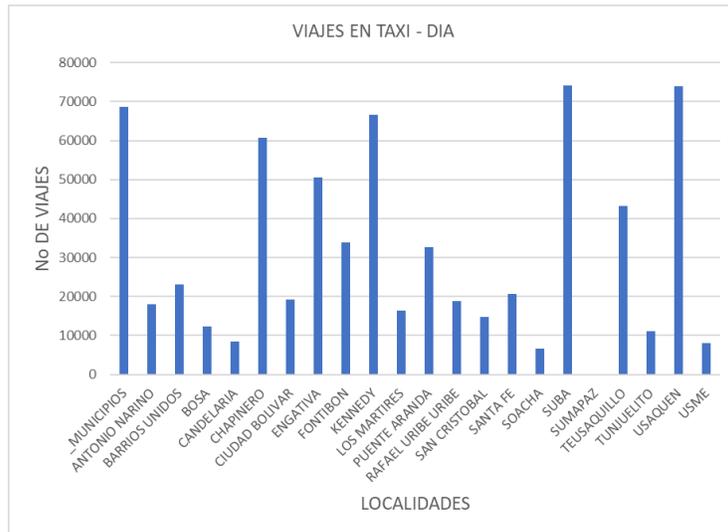


ILUSTRACIÓN 20
BOGOTÁ D.C.: TRACCIÓN DE VIAJES EN TAXI POR LOCALIDAD
 Fuente: cálculos desde la base de datos de la SDM.

3.1.5 Transporte peatonal

Los viajes a pie son los que representan el mayor porcentaje de viajes en la ciudad. A veces son complementarios a otros modos y en ocasiones son el modo principal del viaje. Puente Aranda se ubica en el puesto 13 en relación con los viajes a pie en tre las 20 localidades de la ciudad.

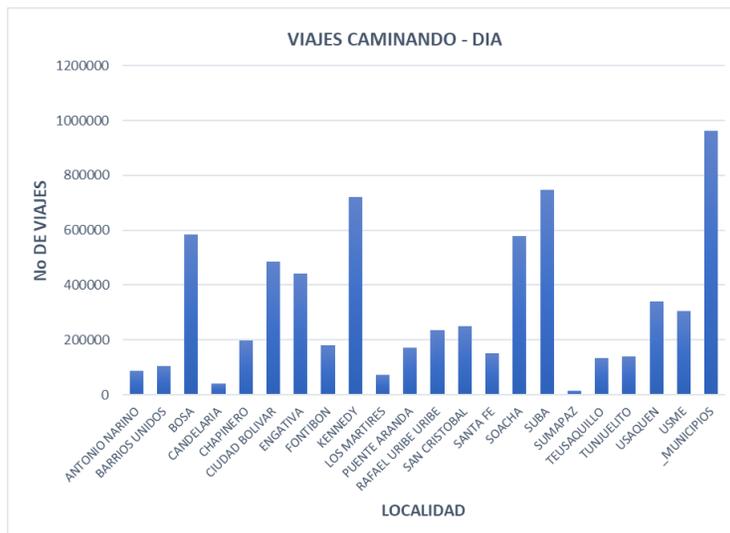


ILUSTRACIÓN 21
BOGOTÁ D.C.: GENERACIÓN DE VIAJES CAMINANDO POR LOCALIDADES
 Fuente: cálculos desde la base de datos de la SDM.

3.1.6 Transporte en bicicleta

El uso de la bicicleta como modo de transporte se ha incrementado proceso detrás del cual se ha venido gestionando y reglamentando una normativa en materia de seguridad vial, plan de movilidad escolar en bicicleta y el sistema de bicicletas públicas pendiente de implementación desde 2014.

La cantidad de viajes en bicicleta por persona al día por estrato de la vivienda donde residen en Bogotá alcanza su mayor registro en el estrato 2 con 0.16 viajes por persona, mientras que el menor valor lo presenta el estrato 6 con 0.05 viajes por persona.

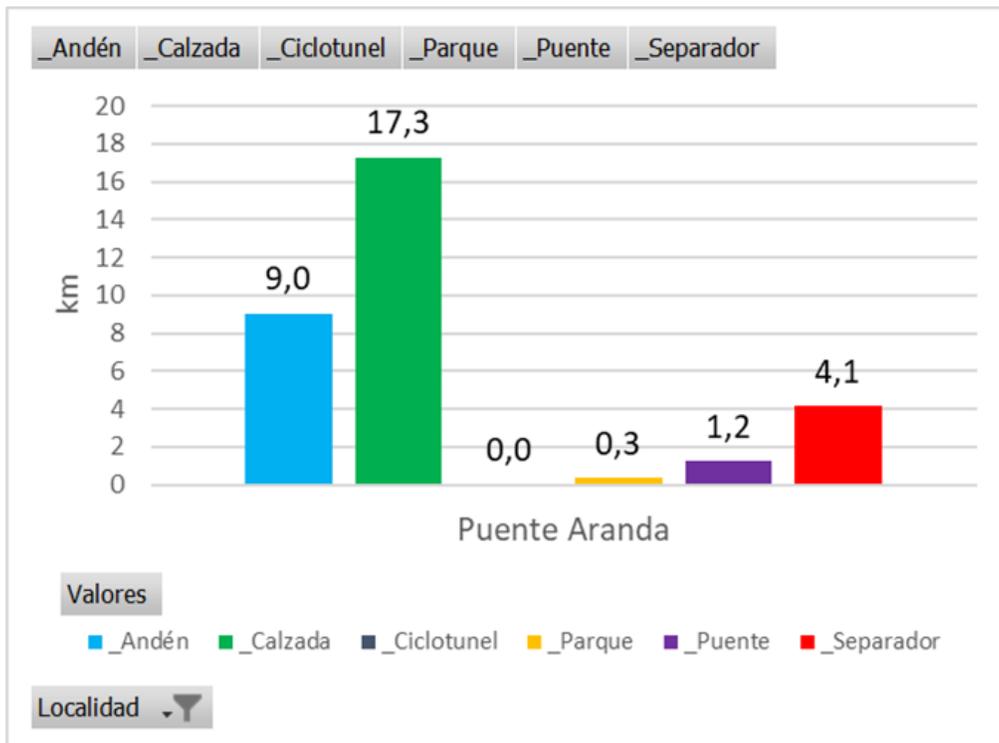


ILUSTRACIÓN 22
 PUENTE ARANDA: INFRAESTRUCTURA PARA BICICLETAS
 Fuente: SDM, 2019.

En la ciudad hay 550 km de infraestructura para la bicicleta de los cuales 32 km están en la localidad de Puente Aranda. De ellos su mayor parte se encuentra sobre calzada y corresponde a 17,3 km.

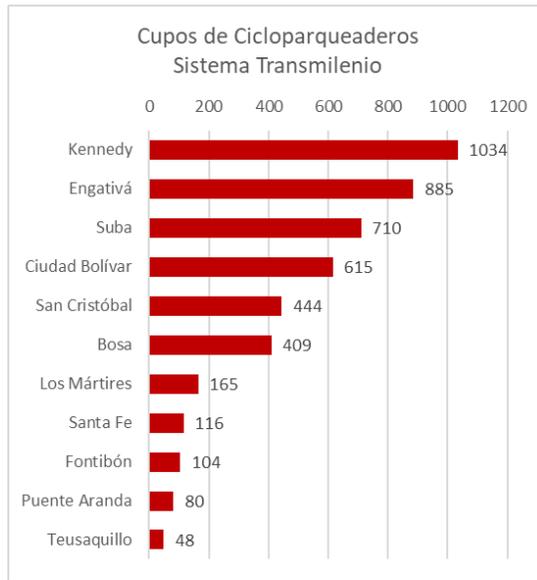


ILUSTRACIÓN 23
BOGOTÁ D.C.: CICLOPARQUEADEROS EN LOCALIDADES
Fuente: SDM, 2019.

Dentro del sistema Transmilenio, en Puente Aranda se dispone de 80 cupos de cicloparqueaderos.

3.1.7 Otros modos

El aumento de motos por cada 1000 habitantes aumentó en la mayoría de las localidades de Bogotá excepto en Puente Aranda y Teusaquillo.

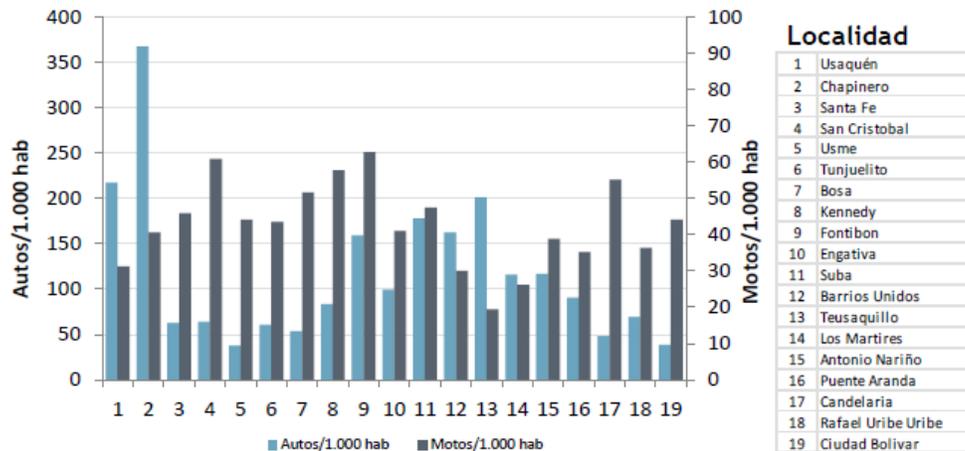


ILUSTRACIÓN 24
BOGOTÁ D.C.: MOTORIZACIÓN AUTOS Y MOTOS POR CADA 1000 HABITANTES
Fuente: Documento Técnico de Soporte PMM 2018.

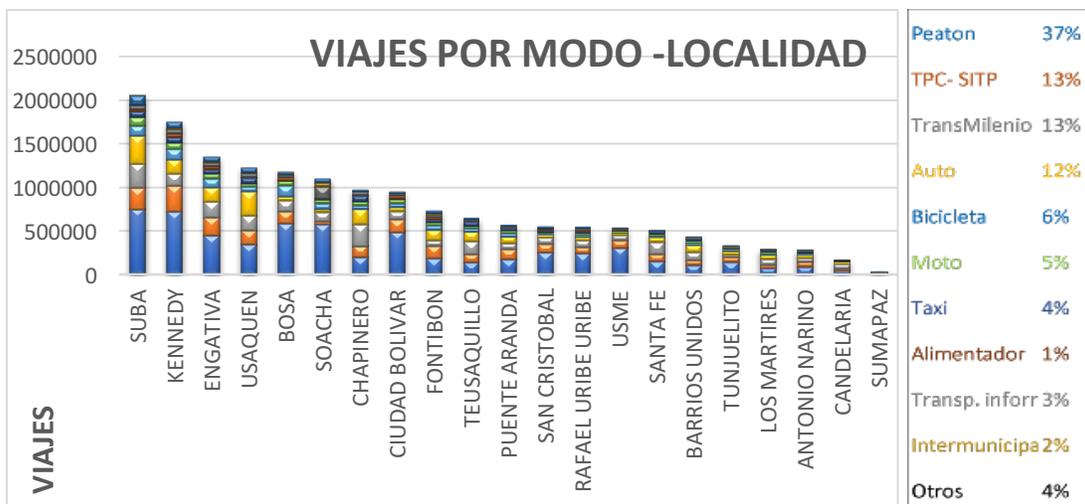


ILUSTRACIÓN 25
BOGOTÁ D.C.: VIAJES POR MODO SEGÚN LOCALIDAD
Fuente: Encuesta de movilidad, 2019.

Los viajes a pie son el modo más representativo en la localidad de Puente Aranda con un 30%; en cuanto a los modos motorizados, se posicionan así, TPC –SITP 20%, el vehículo particular con un 14% y Transmilenio 12%. El transporte alternativo en bicicleta con un 6%.

3.2 Sistema de movilidad, subsistema vial

En términos generales la extensión de la malla vial de la ciudad es de 15, 217 km/carril. Si se analiza por localidades se puede visualizar que las localidades con mayor extensión son Suba y Kennedy, con 1800 y 1538 Km/carril, respectivamente. No obstante, las localidades con el mayor porcentaje de su malla vial en buen estado son Tunjuelito y Candelaria con el 73 y 67% respectivamente. Los Mártires se encuentra en el grupo de localidades con menor extensión de la malla vial.

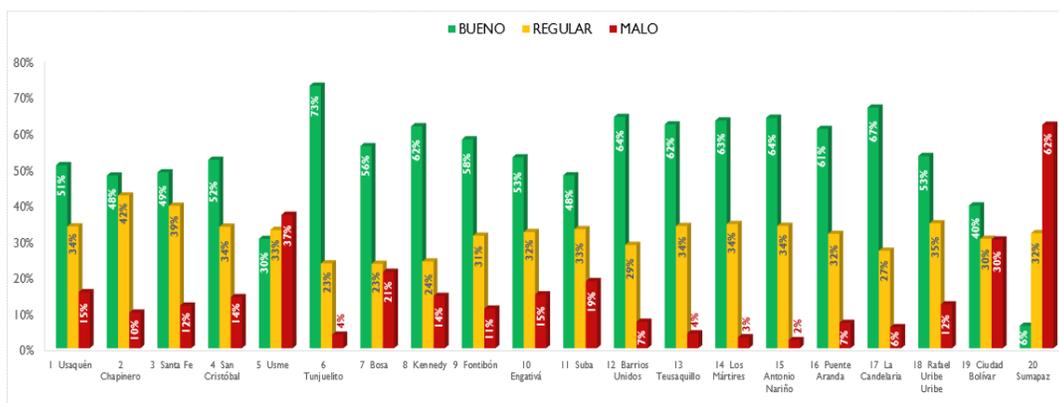


ILUSTRACIÓN 26
BOGOTÁ D.C.: ESTADO DE LA MALLA VIAL POR LOCALIDAD
Fuente: IDU, 2019.

Localidad	Troncal	Arterial	Intermedia	Local	Rural Principal	Rural No Principal	Total general
1 Usaquén	66.17	329.39	222.00	487.06	4.05	60.29	1.168,96
2 Chapinero	33.84	145.31	144.68	173.15	13.05	76.46	586.49
3 Santa Fe	70.63	39.67	82.70	102.70	26.27	53.21	375.18
4 San Cristóbal	32.56	61.17	163.04	394.97		17.94	669.68
5 Usme	11.30	106.96	128.31	360.88	54.39	207.72	869.56
6 Tunjuelito	38.01	67.40	72.67	146.35			324.43
7 Bosa	28.59	101.42	135.88	490.32			756.21
8 Kennedy	90.18	240.50	318.64	889.50			1.538,82
9 Fontibón	41.84	261.10	229.43	303.33			835.70
10 Engativá	76.09	260.30	335.30	703.33			1.375,02
11 Suba	146.63	300.02	320.81	917.51	9.70	105.91	1.800,58
12 Barrios Unidos	109.26	100.51	165.20	206.14			581.11
13 Teusaquillo	114.96	147.60	178.97	188.64			630.17
14 Los Mártires	71.72	54.91	109.54	138.57			374.74
15 Antonio Nariño	22.74	58.52	71.91	102.39			255.56
16 Puente Aranda	98.83	197.74	183.23	390.99			870.79
17 La Candelaria	5.98	10.19	32.76	21.50			70.43
18 Rafael Uribe Uribe	35.43	52.92	159.28	336.25			583.88
19 Ciudad Bolívar	19.15	102.69	163.80	643.52	27.55	214,28	1.170,99
20 Sumapaz					225.93	152.77	378.70
Total Malla Vial Urbana	1.113,91	2.638,32	3.218,15	6.997,10			13.967,48
Total Malla Vial Rural					360,94	888,58	1.249,52
Total Malla Vial Bogotá	1.113,91	2.638,32	3.218,15	6.997,10	360,94	888,58	15.217,00

TABLA 19
BOGOTÁ D.C.: EXTENSIÓN TOTAL DE LA MALLA VIAL POR LOCALIDADES
Fuente: IDU, 2019.

3.2.1 Malla vial arterial

Con relación a la malla vial arterial, las localidades de Tunjuelito y Candelaria reportan el mejor estado en sus vías, con el 79 y 77% respectivamente. La malla vial arterial de Puente Aranda se encuentra por debajo del valor promedio de porcentaje en buen estado, con un valor que alcanza el 62%. En regular estado se encuentra el 34% y en mal estado el 4%.

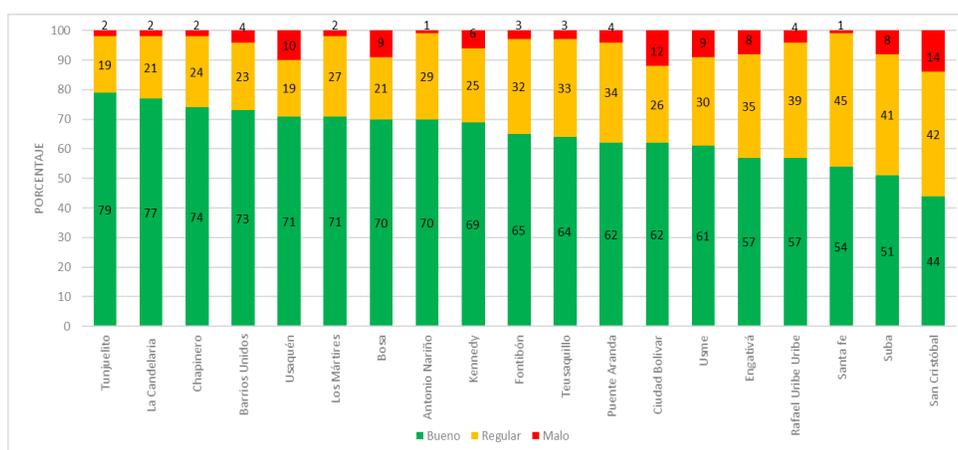


ILUSTRACIÓN 27
BOGOTÁ D.C.: ESTADO DE LA MALLA VIAL ARTERIAL POR LOCALIDADES
Fuente: IDU, 2019.

Nota: elaborado a partir de <https://www.idu.gov.co/page/siipviales/innovacion/portafolio>.

3.2.2 Malla vial intermedia

En relación con la malla vial intermedia, Tunjuelito vuelve a tener el mayor porcentaje en buen estado con el 75,2%. La malla vial intermedia de Puente Aranda requiere intervenciones en materia de mantenimiento para atender el porcentaje en regular y mal estado cuya suma es 39%.

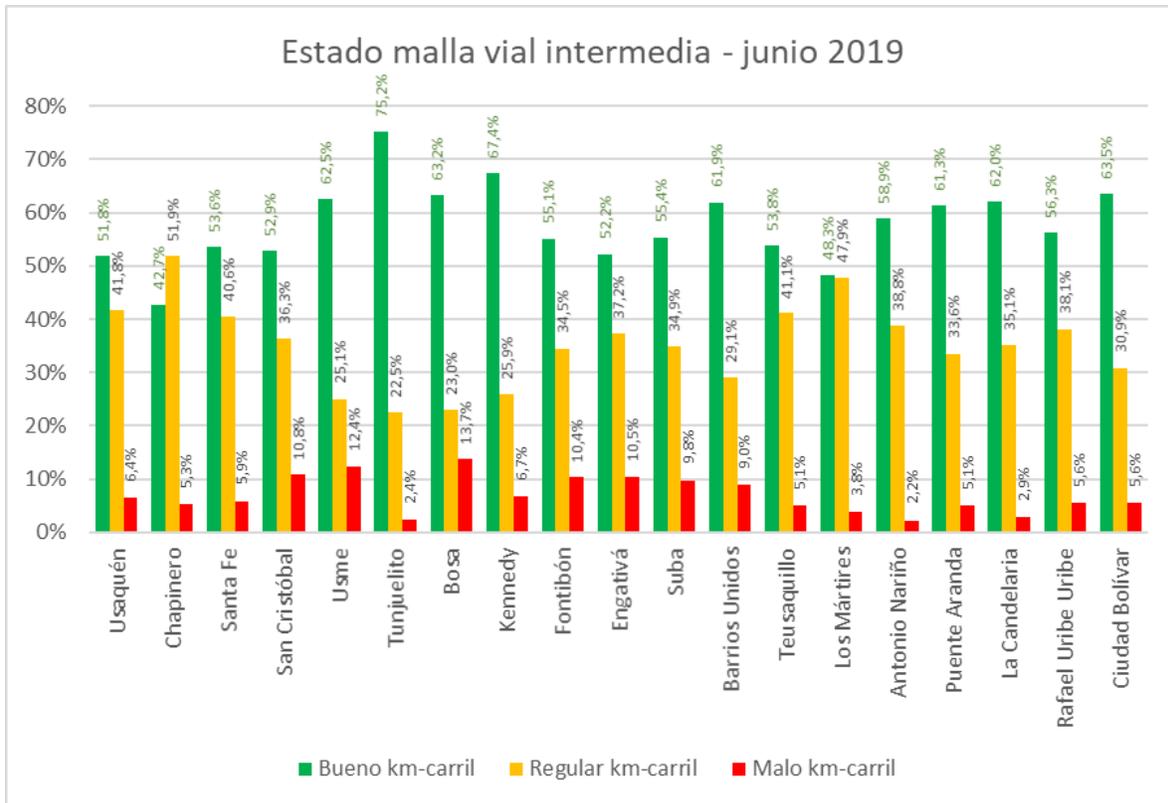


ILUSTRACIÓN 28
BOGOTÁ D.C.: ESTADO DE LA MALLA VIAL INTERMEDIA POR LOCALIDADES
Fuente: IDU, 2019.

Nota: elaborado a partir de <https://www.idu.gov.co/page/siipviales/innovacion/portafolio>.

3.2.3 Malla vial local

Respecto a la malla vial local, Tunjuelito vuelve a tener el mayor porcentaje de malla vial en buen estado con el 72,2%, como puede verse en el gráfico y Usme la localidad con el peor porcentaje en buen estado con apenas el 22%. La malla vial local suele ser la que se encuentra en peores condiciones, en Puente Aranda el porcentaje en malo y regular estado suma 50%.

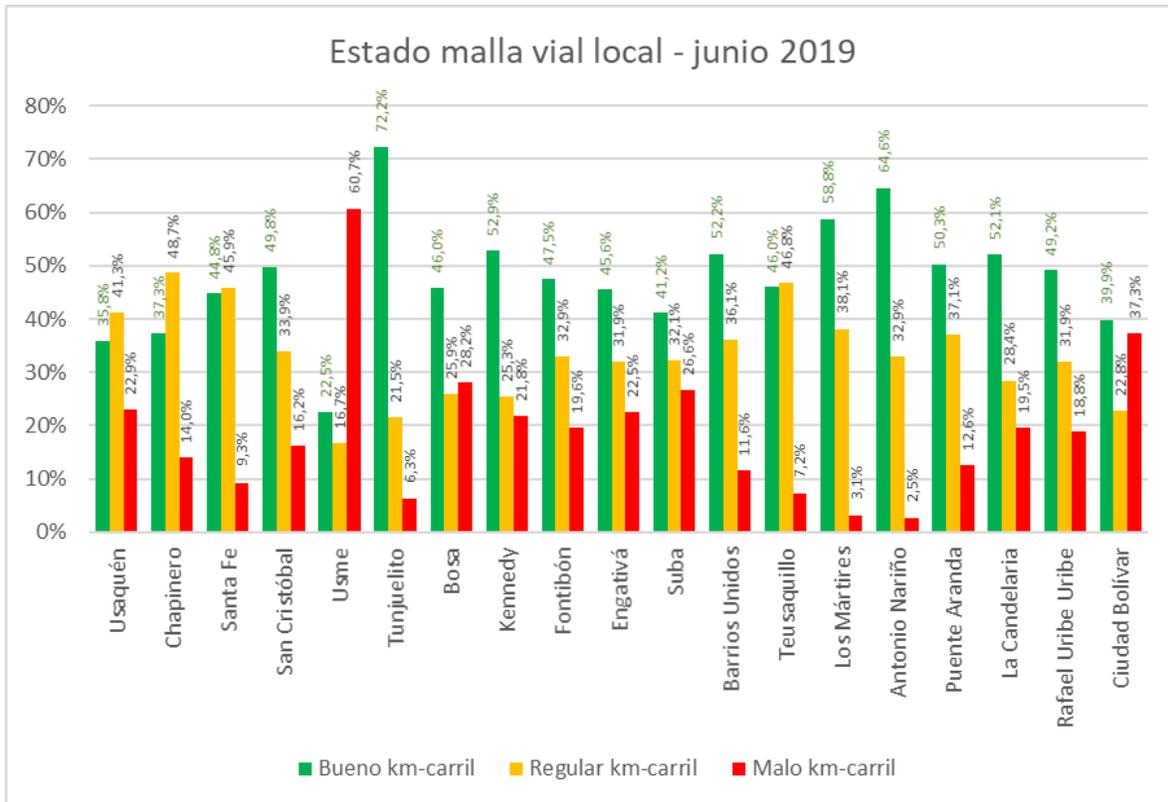


ILUSTRACIÓN 29
BOGOTÁ D.C.: ESTADO DE LA MALLA VIAL LOCAL POR LOCALIDADES
Fuente: IDU, 2019.

Nota: elaborado a partir de <https://www.idu.gov.co/page/siipviales/innovacion/portafolio>.

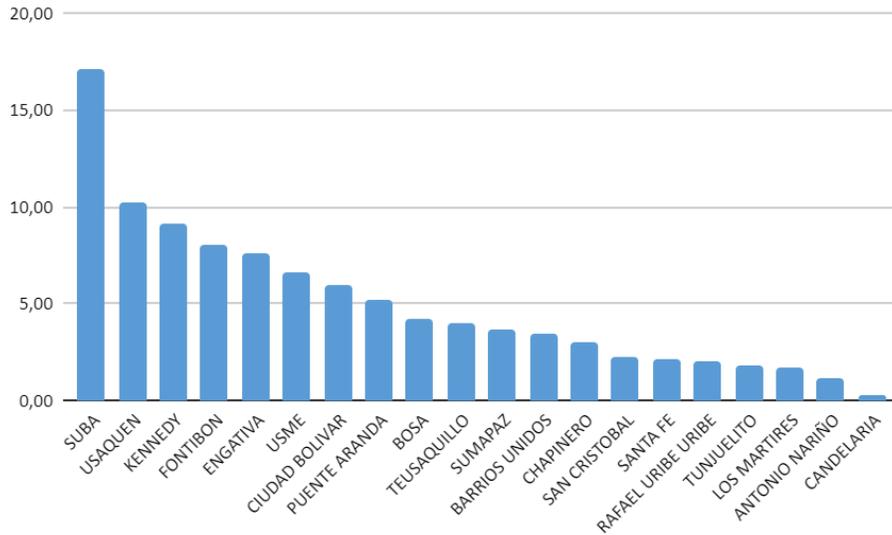


ILUSTRACIÓN 30
BOGOTÁ D.C.: ÁREA RESERVADA PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA POR LOCALIDADES
Fuente: IDU, 2019.

Puente Aranda es una de las localidades con un registro intermedio en el porcentaje de área reservada para proyectos de infraestructura con el 5,24%.

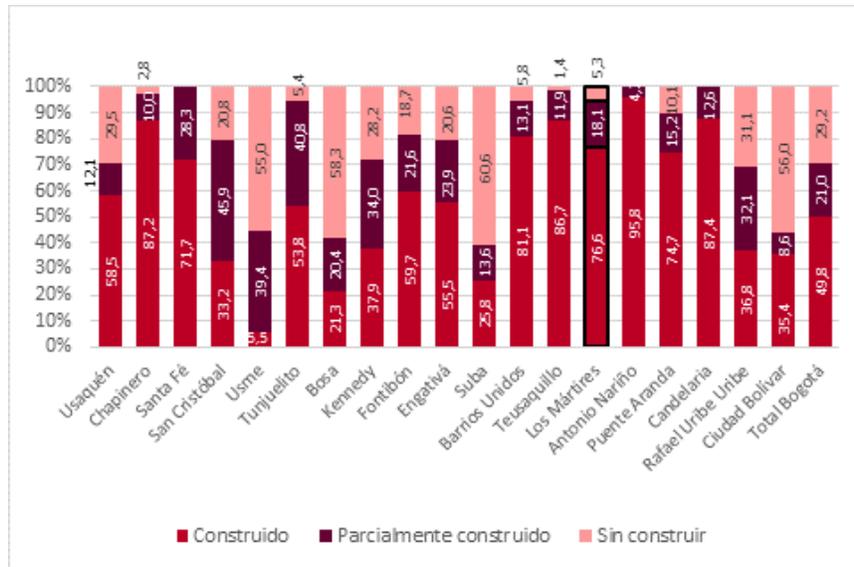


ILUSTRACIÓN 31
BOGOTÁ D.C.: PARTICIPACIÓN DEL ESTADO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS POR LOCALIDAD
Fuente: SDP. Base de Datos Geográfica Corporativa – BDGC.

3.2.4 Ciclorrutas

La ciudad de Bogotá tiene una extensión de 550 km de ciclorruta, de los cuales en Puente Aranda se encuentran 32,05 km. De ellos su mayor parte se encuentra sobre calzada y corresponde a 17,3 km.

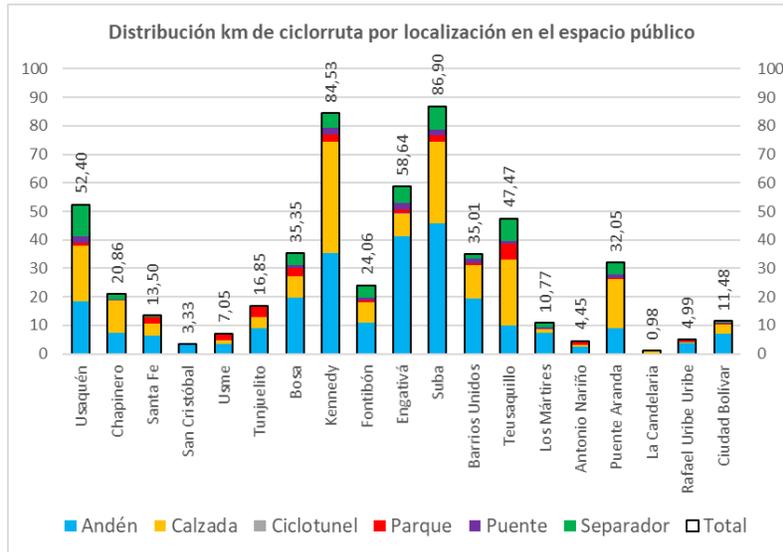


ILUSTRACIÓN 32
BOGOTÁ D.C.: DISTRIBUCIÓN KM DE CICLORRUTAS SEGÚN LOCALIDAD
Fuente: ENCUESTA DE MOVILIDAD 2019.

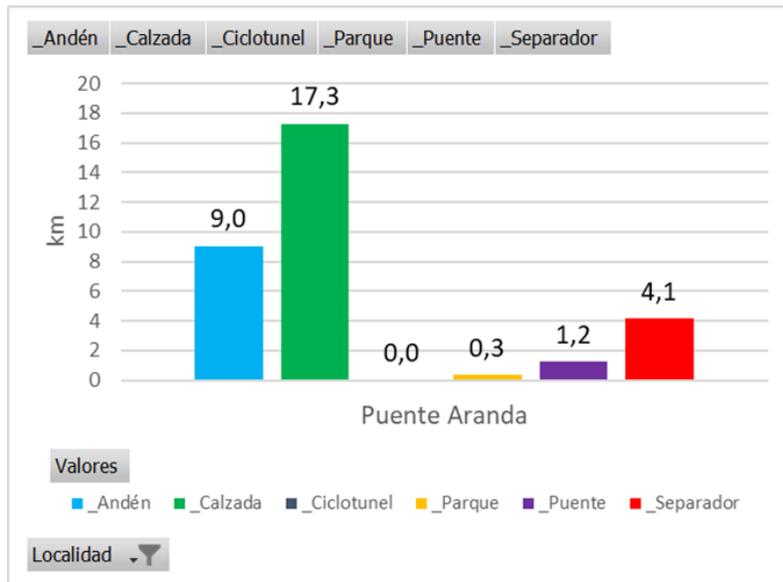


ILUSTRACIÓN 33
PUENTE ARANDA.: DISTRIBUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CICLORRUTAS
Fuente: SDP, 2019.

4 REVITALIZACIÓN

4.1 Vivienda

4.1.1 Tenencia de la vivienda

De los 2.697.440 hogares que habitan la ciudad de Bogotá D.C, 1.090.325 hogares tienen una vivienda propia totalmente pagada, que corresponde al 40,4% del total de hogares, 257.992 hogares tienen una vivienda propia que están pagando, representando el 9,6% del total de hogares, 1.204.781 hogares tienen una vivienda bajo arriendo o subarriendo correspondiendo al 44,7% del total de los hogares, 81.943 hogares tienen una vivienda en usufructo representando el 3,0 y finalmente 62.399 hogares tienen una vivienda en otra forma de tenencia (posesión sin título, ocupante de hecho, propiedad colectiva) representado el 2,3% del total de los hogares.

Al realizar un análisis de la tenencia de la vivienda por localidades se encontró, que la localidad de Teusaquillo con (51,3%), Antonio Nariño (47,0%) y Chapinero (46,5%) presentan los mayores porcentajes de hogares en vivienda propia (pagada totalmente), para los hogares en vivienda arrendada o subarrendada las localidades con mayor número de hogares son Tunjuelito (58,5%), Los Mártires (52,1%) y Santa Fe (51,7%), finalmente las localidades con más alto porcentaje de hogares en otra forma de tenencia son La Candelaria (6,2%), Santa Fe (5,9%) y San Cristóbal (4,7%).

Localidad	Total hogares	Propia, totalmente pagada		Propia, la están pagando		En arriendo o subarriendo		En usufructo		Otra forma de tenencia	
		Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Usaquén	183.554	84.242	45,9	22.915	12,5	67.813	36,9	5.371	2,9	3.213	1,8
Chapinero	58.461	27.207	46,5	5.114	8,7	24.688	42,2	996	1,7	456	0,8
Santa Fe	35.404	12.232	34,6	1.529	4,3	18.315	51,7	1.240	3,5	2.088	5,9
San Cristóbal	120.987	47.631	39,4	7.087	5,9	52.547	43,4	8.090	6,7	5.632	4,7
Usme	99.285	41.896	42,2	7.508	7,6	46.735	47,1	1.695	1,7	1.452	1,5
Tunjuelito	64.145	19.619	30,6	2.438	3,8	37.547	58,5	1.875	2,9	2.666	4,2
Bosa	223.256	77.477	34,7	35.348	15,8	100.738	45,1	5.202	2,3	4.491	2,0
Kennedy	389.299	153.152	39,3	34.182	8,8	187.560	48,2	8.125	2,1	6.280	1,6
Fontibón	141.428	58.716	41,5	15.035	10,6	57.235	40,5	4.291	3,0	6.152	4,3
Engativá	286.994	125.803	43,8	22.867	8,0	121.688	42,4	9.881	3,4	6.756	2,4
Suba	440.955	187.179	42,4	56.921	12,9	183.648	41,6	7.596	1,7	5.610	1,3
Barrios Unidos	98.000	42.381	43,2	6.683	6,8	43.488	44,4	3.001	3,1	2.447	2,5
Teusaquillo	57.789	29.643	51,3	5.587	9,7	21.668	37,5	620	1,1	271	0,5
Los Mártires	35.220	12.815	36,4	2.045	5,8	18.354	52,1	1.585	4,5	421	1,2
Antonio Nariño	33.896	15.915	47,0	1.683	5,0	14.751	43,5	369	1,1	1.178	3,5
Puente Aranda	75.908	28.244	37,2	3.777	5,0	36.088	47,5	5.016	6,6	2.783	3,7
La Candelaria	10.231	4.036	39,5	318	3,1	4.920	48,1	321	3,1	635	6,2
Rafael Uribe Uribe	114.962	38.464	33,5	7.577	6,6	59.253	51,5	5.645	4,9	4.024	3,5
Ciudad Bolívar	227.667	83.673	36,8	19.378	8,5	107.746	47,3	11.025	4,8	5.845	2,6
Total Bogotá	2.697.440	1.090.325	40,4	257.992	9,6	1.204.781	44,7	81.943	3,0	62.399	2,3

TABLA 20
BOGOTÁ D.C.: TENENCIA DE VIVIENDA POR LOCALIDADES
Fuente: SDP – EMP 2017.

La localidad de Puente Aranda cuenta con 75.908 hogares de los cuales, el 37,2% (28.244), viven en viviendas propias pagadas en su totalidad, 5,0% (3.777) habitan una vivienda la cual está pagando, 47,5% (36.088) habita una vivienda en arriendo o subarriendo, 6,6% (5.016) hogares habitan en viviendas en usufructo y finalmente el 3,7% (2.783) hogares habitan en viviendas bajo otra forma de tenencia.

4.1.2 Déficit cuantitativo de vivienda

Según el DANE, el déficit cuantitativo es la cantidad de viviendas que la sociedad debe construir o adicionar para que exista una relación uno a uno entre las viviendas adecuadas y los hogares que necesitan alojamiento, es decir, se basa en la comparación entre el número de hogares y el número de viviendas apropiadas existentes.

En Bogotá, y según la EMB-2017, existen 53.343 hogares que registran déficit cuantitativo, ya que las viviendas que habitan presentaron carencias habitacionales, en lo referente a estructura - paredes, cohabitación y hacinamiento no mitigable, por otra parte, y frente a los resultados obtenidos en la EMB-2014, el número de hogares con déficit cuantitativo disminuyó en 17.375 hogares para 2017.

Localidad	2014	2017
Usaquén	4.187	950
Chapinero	672	256
Santa Fe	1.681	941
San Cristóbal	4.637	6.970
Usme	1.860	3.767
Tunjuelito	1.009	3.520
Bosa	5.296	2.857
Kennedy	12.461	3.446
Fontibón	1.745	797
Engativá	5.882	7.695
Suba	10.005	4.259
Barrios Unidos	1.758	3.734
Teusaquillo	2.328	464
Los Mártires	660	346
Antonio Nariño	127	285
Puente Aranda	886	370
La Candelaria	228	292
Rafael Uribe Uribe	9.462	7.773
Ciudad Bolívar	6.834	5.622
Sumapaz	-	-
Total Bogotá	71.718	54.343

TABLA 21
BOGOTÁ D.C.: HOGARES EN DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA
Fuente: SDP – Encuesta Multipropósito 2017.

En Puente Aranda, existen 886 hogares que registran déficit cuantitativo, ya que las viviendas que habitan presentaron carencias habitacionales, en lo referente a estructura - paredes, cohabitación y hacinamiento no mitigable, por otra parte, y frente a los resultados obtenidos en la EMB-2014, el número de hogares con déficit cuantitativo disminuyó en 516 hogares para 2017.

4.1.3 Déficit cualitativo de vivienda

El déficit cualitativo hace referencia según el DANE, a las viviendas particulares que presentan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven.

Según los resultados obtenidos a partir de EMB – 2017, en Bogotá 73.452 hogares habitan en viviendas con problemas cualitativos o susceptibles a ser mejorados, ya que las viviendas que ocupan presentaron deficiencias, en lo referente a la estructura de los pisos, hacinamiento mitigable, servicios públicos y lugar inadecuado para preparar los alimentos - cocina. Frente a la EMB - 2014, el número de hogares con déficit cualitativo disminuyó en 7.078 hogares para 2017.

Localidad	2014	2017
Usaquén	3.086	2.390
Chapinero	942	1.837
Santa Fe	2.274	2.096
San Cristóbal	6.179	5.085
Usme	4.053	4.104
Tunjuelito	1.735	2.014
Bosa	7.647	6.240
Kennedy	10.191	8.771
Fontibón	1.599	2.356
Engativá	7.348	6.248
Suba	12.089	8.334
Barrios Unidos	1.824	2.423
Teusaquillo	581	650
Los Mártires	1.281	1.680
Antonio Nariño	1.069	545
Puente Aranda	967	1.888
La Candelaria	565	495
Rafael Uribe Uribe	4.107	3.844
Ciudad Bolívar	12.993	12.450
Sumapaz	-	-
Total Bogotá	80.529	73.452

TABLA 22
BOGOTÁ D.C.: HOGARES EN DÉFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDA 2014-2017
Fuente: SDP – Encuesta Multipropósito 2017.

Según los resultados obtenidos a partir de EMB – 2017, en Puente Aranda 1.888 hogares habitan en viviendas con problemas cualitativos o susceptibles a ser mejorados. Frente a la EMB - 2014, el número de hogares con déficit cualitativo aumento en 921 hogares para 2017.

4.1.4 Licencias de Construcción

En el periodo 2012-2017, Puente Aranda fue la novena localidad con mayor área aprobada en licencias de Construcción y urbanismo y construcción. La mayoría del área que se licenció (40,6%) fue destinada al uso habitacional sumando en total 480.741 metros cuadrados; le siguieron muy de cerca los usos comerciales (comercio propiamente dicho, estacionamientos, industria, oficinas y servicios), que sumaron 470.431 m² (39,7%) y finalmente los usos dotacionales (dotacional, institucional, otros) con 232.573 metros cuadrados (19,6%). En total se licenciaron para el periodo 2012 – 2017, 1.183.746 metros cuadrados.

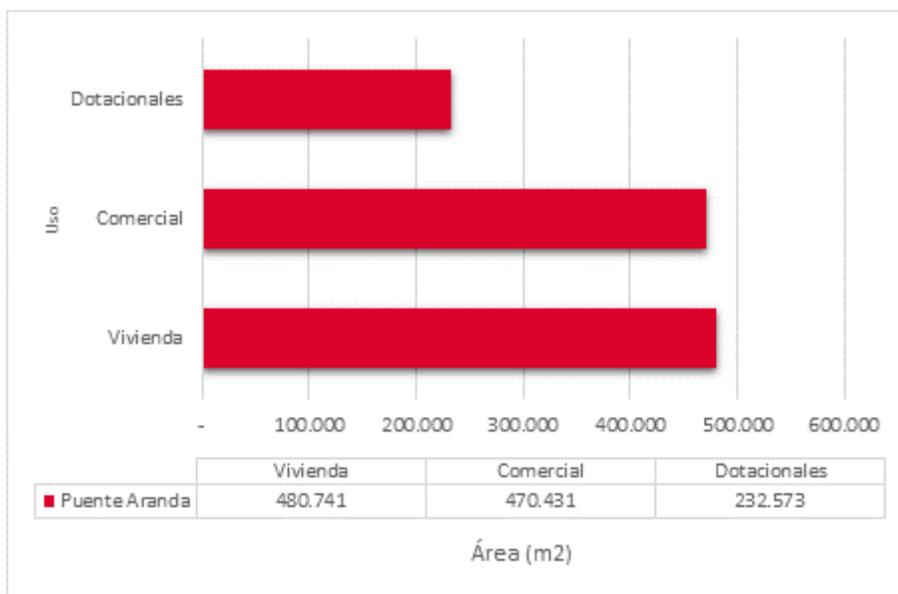


ILUSTRACIÓN 34
 PUENTE ARANDA: LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN – ÁREA (M2) APROBADA POR USOS 2017
 Fuente: SDP – Registro local de obras.

Localidad	Total general	Vivienda	Comercial	Dotacionales
Usaquén	5.233.443	3.796.946	978.152	458.345
Chapinero	2.981.320	1.646.239	1.139.589	195.492
Santa Fe	1.052.739	372.007	580.855	99.877
San Cristóbal	764.163	691.014	20.425	52.723
Usme	700.650	652.440	10.838	37.372
Tunjuelito	326.444	215.933	28.417	82.094
Bosa	1.759.707	1.592.786	27.885	139.036
Kennedy	2.804.766	2.374.261	222.949	207.556
Fontibón	2.160.071	1.004.236	836.441	319.394
Engativá	2.334.144	1.601.473	552.249	180.422
Suba	4.397.320	3.296.002	703.894	397.425
Barrios Unidos	1.120.293	463.836	544.609	111.848
Teusaquillo	1.267.633	597.746	383.219	286.669
Los Mártires	453.808	246.386	133.705	73.717
Antonio Nariño	345.129	232.026	66.102	47.001
Puente Aranda	1.183.746	480.741	470.431	232.573
La Candelaria	130.849	19.855	21.808	89.185
Rafael Uribe Uribe	562.774	474.445	43.418	44.911
Ciudad Bolívar	901.379	702.562	17.889	180.928
Sumapaz	-	-	-	-
Bogotá	30.480.378	20.460.933	6.782.875	3.236.570

TABLA 23
 BOGOTÁ D.C.: LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN – ÁREA (M2) APROBADA 2012- 2017
 Fuente: SDP – Registro local de obras.

UPZ	Área (m2)	Participación
Ciudad Montes	235.662	19,9%
Muzu	149.017	12,6%
Puente Aranda	466.726	39,4%
San Rafael	137.171	11,6%
Zona Industrial	195.170	16,5%
Total general	1.183.746	100,0%

TABLA 24
 PUENTE ARANDA: LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN – ÁREA (APROBADA Y PARTICIPACIÓN POR UPZ 2012 – 2017
 Fuente: SDP – Registro local de obras.

De las cinco UPZ que conforman la localidad de Puente Aranda, la que ha presentado mayor dinamismo en licenciamiento durante el periodo observado, es la que lleva el mismo nombre de la localidad, con una participación del 39,4% del área licenciada. A la anterior, le siguen las UPZ Ciudad Montes cuyo peso dentro del total licenciado fue de 19,9% y Zona Industrial que participó con el 16,5%. El siguiente cuadro presenta la distribución del área licenciada por UPZ dentro de la localidad y su participación.

4.2 Clasificación del Suelo

De acuerdo a la Ley 388 de 1997, el suelo urbano se define como: “las áreas del territorio distrital o municipal destinadas a usos urbanos por el plan de ordenamiento, que cuenten con infraestructura vial y redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, posibilitándose su urbanización y edificación, según sea el caso. Podrán pertenecer a esta categoría aquellas zonas con procesos de urbanización incompletos, comprendidos en áreas consolidadas con edificación, que se definan como áreas de mejoramiento integral en los planes de ordenamiento territorial. Las áreas que conforman el suelo urbano serán delimitadas por perímetros y podrán incluir los centros poblados de los corregimientos. En ningún caso el perímetro urbano podrá ser mayor que el denominado perímetro de servicios públicos o sanitario.”

La localidad de Puente Aranda tiene una extensión de 1.731,1 hectáreas, de las cuales la totalidad es suelo urbano. No posee suelo rural ni de expansión.

Localidad	Área total (ha)	Área urbana (ha)	Área rural (ha)	Área de Expansión (ha)
Usaquén	6.520,1	3.364,0	2.865,4	290,7
Chapinero	3.800,9	1.093,5	2.707,4	0,0
Santa Fe	4.517,1	651,4	3.865,6	0,0
San Cristóbal	4.909,9	1.629,1	3.280,7	0,0
Usme	21.506,7	2.104,6	18.500,1	901,9
Tunjuelito	991,1	991,1	0,0	0,0
Bosa	2.393,1	1.932,3	0,0	460,8
Kennedy	3.859,0	3.606,4	0,0	252,6
Fontibón	3.328,1	3.052,8	0,0	275,3
Engativá	3.588,1	3.439,2	0,0	148,9
Suba	10.056,0	5.800,7	3.762,7	492,7
Barrios Unidos	1.190,3	1.190,3	0,0	0,0
Teusaquillo	1.419,3	1.419,3	0,0	0,0
Los Mártires	651,4	651,4	0,0	0,0
Antonio Nariño	488,0	488,0	0,0	0,0
Puente Aranda	1.731,1	1.731,1	0,0	0,0
La Candelaria	206,0	206,0	0,1	0,0
Rafael Uribe Uribe	1.383,4	1.383,4	0,0	0,0
Ciudad Bolívar	12.998,5	3.238,1	9.608,4	152,1
Sumapaz	78.096,9	0,0	78.096,9	0,0
Total Bogotá	163.635,0	37.972,7	122.687,4	2.974,9

TABLA 25
 BOGOTÁ D.C.: PARTICIPACIÓN DE CLASES DE SUELO POR LOCALIDADES Y TOTAL, 2018
 Fuente: SDP.

Clasificación Suelo Localidad 16 - Puente Aranda		
TIPO DE SUELO	Ha	%
Suelo Urbano	1731	100%
Suelo de Expansión Urbana	0	0%
Suelo Rural	0	0%
TOTAL	1731	100%

TABLA 26
 PUENTE ARANDA: CLASES DE SUELO
 Fuente: SDP.

Localidad	Área urbana (ha)	Número de sectores catastrales	Número de manzanas
Usaquén	3.364,0	66	2.330
Chapinero	1.093,5	34	1.171
Santa Fe	651,4	25	784
San Cristóbal	1.629,1	75	2.997
Usme	2.104,6	77	3.259
Tunjuelito	991,1	17	836
Bosa	1.932,3	62	3.325
Kennedy	3.606,4	93	4.935
Fontibón	3.052,8	45	1.613
Engativá	3.439,2	80	4.242
Suba	5.800,7	110	4.844
Barrios Unidos	1.190,3	38	1.221
Teusaquillo	1.419,3	33	1.027
Los Mártires	651,4	20	715
Antonio Nariño	488,0	16	597
Puente Aranda	1.731,1	44	1.799
La Candelaria	206,0	8	182
Rafael Uribe Uribe	1.383,4	46	2.580
Ciudad Bolívar	3.238,1	99	5.418
Sumapaz	0,0	0	18
Total Bogotá	37.972,7	988	43.893

TABLA 27
 BOGOTÁ D.C.: EXTENSIÓN, SECTORES CATASTRALES Y MANZANAS 2017
 Fuente: SDP. Base de datos geográfica corporativa.

Puente Aranda cuenta con 1.799 manzanas distribuidas en 44 sectores catastrales. Con 1.731,1 hectáreas, participa de un 4,6% de la superficie urbana de la ciudad.

4.3 Usos del suelo

El uso del suelo es la indicación normativa sobre la actividad que se puede desarrollar en un determinado espacio geográfico de conformidad con lo planificado y reglamentado por la respectiva autoridad de la unidad orgánica catastral. Se constituye en una variable del estudio de zonas homogéneas físicas para la determinación de valores unitarios del terreno.

En la localidad de Puente Aranda el 42,0% del área de los predios corresponde aquellos que tienen como principal el uso residencial. El uso de servicios con el 22,9% le sigue en proporción. Los usos de comercio e industria participan con 13,5% y 12,2%, respectivamente.

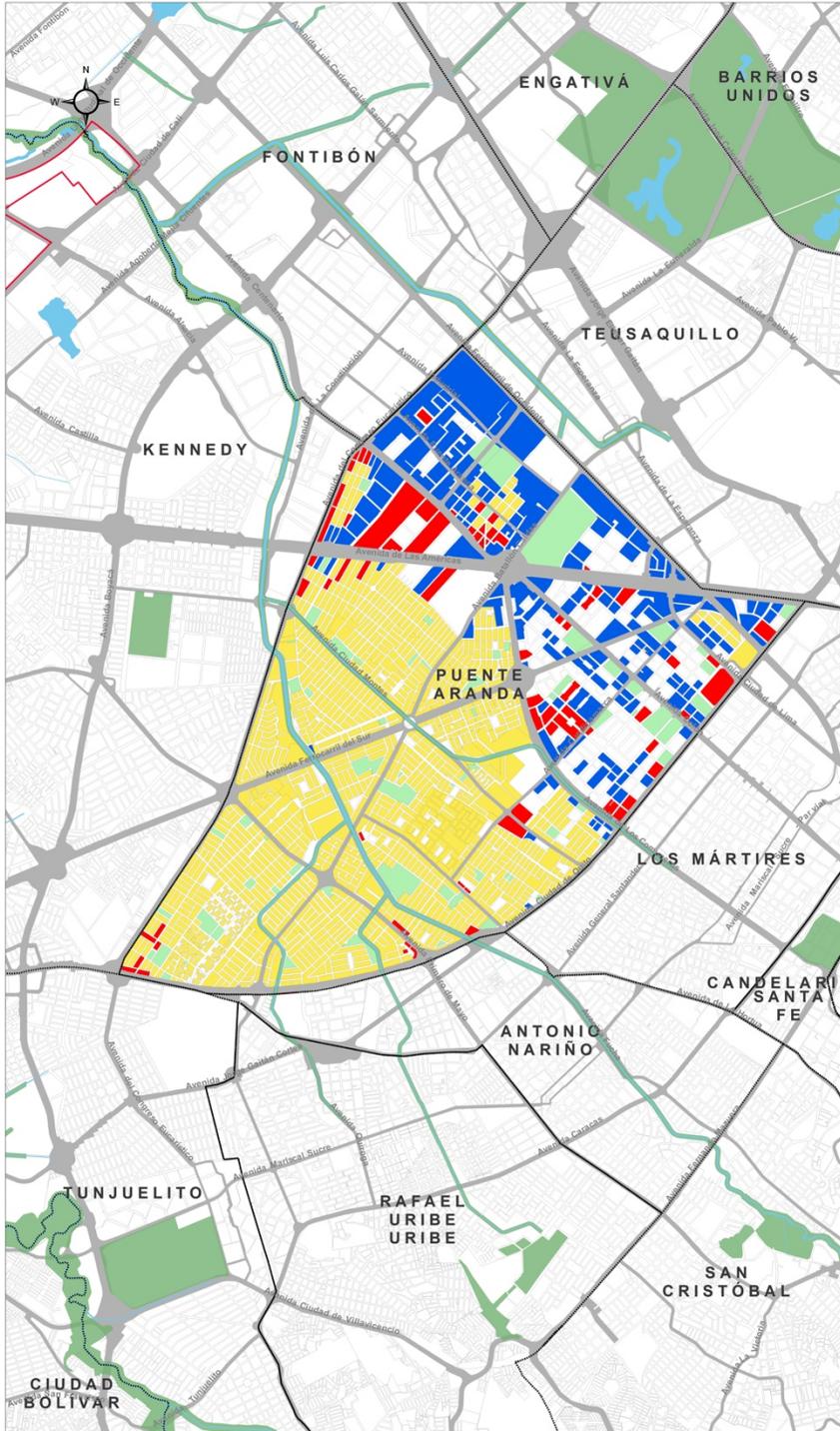
Entre las 19 localidades con usos urbanos, Puente Aranda tiene el mayor porcentaje de área de predios con uso principal industria, y es la cuarta con mayor porcentaje en el uso de servicios.

Localidad	Residencial		Comercial		Dotacional		Servicios		Industria		Otros		Totales (m2)
	m2	%	m2	%	m2	%	m2	%	m2	%	m2	%	
Usaquén	14.379.749,7	54,3%	3.286.878,1	12,4%	4.933.176,3	18,6%	3.237.911,6	12,2%	103.316,3	0,4%	534.830,3	2,0%	26.475.862,3
Chapinero	5.013.840,0	50,9%	1.163.997,4	11,8%	1.026.197,5	10,4%	2.633.645,4	26,7%	3.148,3	0,0%	11.897,6	0,1%	9.852.726,2
Santa Fe	2.127.606,8	46,2%	748.137,6	16,3%	768.031,3	16,7%	903.664,8	19,6%	3.795,4	0,1%	51.110,9	1,1%	4.602.347,0
San Cristóbal	8.548.273,4	66,0%	1.591.759,0	12,3%	1.044.006,2	8,1%	1.615.209,6	12,5%	8.979,9	0,1%	148.219,5	1,1%	12.956.447,6
Usme	9.685.859,0	46,0%	3.119.596,0	14,8%	2.404.410,4	11,4%	4.332.822,4	20,6%	1.271.874,2	6,0%	259.480,2	1,2%	21.074.042,2
Tunjuelito	3.306.269,5	38,4%	771.457,0	9,0%	3.192.891,2	37,1%	812.555,3	9,4%	498.716,7	5,8%	21.338,7	0,2%	8.603.228,3
Bosa	9.443.552,3	56,7%	1.993.390,3	12,0%	1.722.359,7	10,4%	2.535.781,1	15,2%	222.892,8	1,3%	723.011,3	4,3%	16.640.987,6
Kennedy	15.496.961,0	58,2%	3.959.949,7	14,9%	2.435.704,4	9,2%	4.117.241,6	15,5%	499.658,6	1,9%	109.415,1	0,4%	26.618.930,5
Fontibón	9.319.872,0	35,7%	4.540.767,2	17,4%	3.820.270,1	14,6%	6.731.226,5	25,8%	1.389.275,8	5,3%	313.504,8	1,2%	26.114.916,4
Engativá	14.739.148,9	52,6%	3.804.169,1	13,6%	3.572.349,3	12,8%	4.518.379,5	16,1%	376.984,2	1,3%	985.317,3	3,5%	27.996.348,3
Suba	26.522.413,0	59,7%	5.749.803,9	13,0%	6.429.392,4	14,5%	5.166.079,0	11,6%	196.368,4	0,4%	334.203,0	0,8%	44.398.259,6
Barrios Unidos	3.165.006,9	42,4%	967.914,2	13,0%	1.771.685,7	23,8%	1.432.757,0	19,2%	91.865,3	1,2%	29.419,4	0,4%	7.458.648,6
Teusaquillo	3.833.370,4	36,9%	1.052.397,7	10,1%	3.667.400,7	35,3%	1.778.983,6	17,1%	59.961,1	0,6%	7.161,3	0,1%	10.399.274,7
Los Mártires	1.533.068,1	35,4%	966.762,0	22,3%	660.923,7	15,3%	1.031.199,5	23,8%	92.233,5	2,1%	43.095,3	1,0%	4.327.282,2
Antonio Nariño	1.806.645,3	54,8%	526.461,8	16,0%	497.734,7	15,1%	397.894,3	12,1%	49.481,3	1,5%	15.961,5	0,5%	3.294.179,0
Puente Aranda	4.885.031,2	42,0%	1.562.613,0	13,5%	1.044.768,0	9,0%	2.656.431,3	22,9%	1.421.205,5	12,2%	47.853,4	0,4%	11.617.902,4
La Candelaria	552.155,2	35,0%	219.275,5	13,9%	570.737,9	36,1%	228.677,2	14,5%	0,0	0,0%	8.170,7	0,5%	1.579.016,5
Rafael Uribe Uribe	7.376.289,5	67,7%	918.831,4	8,4%	1.604.193,3	14,7%	921.867,1	8,5%	5.812,9	0,1%	69.930,5	0,6%	10.896.924,6
Ciudad Bolívar	13.887.939,4	59,7%	2.907.091,6	12,5%	1.155.051,3	5,0%	4.720.892,4	20,3%	443.552,2	1,9%	138.206,2	0,6%	23.252.733,1
Sumapaz	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Total Bogotá	155.623.051,6	52,2%	39.851.252,4	13,4%	42.321.284,1	14,2%	49.773.219,3	16,7%	6.739.122,6	2,3%	3.852.127,2	1,3%	298.160.057,2

TABLA 28
BOGOTÁ, D.C.: USOS DEL SUELO

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital-UAECD, Secretaría Distrital de Planeación. Base de Datos Geográfica Corporativa-BDGC

Nota: El ítem "otros" agrupa predios con usos sin definir y usos no urbanos.



MAPA 10
 PUENTE ARANDA: USOS DEL SUELO PREDOMINANTES POR MANZANA
 Fuente: SDP, 2017.

4.3.1 Estratificación urbana

La estratificación socioeconómica es una herramienta de focalización del gasto que se utiliza para clasificar los inmuebles residenciales de acuerdo con las metodologías diseñadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

En la Estratificación urbana la unidad de observación es el lado de manzana, y se generan resultados por manzana. Su realización abarca la recolección de variables físicas externas de vivienda (Tamaño de antejardín, Tipo de garaje, Diversidad de fachada), variables de entorno urbano (Tipo de vías, Tipo de andenes) y variables de contexto urbanístico (zonificación por criterios de hábitat).

La clasificación por estratos se define así: estrato 1: bajo-bajo; estrato 2: bajo; estrato 3: medio-bajo; estrato 4: medio; estrato 5: medio-alto; estrato 6: alto. Bogotá cuenta con 45.051 manzanas según el Decreto Distrital 394 de 2017, de las cuales el 34,9% se clasifican en Estrato 2, el 26,8% en Estrato 3, el 15,9% en Estrato 1, el 13,1% Sin Estrato, el 5,4% en Estrato 4, el 2,3% en Estrato 5 y el 2,0% en Estrato 6.

Localidad	ESTRATOS							Total
	Sin estrato	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	
Usaquén	297	180	341	563	333	305	409	2.428
Chapinero	158	124	178	55	205	126	337	1.183
Santa Fe	102	62	439	145	36	-	-	784
San Cristóbal	412	332	2.106	286	-	-	-	3.136
Usme	593	1.873	1.121	-	-	-	-	3.587
Tunjuelito	79	2	542	227	-	-	-	850
Bosa	283	344	2.632	76	-	-	-	3.335
Kennedy	558	64	2.393	1.926	38	-	-	4.979
Fontibón	361	1	263	742	286	12	-	1.665
Engativá	595	35	1.074	2.510	138	-	-	4.352
Suba	501	25	2.148	1.102	441	523	134	4.874
Barrios Unidos	141	-	-	787	266	25	-	1.219
Teusaquillo	147	-	-	133	694	48	-	1.022
Los Mártires	96	-	52	569	3	-	-	720
Antonio Nariño	70	-	26	505	-	-	-	601
Puente Aranda	413	-	6	1.448	-	-	-	1.867
La Candelaria	59	2	80	45	-	-	-	186
Rafael Uribe Uribe	323	413	1.180	835	-	-	-	2.751
Ciudad Bolívar	694	3.568	1.148	102	-	-	-	5.512
Sumapaz	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Bogotá	5.882	7.025	15.729	12.056	2.440	1.039	880	45.051

TABLA 29
BOGOTÁ D.C.: NÚMERO DE MANZANAS POR ESTRATO SOCIOECONÓMICO
Fuente: SDP, 2017.

Del total de manzanas estratificadas en Bogotá, el 12,2% se encuentra en Ciudad Bolívar, el 11,1% en Kennedy y el 10,8% en Suba. Las 1.022 manzanas de Teusaquillo representan el 2,3% de las manzanas estratificadas en la ciudad.

De las manzanas de Puente Aranda, el 77,6% se encuentran en Estrato 3, el 22,1% en clasificación Sin Estrato y el 0,3% en Estrato 2

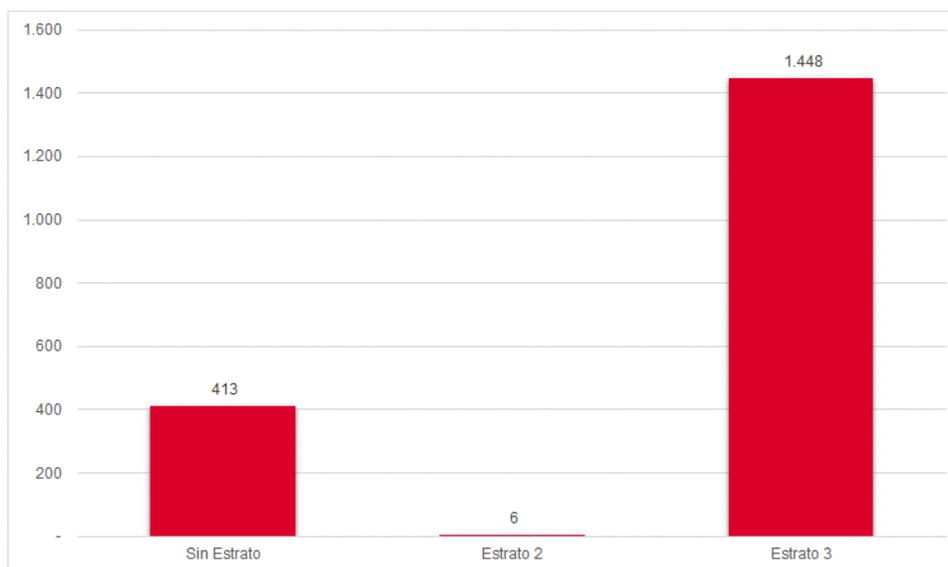


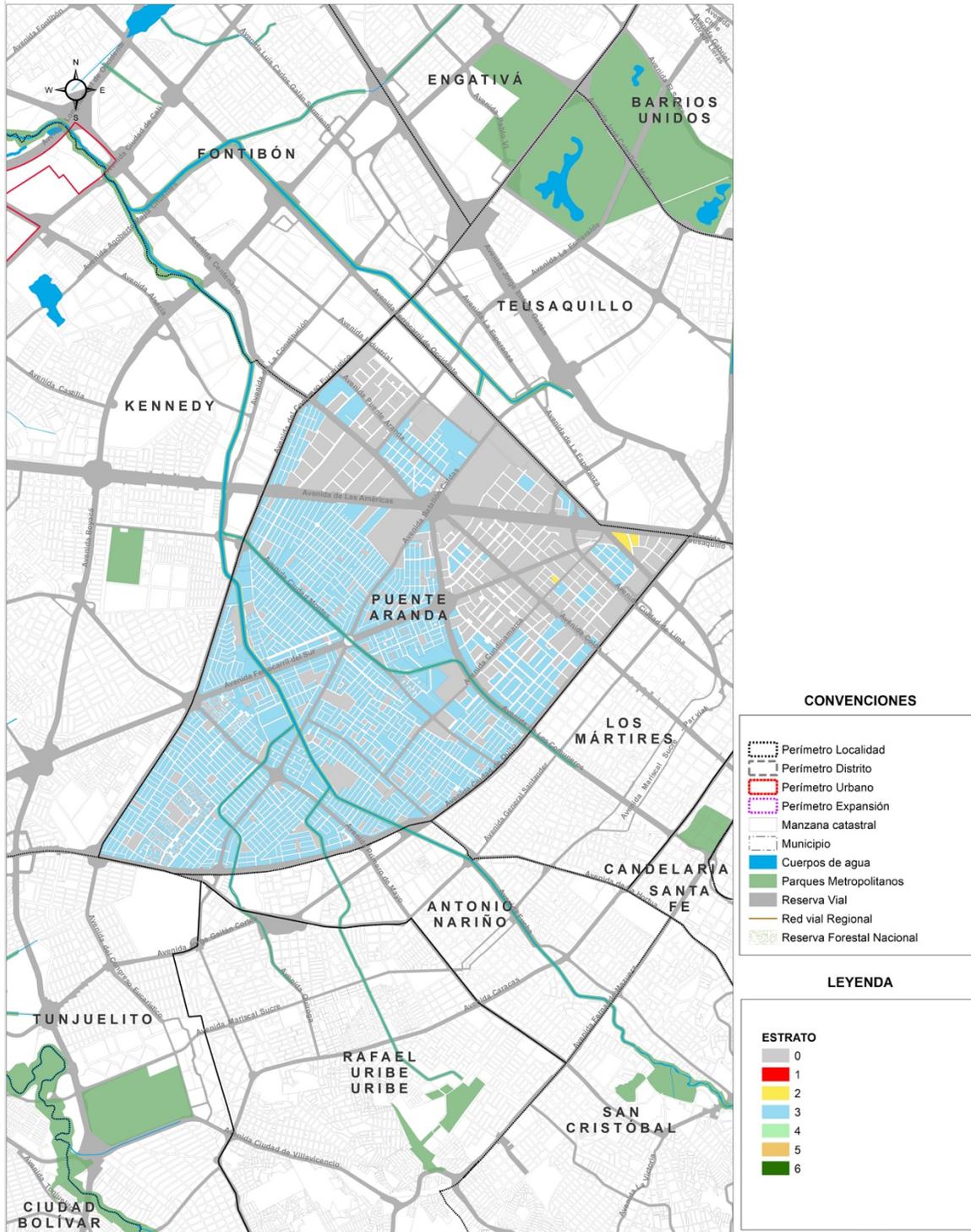
ILUSTRACIÓN 35
 PUENTE ARANDA: NÚMERO DE MANZANAS POR ESTRATO SOCIOECONÓMICO
 Fuente: SDP, 2017.

De las 5 unidades de planeamiento zonal que conforman la localidad de Puente Aranda, las manzanas están distribuidas en Ciudad Montes (34,0%), Muzú (26,8%), San Rafael (20,6%), Zona Industrial (12,1%) y Puente Aranda (6,6%).

Localidad	ESTRATOS							Total
	Sin estrato	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	
CIUDAD MONTES	80			556				636
MUZU	90			411				501
PUENTE ARANDA	54		1	66				121
SAN RAFAEL	34			351				385
ZONA INDUSTRIAL	155		5	64				224
Total Puente Aranda	413	-	6	1.448	-	-	-	1.867

TABLA 30
 PUENTE ARANDA: NÚMERO DE MANZANAS POR ESTRATO SOCIOECONÓMICO SEGÚN UPZ
 Fuente: SDP, 2017.

La distribución de la estratificación entre las manzanas de la localidad de Puente Aranda por UPZ es la siguiente: El Estrato 2 se encuentra en Zona Industrial (83,3%) y Puente Aranda (16,7%). El Estrato 3 se encuentra en Ciudad Montes (38,4%), Muzú (28,4%), San Rafael (24,2%), Puente Aranda (4,6%) y Zona Industrial (4,4%).



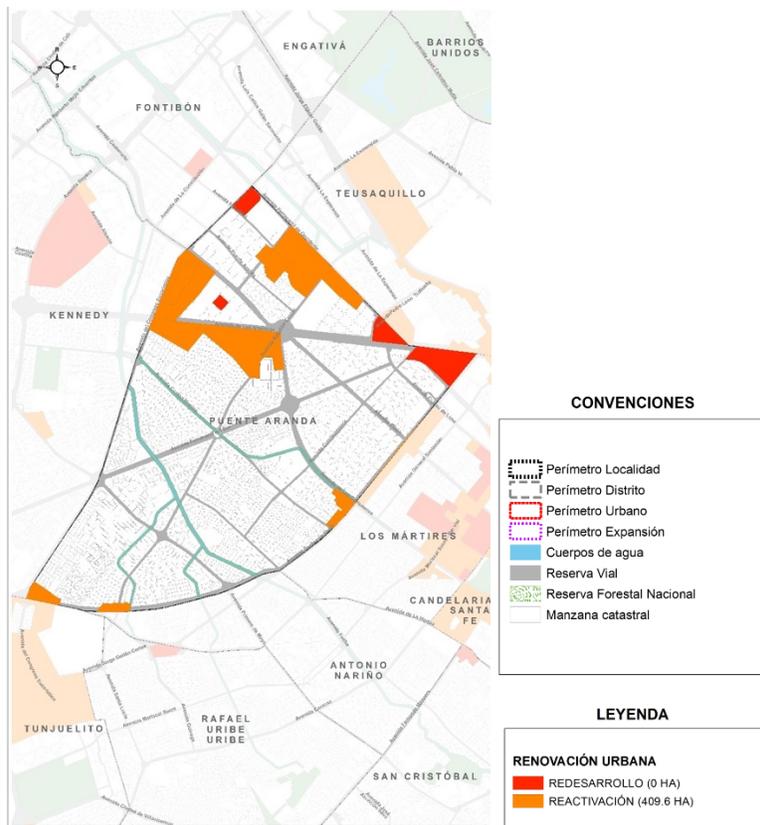
MAPA 11
 PUENTE ARANDA: MANZANAS POR ESTRATO
 Fuente: SDP, 2017.

4.4 Tratamiento de Renovación Urbana

Las modalidades a través de las cuales se puede aplicar el Tratamiento de Renovación Urbana son:

- Redesarrollo “Sectores donde se requiere un reordenamiento para generar un nuevo espacio urbano, con sustitución total o parcial de los sistemas generales, del espacio edificado, e introducción de nuevos usos con un aprovechamiento constructivo más alto, generando el espacio público requerido”.
- Reactivación “Sectores donde se requiere la habilitación y mejoramiento parcial del espacio público con sustitución parcial y paulatina del espacio edificado. Incluye intensificación en la utilización del suelo y de las condiciones de edificabilidad (ocupación y construcción).”

De las 1.731 ha que conforman la totalidad de la localidad, 267,5 ha cuentan con tratamiento de renovación por reactivación y 44,1 ha corresponden al tratamiento de renovación por redesarrollo.



MAPA 12
 PUENTE ARANDA: SECTORES CON TRATAMIENTO DE RENOVACIÓN URBANA
 Fuente: SDP.

4.5 Tratamiento de Conservación

Como lo dispone el Decreto Único del Sector Cultura, “De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1185 de 2008, numeral 1.5 y con lo preceptuado en la Ley 388 de 1997 o las normas que los modifiquen o sustituyan, las disposiciones sobre conservación, preservación y uso de las áreas e inmuebles declaradas como BIC prevalecerán al momento de adoptar, modificar o ajustar los Planes de Ordenamiento Territorial de municipios y distritos”.

Los Bienes de Interés Cultural hacen referencia a inmuebles, zonas arqueológicas, centros históricos, sectores urbanos y bienes muebles que por sus características únicas son representativos de la historia y cultura de la ciudad y de la nación.

Según el inventario reportado por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y la SDP se clasifican en 6.405 Bienes de Interés Cultural inmuebles para el total Bogotá (ver próxima gráfica) y 51 bienes muebles en espacio público para el total Bogotá, estos últimos de acuerdo con la resolución 035 de 2006 de la SDP.

El inventario del patrimonio cultural de la localidad de Puente Aranda está constituido por:

- Bienes de Interés Cultural de tipo monumental, declarados como de interés nacional.
- Inmuebles de conservación aislados, del ámbito distrital, cuya clasificación y manejo está contenido en el decreto 560 de 2018 y que por lo pronto deben ser revisados en el contexto actual que los rodea.
- Sectores de Interés Cultural, conformado por el núcleo fundacional y los sectores con vivienda en serie, que por sus condiciones actuales deben ser revisados en su valoración y manejo.
- Bienes de interés cultural localizados en suelo rural o suelo de expansión, que se encuentran identificados en el inventario de Bienes de Interés Cultural y que deben ser integrados como potenciales turísticos, por sus valores paisajísticos y culturales, a la planeación de la región, a través de los planes parciales y/o planes especiales de manejo y protección.
- Los caminos históricos o caminos reales que se encuentran pendientes de identificación, delimitación e integración a la estructura ecológica y urbana de la ciudad.

	BIC NACIONAL	BIC DISTRITAL	SIC NUCLEO FUNDACIONAL	SIC VIVIENDA EN SERIE	TOTAL
--	--------------	---------------	------------------------	-----------------------	-------

CANTIDAD	2	19			19
AREA TOTAL (Ha)		21,7			21,7
PROPIEDAD PUBLICA		9			9
EQUIPAMIEN-TOS		11			11
EXCLUIDOS		1			1
PEMP ADOPTADOS					0

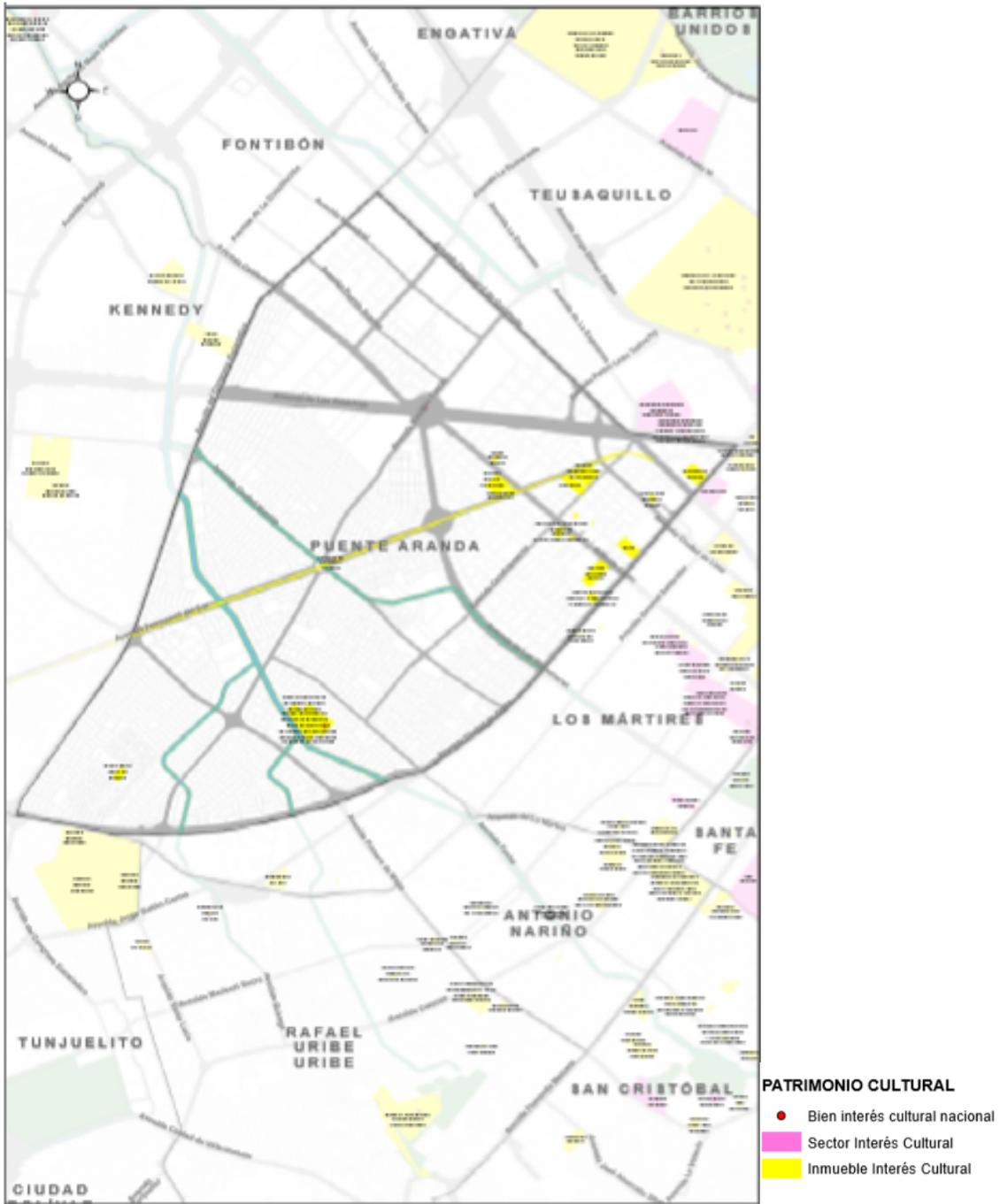
TABLA 31
 PUENTE ARANDA: BIENES DE INTERÉS CULTURAL
 Fuente: SDP.

La viabilización de proyectos para la recuperación de BIC, se ha dado a través de los siguientes instrumentos:

Rehabilitación arquitectónica. Las intervenciones en los BIC Distritales y los SIC se han enfocado en la recuperación y protección de sus valores culturales, arquitectónicos, urbanísticos e históricos, mediante la adecuación de usos de menor escala y bajo impacto, la posibilidad de ampliaciones y reformas interiores y la recuperación de los elementos del espacio público, como fachadas, antejardines, andenes, plazas y parques, lo cual ha incentivado su apropiación por parte de la comunidad.

Compensaciones. Para la sostenibilidad de los Bienes de Interés Cultural, el Plan de Ordenamiento Territorial ha otorgado a sus propietarios y poseedores los beneficios de Ley, como la equiparación de cuentas de servicios públicos a estrato uno, la exención porcentual del impuesto predial, la exoneración de cuotas de estacionamientos y de equipamiento comunal, y del impuesto de delineación urbana. Aun falta reglamentar la transferencia de derechos de edificabilidad.

Fondo parqueos. La posibilidad otorgada por la norma de pagar la cuota de estacionamientos al fondo compensatorio de estacionamientos del IDU y del IDRD, ha permitido la captación de recursos para la sostenibilidad del espacio público y equipamientos públicos en sectores de conservación, lo cual aun no ha sido puesto en marcha por las entidades involucradas.



MAPA 13
PUENTE ARANDA: INMUEBLES Y SECTORES DE INTERÉS CULTURAL
Fuente: SDP.

5 SISTEMA DE CUIDADO

5.1 Espacio Público

De acuerdo a lo expresado en la Política Pública Distrital de Espacio Público 2019-2038, el espacio público “es un espacio compuesto por elementos naturales y elementos construidos por el hombre. La mayoría de ellos son públicos y otros son privados, que aportan al interés general relacionado con la calidad ambiental, el confort y el ambiente urbano.”

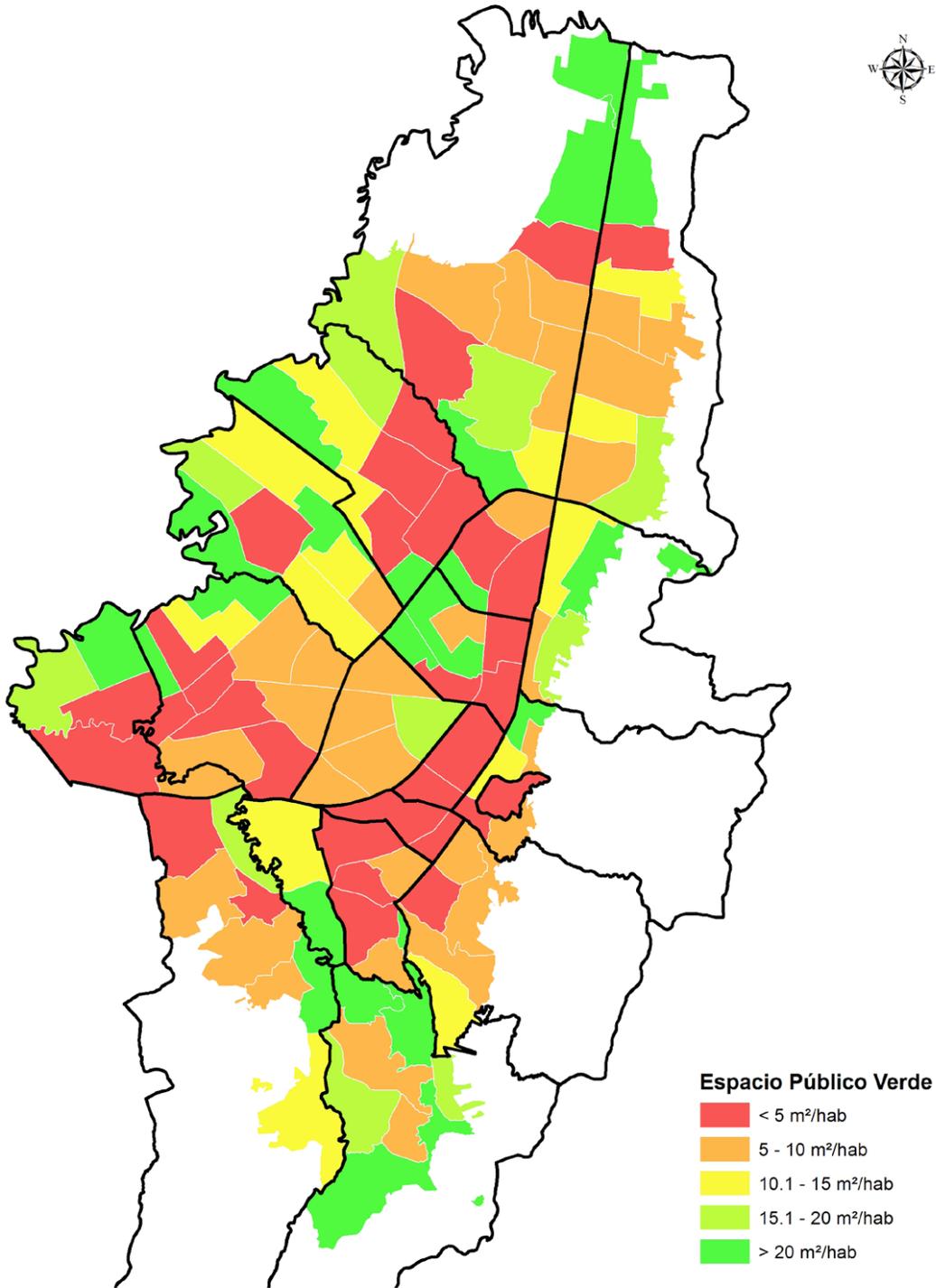
Por su parte, el Decreto 190 de 2004 establece que “El Sistema de Espacio Público construido está conformado por los parques distritales y por los espacios públicos peatonales destinados al desplazamiento, encuentro o permanencia de los ciudadanos.”

5.1.1 Indicadores de espacio público

De acuerdo con el estado actual del sistema de espacio público, se establecen los datos de cobertura de parques zonales y vecinales, que determinan la cercanía o proximidad de los parques de las diferentes escalas a cada uno de los predios de la localidad.

De acuerdo con el Reporte Técnico de Indicadores de Espacio Público 2017 del Observatorio del espacio público de Bogotá, “el espacio público total de la ciudad es una sumatoria de los diferentes elementos que hacen parte del espacio público efectivo (parques, plazas, plazoletas y zonas verdes) y el espacio público no efectivo (sistema vial y Estructura Ecológica Principal). Este indicador es considerado para el DADEP como un indicador base que permite medir cómo esta Bogotá frente al sistema general de espacio público. Nace de la necesidad de tener un indicador que agrupa la mayor cantidad de elementos que se encuentran en el espacio urbano”.

El indicador de espacio público por habitante permite medir la cantidad de Espacio Público Verde orientado a satisfacer las necesidades de recreación, permanencia al aire libre y de encuentro, constituido además por las áreas para la conservación y preservación de los sistemas orográficos e hídricos, los parques y las zonas verdes. Al revisar el ranking de las localidades se encuentra con mejores indicadores de Espacio Público Verde la localidad de Usme, Chapinero, Tunjuelito, Fontibón y Teusaquillo. Encontrando en estos espacios verdes la posibilidad de generación de un espacio público en donde predomine el verde y en donde no necesariamente las actividades recreativas o deportivas sean la principal atracción. La Administración y el DADEP buscan tomar estas zonas que hacen parte de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad y potenciarlas para tener espacios públicos cualificados para los ciudadanos, claro está que correspondiendo siempre con su función y vocación de tipo ambiental.



MAPA 14
BOGOTÁ, D.C.: ESPACIO PÚBLICO VERDE POR HABITANTE
Fuente: DADEP, 2017.

Por su parte, el espacio público efectivo hace referencia a aquellos espacios “que son de carácter permanente utilizados para el uso, goce y disfrute de la ciudadanía. El Decreto 1077 de 2015 establece que el espacio público efectivo está compuesto por parques, plazas, plazoletas y zonas verdes. Adicionalmente, este indicador refleja la relación de espacio para las actividades recreo-deportivas en la ciudad y la población”.

Este indicador establece la relación entre el Espacio Público Efectivo frente a la población habitante. Se define Espacio Público Efectivo como el “espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques, plazas y plazoletas”. Documento Conpes 3718. Bogotá 2012. Decreto 1077 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.

En cuanto al Espacio Público Efectivo, Bogotá se encuentra muy por debajo del estándar establecido en el Decreto 1077 de 2015 de 15m²/hab, ya que solo llega al 4,41 m²/hab. El indicador de Puente Aranda (4,83 m²/hab) se encuentra dentro del promedio de la ciudad.

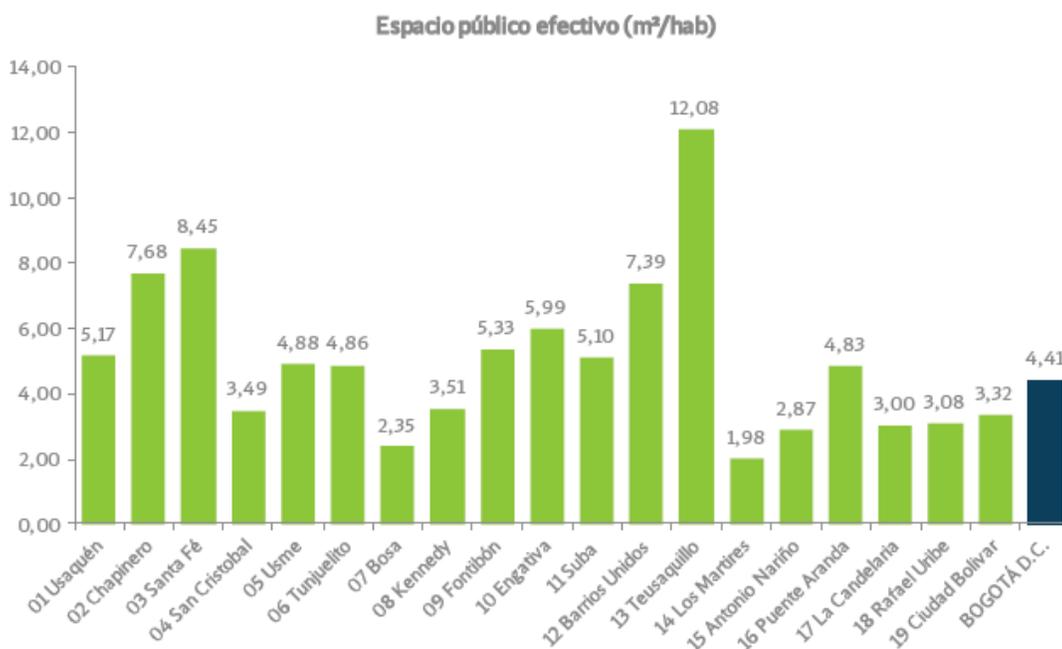
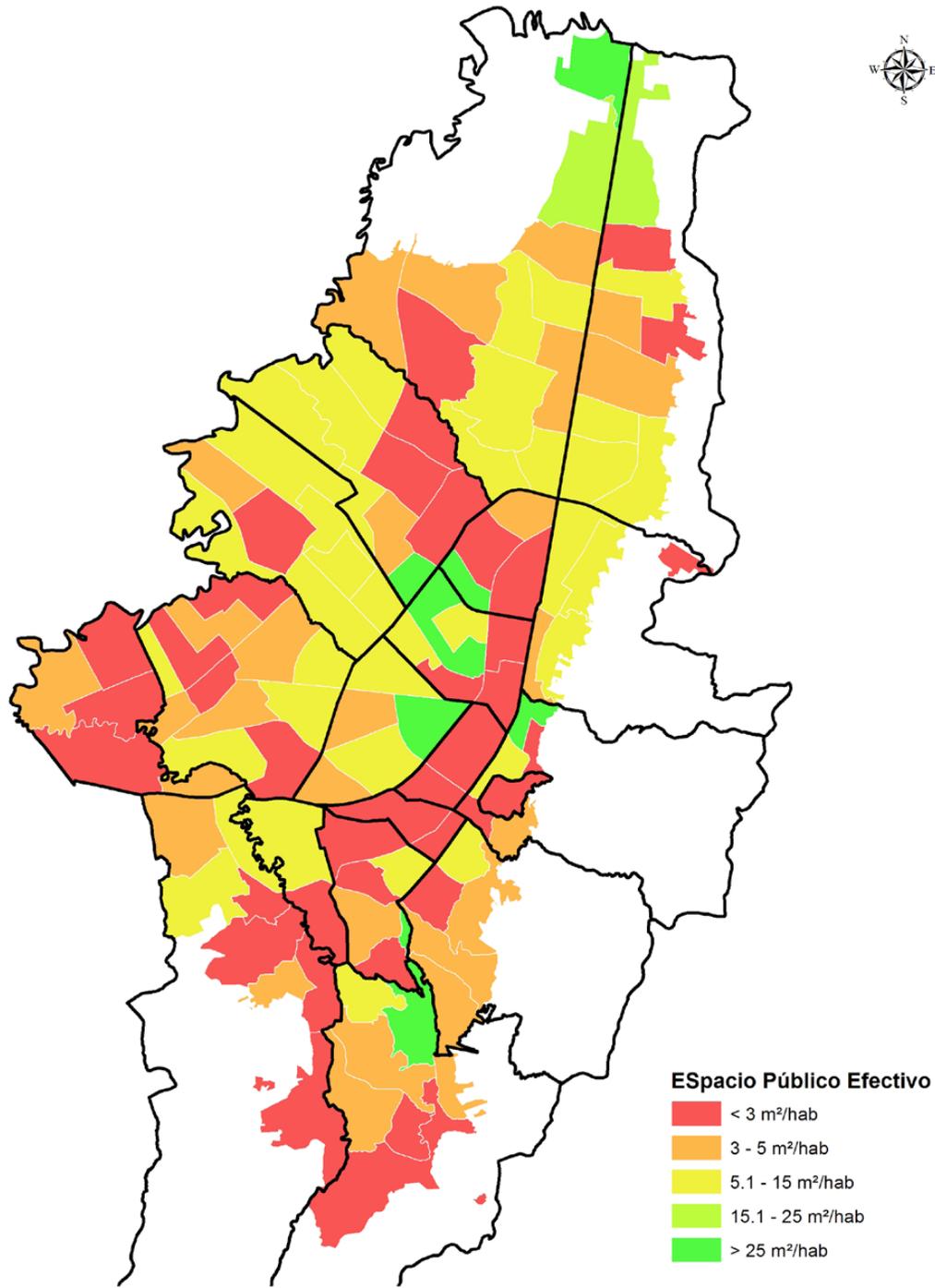


ILUSTRACIÓN 36
BOGOTÁ D.C.: ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO POR HABITANTE SEGÚN LOCALIDADES
Fuente: DADEP, 2017.



MAPA 15
BOGOTÁ D.C. ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO POR HABITANTE
Fuente: DADEP, 2017.

5.1.1.1 Cobertura parques metropolitanos y zonales

De acuerdo al Reporte Técnico de Indicadores de Espacio Público 2017 del Observatorio del espacio público de Bogotá, “para este indicador, se tomó como base la información del IDRD acerca de los parques metropolitanos y zonales construidos hasta la vigencia 2017. Se contrastó con la información del inventario de Lote Patrimonio Inmobiliario del DADEP y se tomó como base la población registrada por la Secretaría Distrital de Planeación. De esta forma, se toma la cantidad de m² registrados en parques metropolitanos y zonales por UPZ, su población y se hace el cálculo del indicador.”

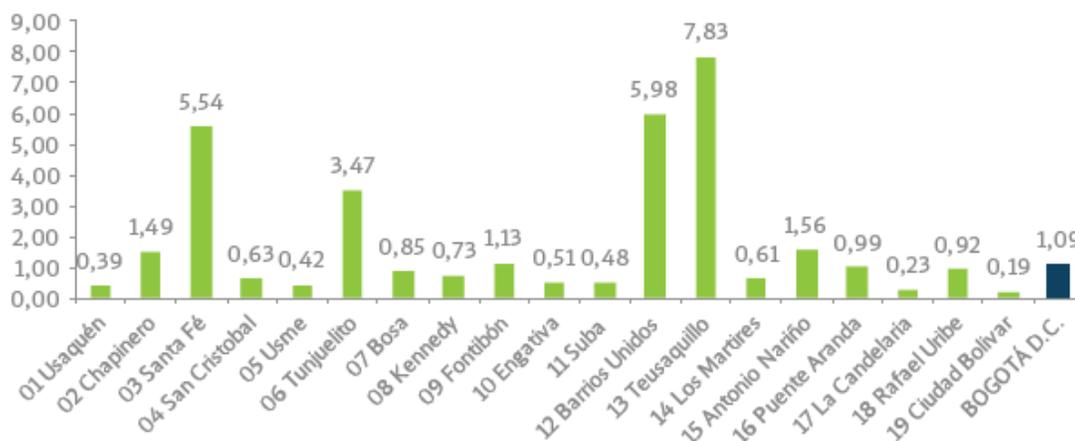
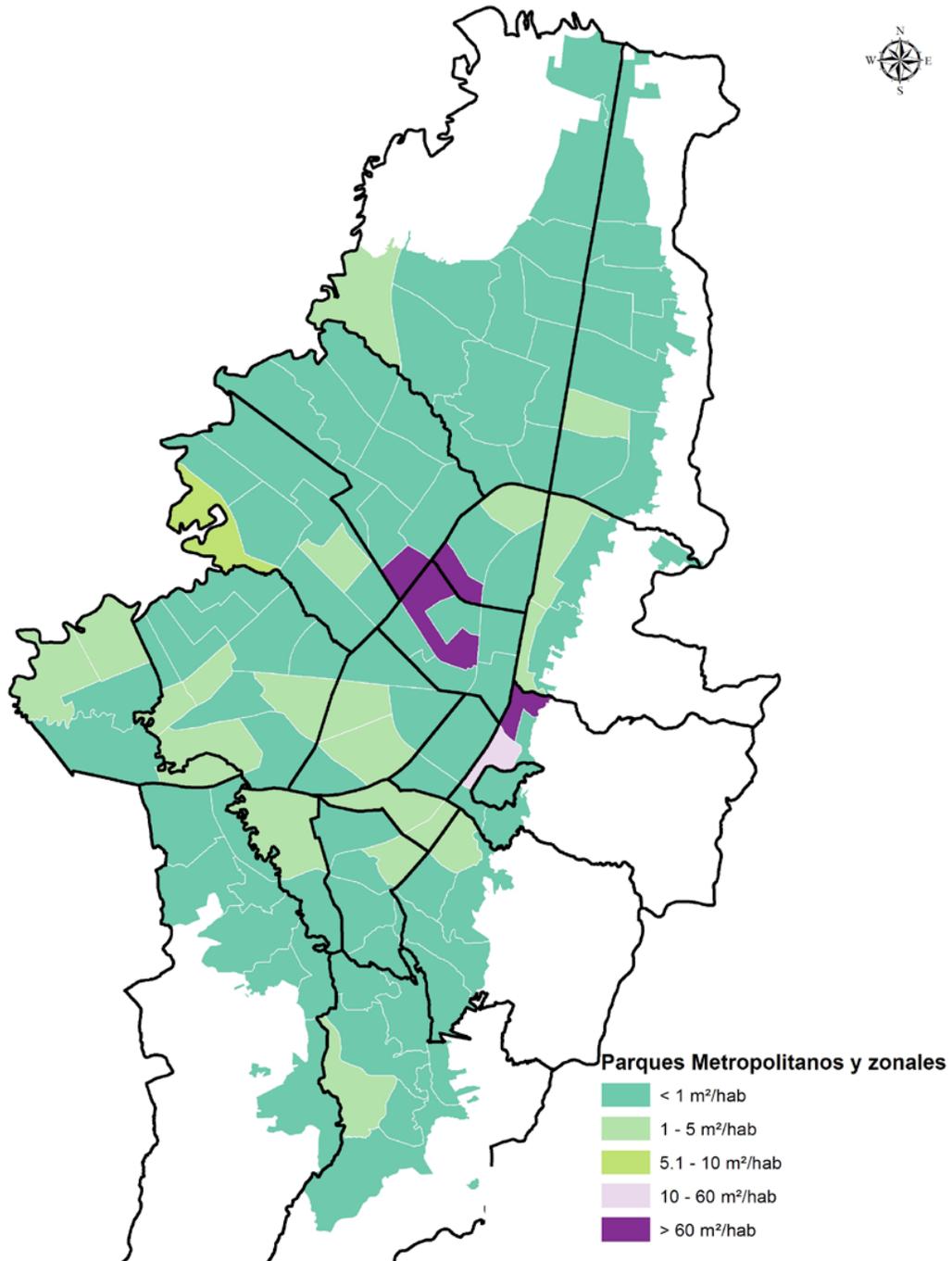


ILUSTRACIÓN 37
BOGOTÁ D.C. ESTÁNDAR DE PARQUES METROPOLITANOS Y ZONALES (M2/HAB) SEGÚN LOCALIDAD
Fuente: DADEP, 2017

De acuerdo con el DADEP, “Las localidades del sur occidente cuentan con una disponibilidad media de esta tipología de parques como Bosa (0.85m²/hab), Kennedy (0.73m²/hab), Tunjuelito 3,47m²/hab) y Puente Aranda (0,99m²/hab); en contraste con el promedio de la ciudad de Bogotá que es de 1,09 m²/hab.

El norte y occidente de la ciudad es el espacio que presenta un mayor déficit de estos espacios públicos, por ejemplo, la localidad de Suba presenta un indicador de 0,48 m²/hab y la localidad de Usaquén presenta un indicador de 0,39 m²/hab. Al revisar esta distribución espacial se hace evidente qué espacios requieren de dotación de espacio públicos de escala zonal que proveen de servicios o equipamientos especializados, como polideportivos, piscinas, canchas, pistas de patinaje, entre otros”.



MAPA 16
BOGOTÁ, D.C.: ESTÁNDAR DE PARQUES METROPOLITANOS Y ZONALES (M2/HAB)
Fuente: DADEP, 2017

El estándar de metros cuadrados de parques metropolitanos y zonales por habitante en la localidad de Puente Aranda se encuentra por encima del promedio de las localidades de la ciudad.

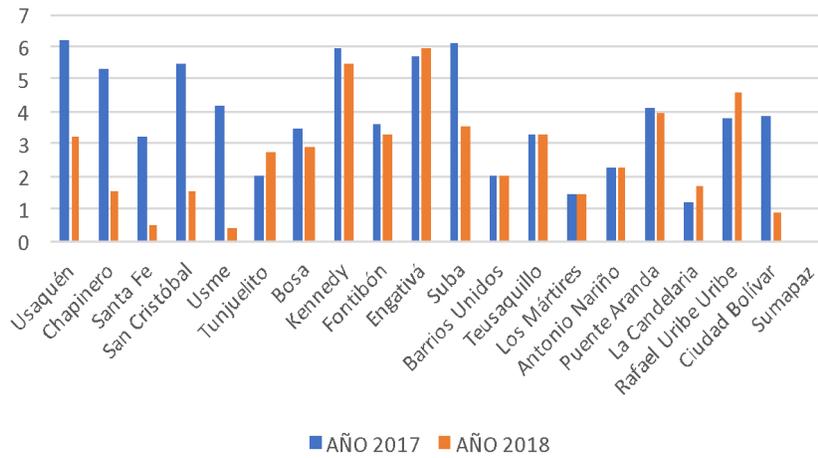


ILUSTRACIÓN 38
BOGOTÁ D.C.: COBERTURA DE LOS PARQUES VECINALES SEGÚN LOCALIDADES
Fuente: SDP, 2018.

Respecto a los predios localizados a una distancia de 500 y 1000 metros en los parques de escalas zonal y vecinal que indica la cobertura para el año 2018 por localidad se tiene la siguiente síntesis:

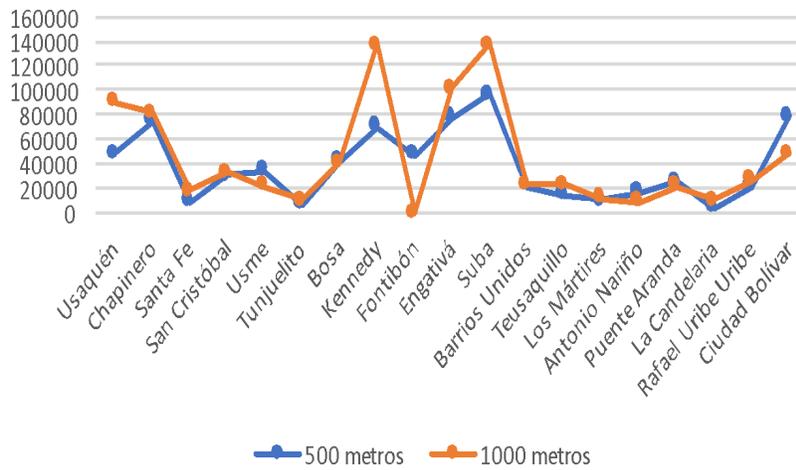


ILUSTRACIÓN 39
BOGOTÁ D.C.: PREDIOS EN RANGOS DE 500 Y 1000 M – PARQUES ZONALES SEGÚN LOCALIDADES
Fuente: SDP, 2018.

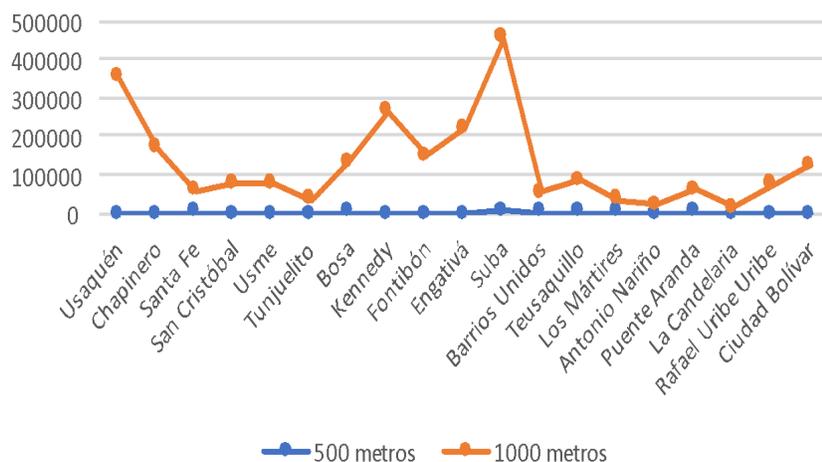


ILUSTRACIÓN 40
 BOGOTÁ D.C.: PREDIOS EN RANGOS DE 500 Y 1000 M – PARQUES VECINALES SEGÚN LOCALIDADES
 Fuente: SDP, 2018.

Es claro que la cobertura de los parques vecinales en la localidad de Puente Aranda es decididamente baja en el contexto de las localidades de Bogotá.

5.2 Equipamientos urbanos y rurales

5.2.1 Sistema de equipamientos

El Sistema Distrital de Equipamientos hace parte coyuntural y primordial de la Estructura Funcional y de Servicios del Distrito Capital. Este Sistema brinda la estructura básica para la distribución de los servicios sociales y administrativos que tienen el propósito de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. En otras palabras, permite a la ciudadanía un mejor y más fácil acceso a los servicios sociales.

Según la naturaleza de sus funciones, los equipamientos se pueden clasificar en las categorías Equipamientos Colectivos, Equipamientos Deportivos y Recreativos, y Equipamientos Urbanos Básicos. En la siguiente tabla se presenta la síntesis para Bogotá por localidades.

Localidad	Servicios Urbanos Básicos		Recreación y Deporte	Colectivos				Total
	Administrativos	Seguridad		Educación	Salud	Bienestar	Cultura	
Usaquen	16	17	13	130	40	191	36	443
Chapinero	43	14	12	44	31	36	27	207
Santafé	29	22	4	34	10	34	65	198
San Cristóbal	5	14	4	111	24	99	73	330
Usme	4	12	3	117	17	79	84	316
Tunjuelito	6	10	1	63	9	36	14	139
Bosa	8	11	2	132	18	96	72	339
Kennedy	6	22	5	256	38	156	126	609
Fontibón	14	14	4	86	14	92	42	266
Engativá	13	16	13	237	30	167	81	557
Suba	7	19	23	350	29	216	94	738
Barrios Unidos	3	7	10	65	24	51	19	179
Teusaquillo	52	9	6	64	31	74	50	286
Los Mártires	7	13	1	28	11	33	9	102
Antonio Nariño	3	7	1	43	10	24	16	104
Puente Aranda	12	18	6	75	12	76	38	237
La Candelaria	28	8	-	15	2	14	66	133
Rafael Uribe Uribe	6	13	6	113	13	67	72	290
Ciudad Bolívar	1	13	6	170	21	122	122	455
Sumapaz	-	-	-	22	4	3	6	35
Bogotá	263	259	120	2.155	388	1.666	1.112	5.963

TABLA 32
BOGOTÁ D.C.: NÚMERO DE EQUIPAMIENTOS POR LOCALIDAD
Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Base de Datos Geográfica Corporativa-BDGC.

En relación con el ranking de las localidades según el número de equipamientos con el que cuentan en su territorio, Puente Aranda se encuentra en el lugar 11 de la ciudad.

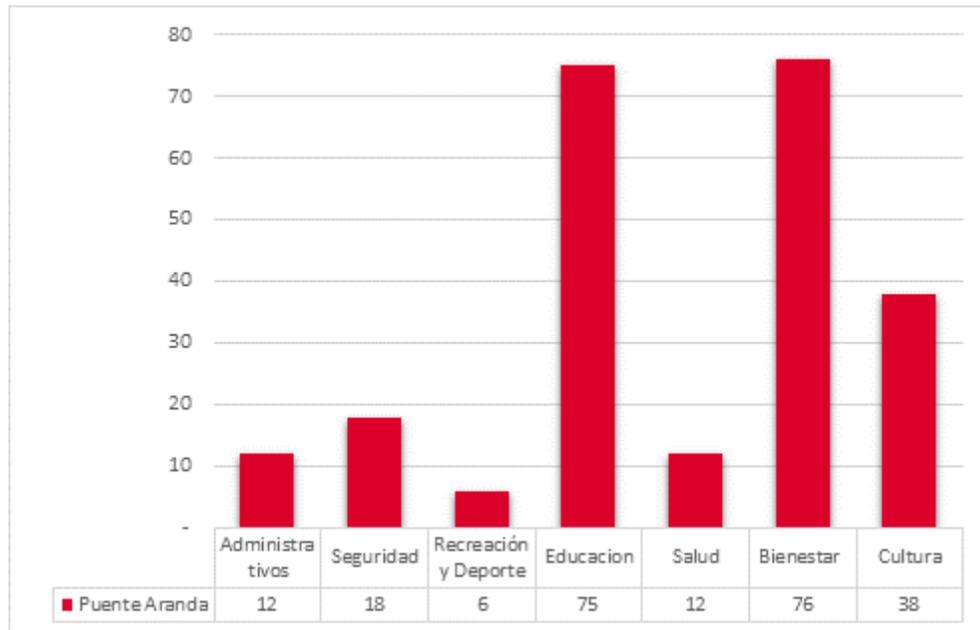
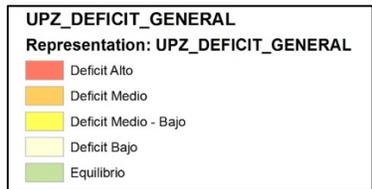
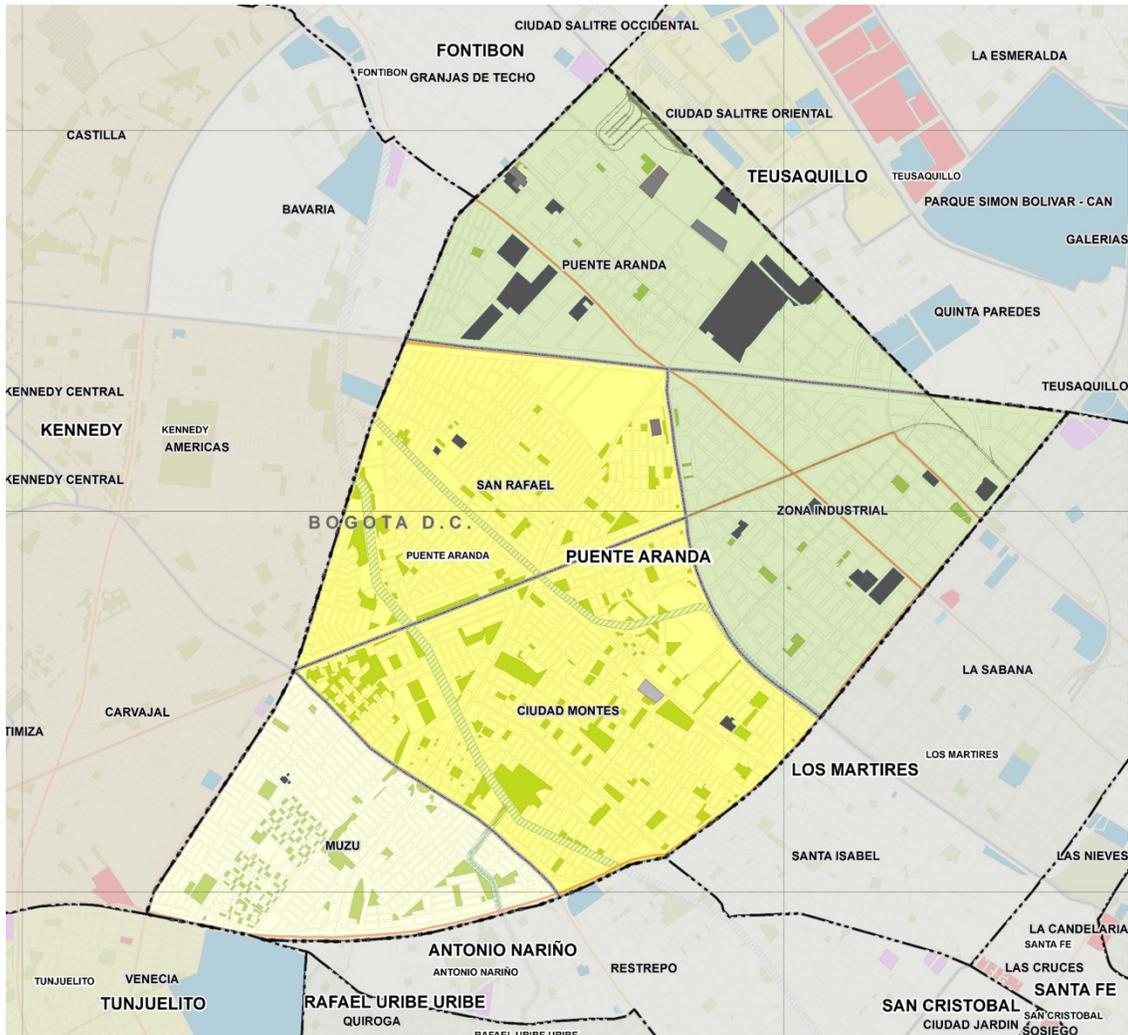


ILUSTRACIÓN 41
PUENTE ARANDA: NÚMERO DE EQUIPAMIENTOS
Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Base de Datos Geográfica Corporativa-BDGC, 2015.

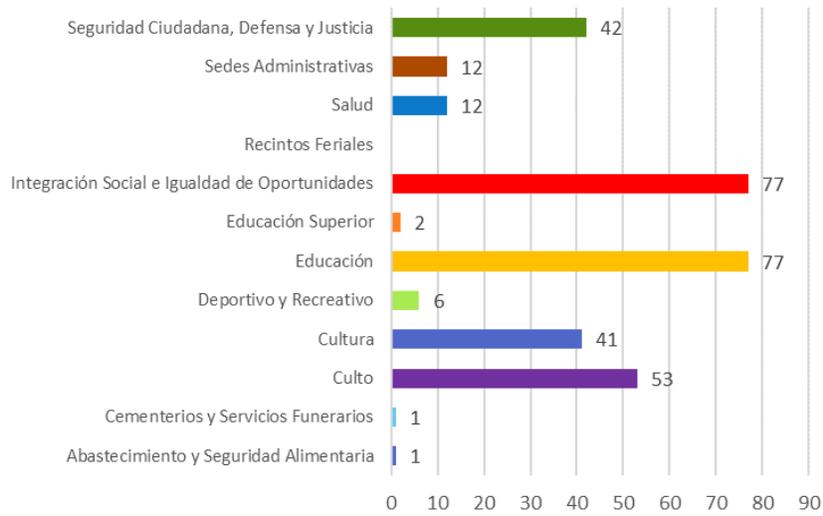
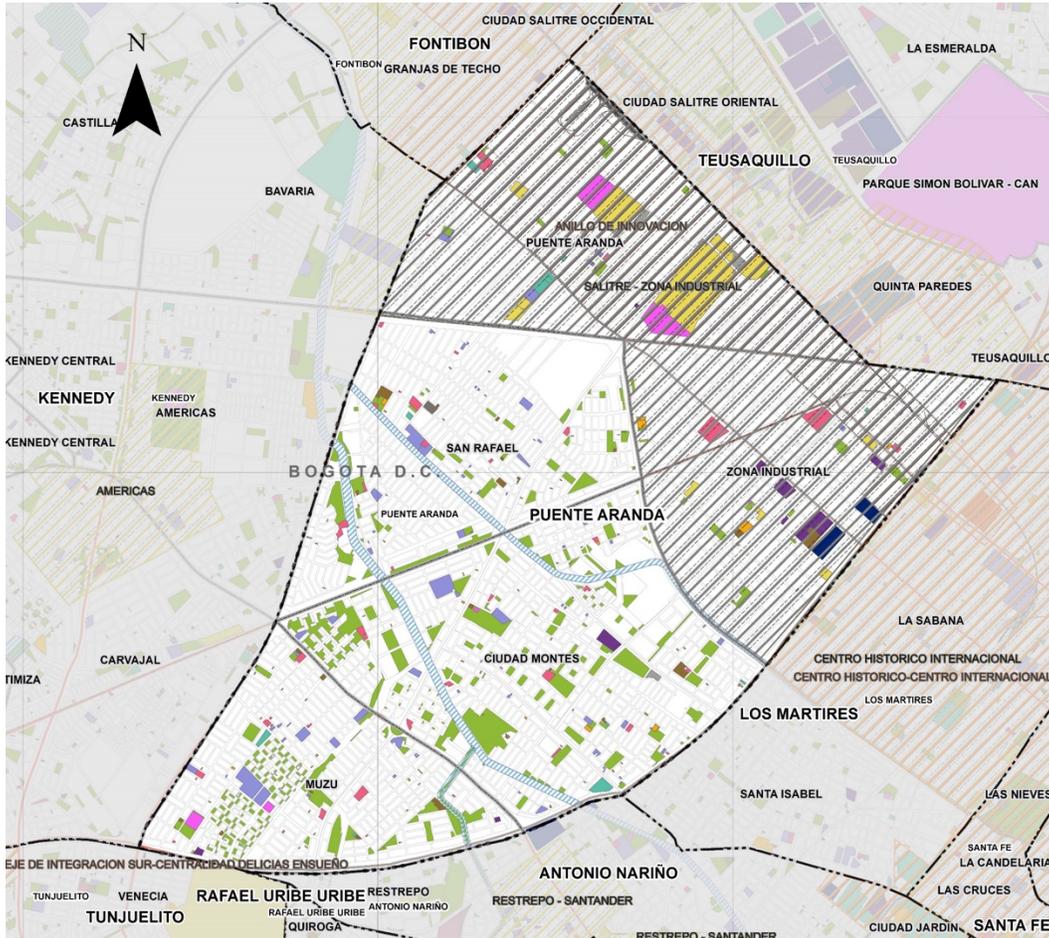


MAPA 17

PUENTE ARANDA: DÉFICIT DE EQUIPAMIENTOS

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Base de Datos Geográfica Corporativa-BDGC, 2015.

El déficit acumulado para toda la localidad es de 37,68 ha. La población de la localidad es de 240.864 habitantes para un área de 1.731,1 Ha, equivalente a 139 hab/Ha para un total de 324 equipamientos.



MAPA 18
 PUENTE ARANDA: NÚMERO DE EQUIPAMIENTOS POR SECTOR
 Fuente: Secretaría Distrital de Planeación.

5.2.1.1 Equipamientos de Servicios Urbanos Básicos

Estos equipamientos están destinados a prestar los servicios administrativos y de atención a los ciudadanos, entre ellos se encuentran las sedes de la administración pública, la infraestructura de seguridad ciudadana, instalaciones de defensa y justicia, recintos feriales y cementerios y servicios funerarios.

En la siguiente tabla, se puede observar la información de las 20 localidades de la ciudad respecto a la cantidad de equipamientos de servicios urbanos básicos, principalmente sedes administrativas e instalaciones de seguridad.

Localidad	Administrativos			Seguridad			Total Localidad
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
Usaquén	7	9	16	17	-	17	33
Chapinero	23	20	43	14	-	14	57
Santa Fe	27	2	29	21	1	22	51
San Cristóbal	5	-	5	14	-	14	19
Usme	4	-	4	12	-	12	16
Tunjuelito	6	-	6	10	-	10	16
Bosa	8	-	8	11	-	11	19
Kennedy	5	1	6	19	3	22	28
Fontibón	13	1	14	14	-	14	28
Engativá	13	-	13	16	-	16	29
Suba	7	-	7	18	1	19	26
Barrios Unidos	3	-	3	7	-	7	10
Teusaquillo	49	3	52	9	-	9	61
Los Mártires	7	-	7	13	-	13	20
Antonio Nariño	3	-	3	7	-	7	10
Puente Aranda	12	-	12	18	-	18	30
La Candelaria	27	1	28	8	-	8	36
Rafael Uribe Uribe	6	-	6	13	-	13	19
Ciudad Bolívar	1	-	1	13	-	13	14
Sumapaz	-	-	-	-	-	-	-
Bogotá	226	37	263	254	5	259	522

TABLA 33
BOGOTÁ D.C. : EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS BÁSICOS URBANOS DE CARÁCTER PÚBLICO Y PRIVADO
Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Base de Datos Geográfica Corporativa-BDGC.

Para el caso de Puente Aranda, se cuenta con 30 equipamientos de servicios urbanos básicos de los cuales la mayoría son de carácter público y distribuidos equitativamente para prestar servicios en los temas administrativos y de seguridad.

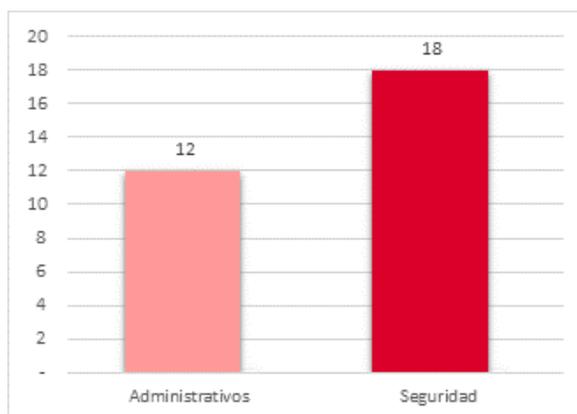


ILUSTRACIÓN 42
 PUENTE ARANDA: EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS URBANOS BÁSICOS POR CARÁCTER PÚBLICO Y PRIVADO
 Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Base de Datos Geográfica Corporativa-BDGC.

5.2.1.2 Equipamientos Colectivos

Integran los equipamientos colectivos todo tipo de instalaciones de carácter público o privado destinadas a brindar servicios sociales de manera masiva, a los cuales la ciudadanía acude constantemente. Entre los principales equipamientos colectivos se encuentran, los de salud, bienestar social, educación y cultura. Bogotá cuenta con más de 5.300 equipamientos colectivos, de los cuales alrededor del 3,8% (201) se encuentran en la localidad de Puente Aranda, participación que ubica a la localidad en el décimo lugar entre las demás localidades, de acuerdo con la tenencia de esta infraestructura.

Localidad	Educación			Salud			Bienestar Social			Cultura			Total Localidad
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
Usaquén	33	97	130	13	27	40	24	167	191	7	29	36	397
Chapinero	8	36	44	6	25	31	11	25	36	2	25	27	138
Santafé	20	14	34	7	3	10	23	11	34	29	36	65	143
San Cristóbal	71	40	111	13	11	24	44	55	99	19	54	73	307
Usme	73	44	117	14	3	17	44	35	79	29	55	84	297
Tunjuelito	24	39	63	9	-	9	14	22	36	5	9	14	122
Bosa	54	78	132	16	2	18	29	67	96	25	47	72	318
Kennedy	75	181	256	19	19	38	45	111	156	48	78	126	576
Fontibón	18	68	86	10	4	14	21	71	92	20	22	42	234
Engativá	64	173	237	16	14	30	39	128	167	28	53	81	515
Suba	55	295	350	12	17	29	29	187	216	13	81	94	689
Barrios Unidos	30	35	65	7	17	24	11	40	51	6	13	19	159
Teusaquillo	7	57	64	5	26	31	20	54	74	11	39	50	219
Los Mártires	12	16	28	5	6	11	12	21	33	5	4	9	81
Antonio Nariño	12	31	43	5	5	10	10	14	24	6	10	16	93
Puente Aranda	30	45	75	9	3	12	23	53	76	19	19	38	201
La Candelaria	4	11	15	2	-	2	6	8	14	42	24	66	97
Rafael Uribe Uribe	55	58	113	9	4	13	29	38	67	21	51	72	265
Ciudad Bolívar	83	87	170	17	4	21	48	74	122	36	86	122	435
Sumapaz	22	-	22	4	-	4	3	-	3	-	6	6	35
Bogotá	750	1.405	2.155	198	190	388	485	1.181	1.666	371	741	1.112	5.321

TABLA 34
 BOGOTÁ D.C.: EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS POR CARÁCTER PÚBLICO Y PRIVADO
 Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Base de Datos Geográfica Corporativa-BDGC.

La mayoría de los equipamientos colectivos en la localidad de Puente Aranda son de carácter privado. En la siguiente gráfica se aprecia en detalle los distintos tipos de equipamientos colectivos, así como su naturaleza pública o privada.

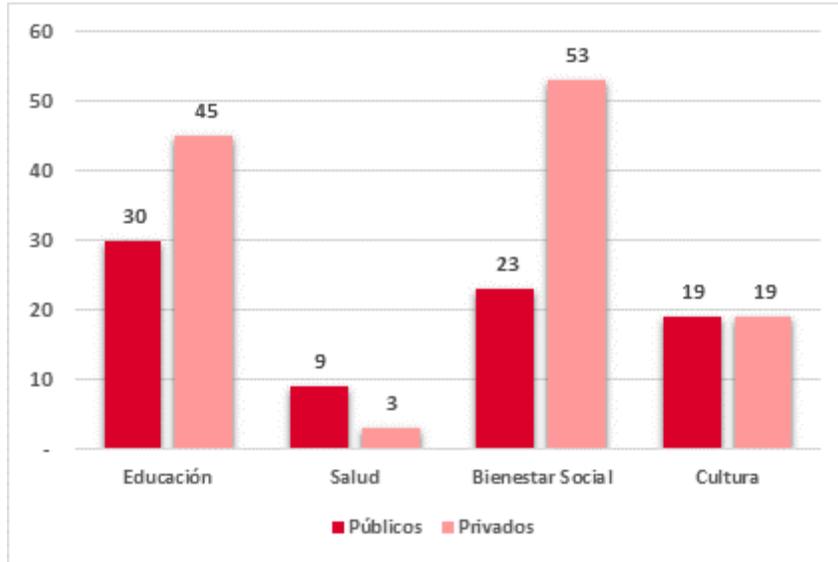


ILUSTRACIÓN 43
 PUENTE ARANDA: CANTIDAD DE EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS DE LA LOCALIDAD POR CARÁCTER PÚBLICO Y PRIVADO
 Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Base de Datos Geográfica Corporativa-BDGC.

5.2.1.3 Equipamientos Deportivos y Recreativos

Los equipamientos recreativos, deportivos y de parques están constituidos por aquellas áreas destinadas a la práctica de actividades físicas, al deporte de alto rendimiento, a la exhibición y a la competencia deportiva en las modalidades de aficionado y profesional, así como a la exhibición de espectáculos con propósito recreativo. Agrupa, entre otros, estadios, coliseos, polideportivos, clubes deportivos, clubes campestres deportivos y recreativos, hipódromos, autódromos, piscinas, clubes privados e instalaciones privadas que contemplen el deporte como actividad central.

La ciudad cuenta con unos 120 equipamientos deportivos, de los cuales 6 se encuentran en la localidad de Puente Aranda. La mayoría de estos servicios en la localidad son de carácter público.

5.2.1.3.1 Colegios del sector oficial

El número de colegios con estudiantes matriculados que conforman la oferta del sector oficial comprende colegios distritales, colegios privados con matrícula contratada y colegios distritales con administración contratada. En el 2017, de acuerdo con información de la Secretaría de Educación del Distrito, se cuenta con 439 colegios en el sector oficial, acorde con las categorías mencionadas anteriormente. De ese total, en Puente Aranda se encuentran ubicados 15 colegios (3,4%) y sus sedes (32).

Localidad	Oficiales		Administración contratada		Contrato		Total		% Colegios
	Colegios	Sedes	Colegios	Sedes	Colegios	Sedes	Colegios	Sedes	
Usaquén	11	25	1	1	0	0	12	26	2,7
Chapinero	3	7	0	0	0	0	3	7	0,7
Santa Fe	8	15	1	1	0	0	9	16	2,1
San Cristóbal	33	62	2	2	0	0	35	64	8,0
Usme	45	67	4	4	0	0	49	71	11,2
Tunjuelito	12	25	0	0	0	0	12	25	2,7
Bosa	28	48	5	5	12	12	45	65	10,3
Kennedy	42	73	2	2	7	7	51	82	11,6
Fontibón	10	20	0	0	0	0	10	20	2,3
Engativá	33	65	2	2	6	6	41	73	9,3
Suba	26	62	2	2	18	18	46	82	10,5
Barrios Unidos	9	23	0	0	0	0	9	23	2,1
Teusaquillo	2	3	0	0	0	0	2	3	0,5
Los Mártires	8	13	0	0	0	0	8	13	1,8
Antonio Nariño	5	11	0	0	0	0	5	11	1,1
Puente Aranda	15	32	0	0	0	0	15	32	3,4
La Candelaria	2	3	0	0	0	0	2	3	0,5
Rafael Uribe Uribe	27	52	1	1	3	3	31	56	7,1
Ciudad Bolívar	40	74	2	2	10	10	52	86	11,8
Sumapaz	2	27	0	0	0	0	2	27	0,5
Bogotá	361	707	22	22	56	56	439	785	100,0

TABLA 35
BOGOTÁ D.C.: NÚMERO DE COLEGIOS DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL POR CLASE DE COLEGIO SEGÚN LOCALIDAD
Fuente: Secretaría Dde Educación del Distrito. Directorio único de colegios, 2017.

Nota: Sede es una unidad de las plantas físicas que integran un Colegio Distrital o Jardín. Teniendo en cuenta que la fecha de corte de la matrícula para efecto de cifras oficiales corresponde al primer trimestre del año, en el cuadro no se incluyen los dos colegios oficiales distritales inaugurados en el segundo semestre de 2017. Sede es una unidad de las plantas físicas que integran un colegio distrital o jardín.

5.2.2 Relación de equipamiento por cada 100.000 habitantes

En la actualidad el Distrito Capital no ha adoptado un estándar que determine la relación entre población y necesidad de equipamientos, por tanto, se hace necesario considerar que la existencia de los equipamientos está vinculada al número de personas localizadas en el territorio. A continuación, se describe el comportamiento de los equipamientos en relación con un volumen de población establecido para 100.000 habitantes.

Localidades	total de equipamientos	Población	Razón de Eq / 100.000Hab por loc
Usaquén	604	514.071	117,5
Chapinero	352	148.999	236,2
Santa Fe	323	98.390	328,3
San Cristóbal	432	371.126	116,4
Usme	396	344.034	115,1
Tunjuelito	193	165.374	116,7
Bosa	427	671.470	63,6
Kennedy	778	986.020	78,9
Fontibón	351	354.312	99,1
Engativá	729	767.634	95,0
Suba	916	1.122.670	81,6
Barrios Unidos	288	126.520	227,6
Teusaquillo	439	139.808	314,0
Los Mártires	169	69.966	241,5
Antonio Nariño	144	76.470	188,3
Puente Aranda	324	232.282	139,5
Candelaria	202	17.269	1.169,7
Rafael Uribe Uribe	391	344.048	113,6
Ciudad Bolívar	573	573.726	99,9
Total general	8133	7.124.189	114,2

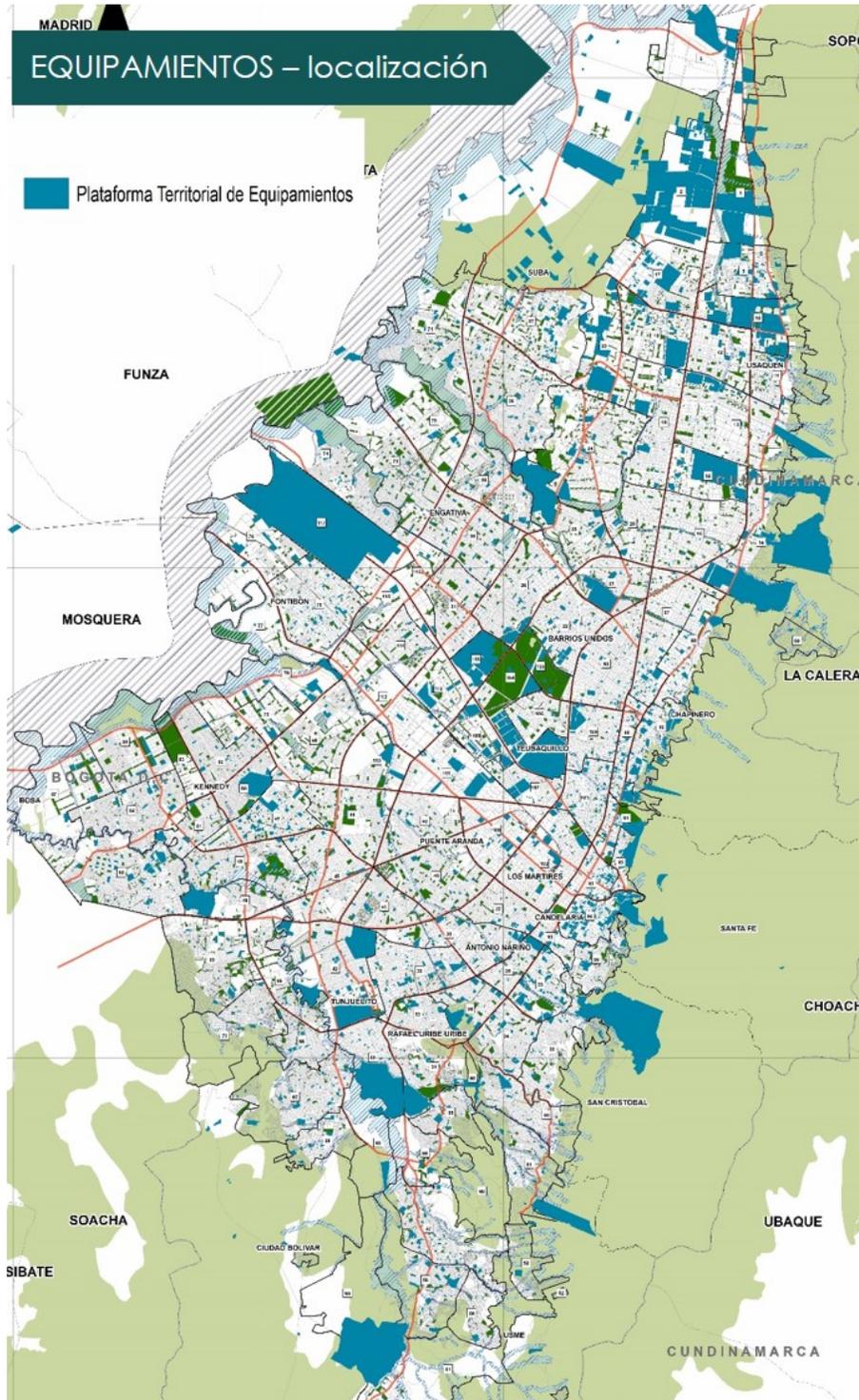
TABLA 36
BOGOTÁ D.C.: EQUIPAMIENTOS POR CADA 100.000 HABITANTES SEGÚN LOCALIDAD
Fuente: DPMC a partir de datos de la plataforma distrital de equipamientos 2020.

5.2.3 Problemática de equipamientos y servicios urbanos

Es un reto para la administración distrital la generación de equipamientos que provean servicios sociales a todos los grupos de población, donde se propicie el desarrollo y la satisfacción de las necesidades de los habitantes de la ciudad.

El acceso de la población a los servicios sociales que son prestados en estos equipamientos está condicionado por las posibilidades que tienen las personas para desplazarse hasta ellos, lo cual significa que es un criterio determinante que favorece de manera eficiente la cobertura de un servicio social, la localización de los equipamientos en un área con mayor concentración poblacional de acuerdo con el servicio que se preste.

Se revisó la Base de Datos Geográfica Corporativa de la Secretaría Distrital de Planeación, particularmente la producida para la elaboración del documento de diagnóstico y formulación del proyecto de acuerdo del Plan de Ordenamiento Territorial en el año 2019. En consideración a la cantidad de datos existentes como insumo, se definió un alcance de esta información principalmente enfocada a identificar los siguientes fenómenos urbanos: información que soporte el déficit por hectáreas de suelo de equipamientos por localidad e identificación del número de equipamientos por actividad en las localidades correspondientes al área urbana.



MAPA 19
BOGOTÁ D.C.: LOCALIZACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS POR LOCALIDAD
Fuente: Plataforma distrital de equipamientos 2020

5.2.3.1 Déficit de suelo para equipamientos por localidad

La localidad de Puente Aranda posee 324 equipamientos, de los cuales 262 son equipamientos colectivos y 56 servicios urbanos básicos. Equipamientos deportivos y recreativos son 6 para una población de 240.864 habitantes. Con base en la información existente en las bases de datos se logró establecer que Puente Aranda presenta un déficit de suelo para equipamientos de -37,68, por debajo del promedio de la ciudad que se encuentra en -69,20.

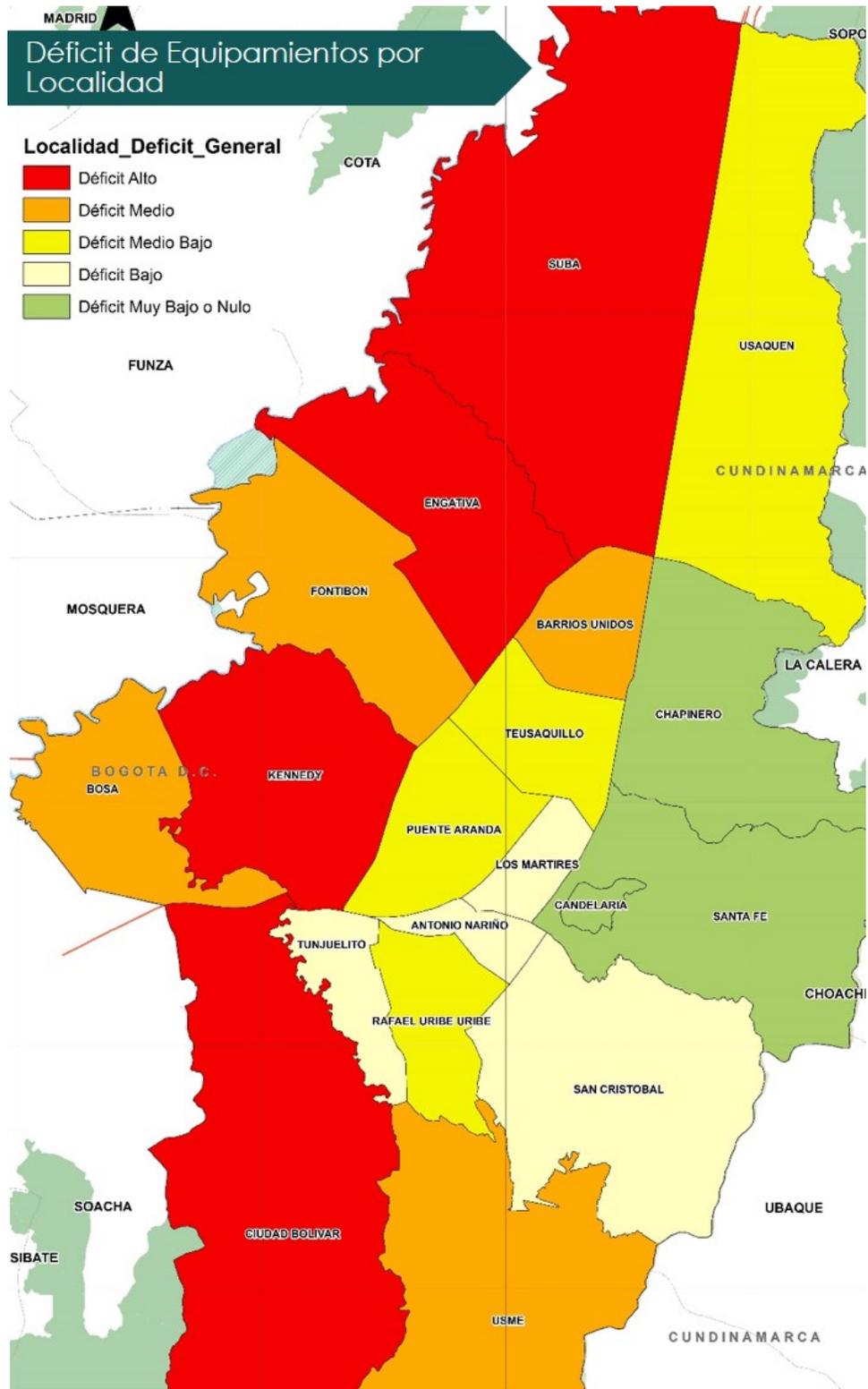
Localidad	Déficit acumulado POR HECTÁREA
ANTONIO NARIÑO	-16,58
BARRIOS UNIDOS	-45,50
BOSA	-144,84
CIUDAD BOLIVAR	-158,11
CHAPINERO	-4,09
ENGATIVA	-168,89
FONTIBÓN	-83,33
KENNEDY	-247,12
LA CANDELARIA	0,00
LOS MÁRTIRES	-9,15
PUENTE ARANDA	-37,68
RAFAEL URIBE URIBE	-39,55
SAN CRISTOBAL	-18,30
SANTA FE	-3,82
SUBA	-225,24
TEUSAQUILLO	-22,78
TUNJUELITO	-19,13
USME	-45,29
USAQUEN	-25,41
PROMEDIO	-69,20

TABLA 37

BOGOTÁ D.C.: DÉFICIT DE SUELO PARA EQUIPAMIENTOS POR LOCALIDAD

Fuente: DPMC 2017.

El análisis de la información plantea una tendencia en el comportamiento de los equipamientos en la ciudad, que tiene estrecha relación con las características de origen urbanístico de los barrios que hacen parte de esta localidad, cuyos antecedentes evidencian un crecimiento informal y/o ilegal, en grandes sectores que actualmente se encuentran señalados con tratamiento de mejoramiento integral. Se observa una alta densidad poblacional y antecedentes de formación informal y/o ilegal donde los procesos de urbanización y demanda social de la población de escasos recursos privilegiaban la destinación del suelo a uso residencial, dejando a un lado la generación de espacio público y, por consiguiente, áreas para la construcción de equipamientos. El déficit acumulado para toda la localidad es de 144.84 ha, siendo el quinto (5) más alto de la ciudad.



MAPA 20
BOGOTÁ D.C.: DÉFICIT DE EQUIPAMIENTOS POR LOCALIDAD
Fuente: DPMC 2020.

Se puede establecer que el principal déficit para equipamientos se debe a tener una concentración alta de población estrato 1 y 2, no obstante, el suelo destinado a construcción de equipamientos no responde a esa misma demanda poblacional, adicionalmente la localidad se encuentra en la periferia sur occidental de la ciudad donde se observan grandes sectores con tratamiento de mejoramiento integral.

5.3 Servicios públicos

Dentro de las características fundamentales que comprenden un hábitat adecuado se encuentra la disponibilidad y el acceso a los servicios básicos: agua, saneamiento básico, recolección de basuras, energía y conexión de gas natural. También el acceso a las tecnologías de la información y comunicaciones tal como los servicios de internet y telefonía tienen un papel importante en el mejoramiento y la modernización del hábitat.

5.3.1 Cobertura en servicios públicos domiciliarios

Los servicios públicos domiciliarios (acueducto, alcantarillado, recolección de basuras, energía eléctrica) han mantenido coberturas cercanas al 100% en los hogares de las 19 localidades urbanas, desde hace más de 15 años.

En relación con la cobertura de servicios públicos en la localidad de Puente Aranda, de acuerdo con datos de la Encuesta Multipropósito 2017, se da la siguiente situación:

- Acueducto. Aunque se reportan unos pocos hogares sin el servicio en la encuesta, la cobertura de este servicio público en Puente Aranda se encuentra cubierta prácticamente en un 100%, de manera similar a todas las localidades urbanas de la ciudad, las cuales, en general cuentan con coberturas superiores al 99%.
- Alcantarillado. De la misma manera que el servicio de acueducto, un porcentaje aproximado del 100% de los hogares de Puente Aranda cuenta con el servicio de alcantarillado. Otras Localidades como Fontibón, Engativá, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires y Antonio Nariño alcanzan también el 100% de cobertura en este servicio.
- Recolección de basuras. Este servicio presenta también una cobertura del aproximada del 100% en la localidad de Puente Aranda. En otras localidades como Bosa, Barrios Unidos, Teusaquillo y Los Mártires se alcanza puntualmente la cobertura total del servicio, mientras que las demás localidades el servicio está disponible en porcentajes superiores al 98,7%.
- Energía eléctrica. La totalidad de las localidades urbanas de la ciudad están cubiertas por este servicio domiciliario en porcentajes mayores al 99,7% y varias de ellas alcanzan el 100%. Precisamente para Puente Aranda, la tasa de cobertura del servicio es aproximadamente del 100%.

Puente Aranda presenta una incidencia de cortes de energía mayor a la que se presenta para el total de Bogotá. Mientras que, para la ciudad los cortes son reportados por el 6,6% de los hogares, para la localidad la cifra es del 7,9%. Las localidades más afectadas por suspensiones del servicio de energía son La Candelaria donde el 12,8% de los hogares informó haber presentado cortes de energía, Chapinero (12,7%), Usaquén (12,3%) y Teusaquillo 10,0%). Las menos afectadas fueron Tunjuelito (3,4%) Antonio Nariño (4,3%), Bosa (4,8%) y San Cristóbal (4,9%).

El principal motivo de los cortes o suspensiones reportados en la localidad de Puente Aranda son las fallas en el servicio, informado por el 81,4% de los hogares que declararon haber tenido cortes o suspensiones del servicio. La falta de pago como causa de los cortes de energía fue reportada por el 3,0% de los hogares que presentaron esa situación.

5.3.2 Cobertura en servicios de internet y telefonía

La capital colombiana no ha sido ajena a la impactante dinámica de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) que se viene dando en el mundo; en efecto, gracias a la rápida expansión de los servicios de banda ancha fija y móvil y la caída de los precios en los servicios de banda ancha, el uso de esas tecnologías ha tenido un comportamiento favorable en la ciudad.

El aumento en la cobertura de los servicios relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones, es un factor que se ve reflejado en los resultados de la Encuesta Multipropósito 2017, según los cuales, la conexión a Internet, tiene una cobertura del 90,9% en los hogares de la localidad y creció 5,6% con respecto a la medición de 2014, cuando se ubicaba en 85,3%. Para el total de las localidades urbanas de Bogotá, la cobertura del servicio de internet es del 66,9%.

En cuanto a la tenencia de teléfono celular en la localidad de Puente Aranda, se encuentra que el 85,4% de las personas de 5 años y más, cuenta con este dispositivo, lo que se traduce en un pequeño aumento de 0,3% con respecto a la cifra de la Encuesta Multipropósito de 2014, en la cual este indicador fue 85,1%.

De otra parte, la telefonía fija en la localidad, presenta una cobertura de 56,7%, lo que indica una disminución 5,9% con respecto al año 2014, cuando el indicador se encontraba en 62,6%. Al comparar la cobertura de telefonía fija de Puente Aranda con la del total de localidades urbanas de Bogotá, se encuentra que en ésta es menor en 0,2 puntos porcentuales a la del total Bogotá que se ubica en 56,9%.